

MUNICIPIO DE TUBARÁ

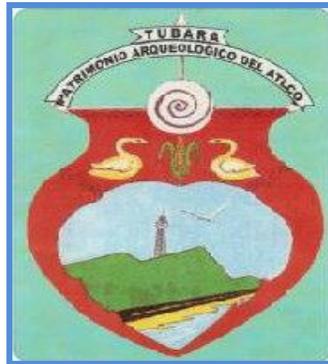


PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015

“POR EL BIENESTAR DE TUBARA, COMPROMISO DE TODOS”

TOM HELMUNT COLL COLL

Alcalde de Tubará



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 Municipio de Tubará – Atlántico

**“POR EL BIENESTAR DE TUBARÁ,
COMPROMISO DE TODOS”**

Tom Helmunt Coll Coll
Alcalde de Tubará, Abril de 2012

MUNICIPIO DE TUBARÁ

TOM HELMUNT COLL COLL

ALCALDE MUNICIPAL
PERIODO 2012 – 2015

EQUIPO DE GOBIERNO

OSMAN GONZÁLEZ MENDOZA	Secretario de Planeación
GINA LUCÍA COLL COLL	Secretaria Social
HIKLYF ZAMBRANO BUSTAMANTE	Secretario de Gobierno Y Asuntos Administrativos
DIOMEDES GALLARDO	Secretario de Hacienda
LEONELL ROLONG MARTÍNEZ	Coordinador Prevención del Riesgo y Atención de Desastres
JOSÉ CASTRO CASTRO	Coordinador de Cultura
RAMÓN JIMÉNEZ	Coordinador de la Umata
ROBINSON HERNÁNDEZ BOLÍVAR	Coordinador Recreación y Deportes.
SERGIO GONZÁLEZ SANJUAN	Coordinador de Turismo
MARIA DEL ROSARIO PANTOJA	Comisaria de Familia
YIMIS LARA GONZALEZ	Enlace Familias en Acción
OLIS MENDOZA MOLINA	Delegada Red Unidos

MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

CARLOS GALLARDO VILORIA (Presidente)

DIANA CASTRO SÁNCHEZ (Vicepresidente)

MARCELO GONZÁLEZ VITALY

LUIS GALOFRE COLL

CARLOS GONZÁLEZ GONZÁLEZ

DAVID CORRO CORONEL

CLARA ALGARÍN LORA

JOSÉ LUIS COLL LOGREIRA

MIGUEL SANTIAGO CASTRO

YASER BARRERA VARGAS

JORGE SÁNCHEZ ESCORCIA

ROSIRIS GONZÁLEZ GONZÁLEZ (Secretaria)

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	8
INTRODUCCIÓN	9
PROCESO DE CONSTRUCCION DEL PLAN DE DESARROLLO	10
CAPITULO I: PLATAFORMA IDEOLÓGICA	15
1.1 MARCO CONCEPTUAL	16
1.2 MARCO LEGAL	16
1.3 PRINCIPIO ORIENTADORES	18
1.4 MARCO INSTITUCIONAL	19
1.4.1 PROGRAMA DE GOBIERNO	19
1.4.2 ARTICULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TUBARÁ CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010 -2014.	20
1.4.2.1 IGUALDAD DE OPORTUNIDAD PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	20
1.4.2.2 CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ	20
1.4.2.3 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DEL RIESGO	21
1.4.2.4 BUEN GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	21
1.4.2.5 CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y COMPETITIVIDAD	21
1.4.2.6 APOYOS TRANSVERSALES AL DESARROLLO REGIONAL	21
1.4.3 ARTICULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TUBARÁ CON EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2012 - 2015.	22
1.4.4 ARTICULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE TUBARÁ CON LOS OBJETIVOS DEL MILENIO	27
CAPITULO II: GENERALIDADES DEL MUNICIPIO	29
2.1 ASPECTOS GENERALES	30
CAPITULO III: DIAGNOSTICO INTEGRAL	32
3.1 DIMENSION POBLACIONAL	33
3.1.1 TASAS DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN EN TUBARÁ	33
3.1.2 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD MUNICIPIO DE TUBARÁ	34
3.1.3 NATALIDAD MUNICIPIO DE TUBARÁ	36
3.1.4 TUBARÁ Y SUS GRUPOS ÉTNICOS	36
3.1.5 POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	37
3.1.6 MIGRACIONES	37
3.1.7 POBLACIÓN EN POBREZA	38
3.1.8 POBREZA POR NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI) MUNICIPIO DE TUBARÁ	38
3.1.9 POBREZA MULTIDIMENSIONAL	38
3.1.10 FAMILIAS EN POBREZA EXTREMA. RED UNIDOS	39
3.1.11 POBLACIÓN ANALFABETA	43
3.1.12 POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	44

3.1.13	MOVILIDAD	45
3.1.14	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	45
3.2	DIMENSION SOCIO CULTURAL	46
3.2.1	GARANTÍA DEL SERVICIO DE SALUD	46
3.2.1.1	COBERTURAS DE ASEGURAMIENTO AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	47
3.2.1.2	ANÁLISIS DE LA MORTALIDAD GENERAL	47
3.2.1.3	ANÁLISIS DE LOS CASOS DE LAS CATEGORÍAS DE EXISTENCIA.	49
3.2.1.3.1	TODOS VIVOS	49
3.2.1.3.2	NINGUNO DESNUTRIDO	50
3.2.1.3.3	TODOS SALUDABLES	51
3.2.1.3.4	NINGUNO SIN FAMILIA	54
3.2.2	ANÁLISIS DE LOS CASOS DE LA CATEGORÍA DESARROLLO	55
3.2.2.1	NINGUNO SIN EDUCACIÓN	55
3.2.2.1.1	ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	55
3.2.2.1.2	SERVICIOS EDUCATIVOS. MATRICULA OFICIAL POR NIVELES EDUCATIVOS	56
3.2.2.1.3	COBERTURA EDUCATIVA POR NIVELES EDUCATIVOS	57
3.2.2.1.4	EFICIENCIA INTERNA	58
3.2.2.1.5	CALIDAD EDUCATIVA	59
3.2.2.1.6	USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, TICS	62
3.2.2.1.7	GARANTÍA DEL SERVICIO DE DEPORTES, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO	62
3.2.2.2	TODOS JUGANDO	65
3.2.2.3	TODOS CAPACES DE MANEJAR AFECTOS, EMOCIONES Y SEXUALIDAD	65
3.2.3	ANÁLISIS DE LA CATEGORÍA DE CIUDADANÍA. TODOS PARTICIPANDO EN ESPACIOS SOCIALES	66
3.2.4	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	66
3.2.5	SERVICIOS BÁSICOS DOMICILIARIOS	66
3.3	DIMENSION NATURAL O AMBIENTAL	69
3.3.1	ÁREAS DE RESERVA NATURAL O RESERVA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE TUBARÁ	69
3.3.2	GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES	70
3.4	DIMENSION CONSTRUIDA	74
3.4.1	CONECTIVIDAD VIAL	74
3.4.2	SISTEMA DE TRANSITO	75
3.4.3	INFRAESTRUCTURA SERVICIO SOCIALES Y PRODUCTIVOS	75
3.4.4	PROMOCIÓN DE LA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	76
3.4.5	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS O EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS	77
3.5	DIMENSION ECONÓMICA	80
3.5.1	SECTOR COMERCIAL	80
3.5.2	SECTOR AGROPECUARIO	83
3.5.3	SECTOR ARTESANAL	90

3.5.4	SECTOR TURÍSTICO	91
3.6	DIMENSION POLÍTICO ADMINISTRATIVA	95
3.6.1	ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	95
3.6.2	CAPACIDAD ADMINISTRATIVA	96
3.6.3	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA	97
3.6.4	INDICADOR DE EFICIENCIA INTERNA	102
CAPITULO IV: PARTE ESTRATEGICA		104
4.1	MISION	105
4.2	VISION	105
4.3	OBJETIVOS GENERAL DEL PLAN	106
4.4	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN DE DESARROLLO	106
4.5	LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO	109
4.5.1	LÍNEA ESTRATÉGICA 1: DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL E INCLUYENTE	109
4.5.2	LÍNEA ESTRATÉGICA 2: AMBIENTE SOSTENIBLE	142
4.5.3	LÍNEA ESTRATÉGICA 3: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE	145
4.5.4	LÍNEA ESTRATÉGICA 4. FORTALECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL	153
ANEXOS		
ANEXO No. 1 MATRIZ ESTRATÉGICA		
ANEXO No. 2 MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES		

PRESENTACIÓN

El Municipio de Tubará enfrenta la responsabilidad de atender a satisfacción las necesidades fundamentales de sus ciudadanos a partir herramientas de gestión pública relacionadas con la planeación del desarrollo y la modernización institucional, en este panorama hemos emprendido el proceso de gestión pública de forma concertada con la ciudadanía, con visión prospectiva del territorio y abordando las realidades y dinámicas locales integralmente.

Por lo anterior, el proceso de formulación del Plan de Desarrollo 2012 – 2015, “Por el bienestar de Tubará, compromiso de todos”, se sustentó en la participación y la concertación de la comunidad en general, tanto de la cabecera municipal como de sus corregimientos. De esta forma, conjuntamente con el equipo de Gobierno municipal que presido, destacamos la importancia y la necesidad de concertar con nuestra comunidad las prioridades del desarrollo territorial, así como la adecuada coordinación entre nuestros propósitos de desarrollo local con los enfoques estratégicos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 Prosperidad para todos“, y el Plan Departamental de Desarrollo 2012 – 2014 “Compromiso social sobre lo fundamental”.

Bajo esta perspectiva, el Plan de Desarrollo Tubará 2012 – 2015, “**Por el bienestar de Tubará, Compromiso de todos**”, está orientado a resultados, a la identificación de objetivos, metas y estrategias que respondan a los fines propuestos por la comunidad tubareña.

De acuerdo con lo indicado, el Plan de Desarrollo 2012-2015 es un compromiso con el municipio de Tubará, considerando que allí se destacan integralmente propósitos sociales, ambientales, económicos, políticos, culturales y territoriales, procurando la equidad y la inclusión social que en su conjunto definen el norte y la orientación del desarrollo y el bienestar para todos los habitantes.

Esta administración se ocupará de ejecutar estos programas en verdadera comunicación y con la más estrecha operatividad con la comunidad, a fin de que en la práctica sea la población la interventora social durante mi gobierno.

TOM HELMUNT COLL COLL

Alcalde municipal

INTRODUCCION

La Constitución Nacional de 1991 y la ley 152 de 1994, le otorgan a los entes territoriales la facultad de construir una opción de desarrollo Integral para su territorio, siendo así el Dr. TOM HELMUNT COLL COLL alcalde elegido para el periodo 2012-2015, presenta a la comunidad del municipio de Tubará su **PLAN DE DESARROLLO 2012-2015, POR EL BIENESTAR DE TUBARA, COMPROMISO DE TODOS**. El Plan recoge los sueños, los deseos y la voluntad de toda la comunidad de Tubará expresadas en las diferentes Mesas de Trabajo realizadas en la cabecera municipal y los cuatro corregimientos: El Morro, Juaruco, Guaimaral y Cuatro Bocas. Son las necesidades más sentidas como el Desarrollo Social, Desarrollo Turístico, Agropecuario y Protección al Ambiente Natural, las que se incluyen en el Plan de Desarrollo 2012-2015.

El contenido del PLAN, recoge las recomendaciones de armonía que debe existir entre los diferentes niveles del Estado y los pilares de la Gestión Pública, como son el Desarrollo Integral, Garantizar los Derechos Humanos y Fortalecer la Democracia Participativa y Pluralista, en este sentido el Plan de Desarrollo del Municipio de Tubará 2012 -2015, se articula con el Plan de Desarrollo Nacional “PROSPERIDAD PARA TODOS”, el Plan de Desarrollo Departamental “ACUERDO SOCIAL SOBRE LO FUNDAMENTAL”; además, le da alcance dentro de sus metas de resultado, a los Objetivos del Milenio. De la misma manera el Plan tuvo en cuenta las diferentes dimensiones del desarrollo territorial, estructurando el diagnóstico de la situación actual del municipio de Tubará en seis dimensiones: Dimensión Poblacional, Dimensión Sociocultural, Dimensión Natural, Dimensión Construida, Dimensión Económica y Dimensión Político Administrativa.

El enfoque territorial tuvo en cuenta su espacio geográfico natural, conformado por una zona urbana, cabecera municipal, y su zona rural compuesta por los corregimientos del El Morro, Juaruco, Guaimaral, Cuatro Bocas y las veredas de Altomira, Corral de San Luís y Bajo Ostión.

El enfoque diferencial está contenido en los objetivos, programas y proyectos que a nivel de adolescencia y primera infancia, jóvenes, mujer, tercera edad, discapacitados, desplazados, población auto reconocida como indios, se proyectaron en el Plan.

La parte propositiva está estructurada por cuatro Líneas Estratégicas:

- ✓ Desarrollo Social Integral e incluyente
- ✓ Ambiente Sostenible
- ✓ Desarrollo Económico Sostenible
- ✓ Fortalecimiento y equipamiento institucional

PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

De acuerdo con los planteamientos programáticos descritos en el programa de Gobierno *LO LOGRAREMOS...POR TUBARÁ*, se diseñaron líneas estratégicas vinculadas con aspectos políticos, económicos, sociales, territoriales e institucionales, articuladas con los enfoques estratégicos planteados por el gobierno Nacional y Departamental en sus planes de desarrollo.

En esta perspectiva, durante el ejercicio de formulación del Plan de Desarrollo 2012-2015 “POR EL BIENESTAR DE TUBARA, COMPROMISO DE TODOS” se realizó un análisis descriptivo del contexto municipal, para lo cual nos apoyamos en informes de gestión municipal, Plan de Ordenamiento Territorial Municipal, Plan de Gestión Ambiental Municipal de Tubará, además de información institucional del orden nacional y departamental, como la Política de Niñez, Infancia, Adolescencia, Política Pública Departamental de la Mujer, la Rendición Municipal de Cuentas del Código de Infancia y Adolescencia presentado a la Procuraduría General de la Nación, año 2010 y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, entre otros. Esto con el propósito de realizar el reconocimiento inicial del estado actual del territorio, con base en las dimensiones del desarrollo e identificar los eventos o situaciones problemáticas.

Inicialmente, las entidades involucradas de la entidad fueron actores importantes en la socialización metodológica y en las actividades desarrolladas con la comunidad. Estos hicieron un análisis de la situación actual del municipio e identificaron y valoraron las tensiones.

Para el análisis de las tensiones, partimos de la información disponible a fin de analizar la situación existente, e identificar los problemas de mayor influencia como estrategia para visualizar las principales relaciones causales que existen entre éstos.



Con la participación de la comunidad se hizo el análisis de la problemática municipal, para esto se desarrollaron mesas de trabajo tanto en la cabecera municipal como en los corregimientos. Una vez se explicó a los participantes sobre la metodología de trabajo, éstos se organizaron en mesas por cada una de las Dimensiones del Desarrollo Integral: Dimensión Socio-cultural, Dimensión Natural, Dimensión Construida, Dimensión Económica y Política Administrativa.

En las mesas de participación indicadas se involucraron 404 ciudadanos, 131 de la zona urbana y 273 de la zona rural, igualmente se realizó una mesa con participación de los niños, niñas y adolescentes del municipio que tuvieron la oportunidad de expresar sus necesidades. (Ver anexos).

Un requisito fundamental en la formulación de Planes de Desarrollo es que los objetivos reflejen las necesidades de los ciudadanos. Igualmente, para la construcción de los objetivos, la comunidad planteó las causas de los problemas identificados y las posibles soluciones que posteriormente se transformarían en positivo para el planteamiento de los objetivos y proyectos.

PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

COMUNIDAD	ZONA	FECHA	LUGAR	No. DE PERSONAS
Municipio de Tubará	Urbana	Febrero 29 2012	Alcaldía Municipal	18 funcionarios
Municipio de Tubará	Urbana	Marzo 3 2012	Alcaldía Municipal	22 Concejales y funcionarios
Corregimiento de Juaruco	Rural	Marzo 10 2012	Centro Educativo Juaruco	53
Corregimiento del Morro	Rural	Marzo 10 2012	Centro Educativo el Morro	23
Corregimiento de Guaimaral	Rural	Marzo 14 2012	Institución Educativa Guimaral	76
Corregimiento del Morro	Rural	Marzo 15 2012	Capilla Maria Auxiliadora	72
Corregimiento de Cuatro Bocas	Rural	Marzo 16 2012	Caseta Cuatro Bocas	49
Municipio de Tubará	Urbana	Marzo 17 2012	Alcaldía Municipal	91
Total zona urbana	131			
Total zona rural	273			
TOTAL	404			

PROBLEMÁTICAS DE MAYOR INFLUENCIA Y SUS CAUSAS IDENTIFICADAS POR LA COMUNIDAD EN LAS MESAS DE TRABAJO

Problemas	Causas
Deslizamientos e inundaciones en zonas de la cabecera municipal y zona rural	Desestabilización de terrenos por construcción en zonas declaradas de alto riesgo. Falta de concientización a la comunidad sobre el riesgo. Deforestación. Falta de canalización y/o rectificación de arroyos y construcción de muros de contención.
Contaminación Ambiental	Disposición inadecuada de las basuras. Poca Vigilancia y Control de las autoridades ambientales para exigir el cumplimiento de las normas que debe cumplir el Relleno Sanitario Los Pocitos, La Zona Industrial y Tecniaza para evitar la contaminación del ambiente.
Aumento de enfermedades en salud pública. Desnutrición.	Mala atención en la prestación de los servicios salud por parte de las EPSs e IPS Deficiente e inadecuada infraestructura de los centros y/o puestos de salud de la zona rural y deficiente servicio de suministro de medicamentos. Bajas coberturas de vacunación. Deficiente inclusión de la población de RED UNIDOS y Familias en Acción. Mal estado de los comedores escolares
Malos resultados de los estudiantes de las instituciones y centros educativos del municipio en las pruebas saber.	Baja calidad de la Educación. Deficiencia en el servicio de transporte de los estudiantes de hacia los centros educativos Deficiencia en la dotación en las aulas de informática , laboratorios y bibliotecas Deficiencias de capacitación para los directivos docentes ,docentes.

Mala comunicación terrestre entre la cabecera municipal y los corregimientos y veredas.	Mal estado y deterioro de las vías terciarias y caminos veredales. Deslizamientos.
Deficiente prestación de servicios	Inestabilidad y falta de continuidad en la prestación del servicio eléctrico. Poca potencia de las redes eléctricas. Falta de redes de alcantarillado y servicio de gas en zona rural
Hacinamientos de familias en las viviendas	Déficit de viviendas
Mal uso y manejo del tiempo libre	Deficiencia de escenarios deportivos y de zonas recreativas
Baja oferta cultural en el municipio de Tubará.	Poco de sentido de pertenencia y desconocimiento del patrimonio cultural

Capitulo I.

PLATAFORMA IDEOLOGICA

1. PLATAFORMA IDEOLOGICA

1.1 MARCO CONCEPTUAL

El Plan, está dirigido a la inversión social y al desarrollo agropecuario y ecológico del Municipio, conservando los lineamientos rectores de la planeación integral como son, lo diferencial e incluyente y la equidad, para que el desarrollo no favorezca a unos poco sino que beneficie por igual a toda la comunidad.

El plan de desarrollo orienta el accionar de esta administración, en la búsqueda de los más altos niveles de bienestar para la comunidad tubareña, en el marco del compromiso adquirido en un programa de gobierno donde se propone posicionar al municipio a un nivel mucho más competitivo, fortaleciéndolo en su aspecto financiero y gubernamental.

Las autoridades Municipales, al ser las legítimas representantes del Estado en lo local ante su comunidad, les compete la responsabilidad de velar por el bienestar de su comunidad, atendiendo el principio que el servidor público debe estar al servicio del ciudadano, así mismo aplicando los pilares de la Gestión Pública, basados en el desarrollo integral, la garantía de los derechos humanos y fortalecimiento de la democracia participativa.

1.2 MARCO LEGAL

El Plan “POR EL BIENESTAR DE TUBARA, COMPROMISO DE TODOS” 2012–2015, esta soportado por Constitución política de 1991 y las normas legales de planificación del desarrollo.

La norma constitucional establece el sistema nacional de Planeación (SNP) conformado por los Consejos de planeación nacional y territorial como instancias de participación ciudadana en el proceso de elaboración de los planes de desarrollo.

Ley 152 de 1994 – **Por la cual se establece la Ley Orgánica del plan de desarrollo:** Establece el procedimiento para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno.

Ley 387 de 1997 – **Sobre el desplazamiento forzado y la responsabilidad del Estado:** Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento

forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.

Ley 388 de 1997 – **Sobre el ordenamiento del territorio de los municipios**, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo.

Ley 1098 de 2006 – **Código de la Infancia y la Adolescencia**: El artículo 204 establece que los gobernantes, en los primeros cuatro meses de su periodo de gobierno debe elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de debe garantizar y restablecer los derechos con el fin de conocer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo. Así mismo, determina que el DNP y los Ministerios de la Protección Social y Educación Nacional, con la asesoría técnica del ICBF, deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida que garantice restablecimiento de derechos. Las Asambleas y los Concejos, por su parte, deben verificar, para su aprobación, que el plan de desarrollo e inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.

Ley 1122 de 2007 – **Artículo 33. Plan Nacional de Salud Pública**. Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones: El Gobierno Nacional definirá el Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludables.

Ley 1257 de 2008 – **Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra la mujer**. El párrafo 2 del artículo 9 de la Ley 1257 de 2008 por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias establece que “los planes de desarrollo municipal y departamental incluirán un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia.

Ley 1450 de 2011 – **Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, Prosperidad para Todos**: El artículo 6 establece la obligatoriedad de informar por parte de las entidades territoriales a los Ministerios, entidades competentes y al

Departamento Nacional de Planeación de la inclusión en los planes de desarrollo de objetivos, metas y estrategias concretas para la consecución de las Metas del Milenio. El artículo 9 establece la obligatoriedad de incluir en los planes de desarrollo estrategias territoriales para la superación de la pobreza extrema. El Artículo 10 establece la obligatoriedad de armonizar los planes de desarrollo de las entidades territoriales con lo dispuesto en el Plan Decenal de Educación 2006-2016 y en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. El artículo 16 establece como una de las acciones inmediatas del Programa para la generación y fortalecimiento de las capacidades institucionales para el desarrollo territorial la asistencia técnica a las entidades territoriales para elaborar sus planes de desarrollo. El artículo 137 establece la obligatoriedad de las entidades territoriales de asegurar en sus planes de desarrollo los mecanismos administrativos, presupuestales, financieros y de gestión para la atención integral a la primera infancia y su obligatoria articulación y cofinanciación con la Nación para la ampliación sostenible de cobertura y calidad. El artículo 201 establece que en los planes de desarrollo de las entidades territoriales se debe garantizar la inclusión de los recursos para adquirir áreas de interés para acueductos municipales.

Ley 1454 de 2011 – **Por la cual se dictan normas orgánicas sobre el ordenamiento territorial (LOOT)**: Estable diferentes formas de asociatividad de las entidades territoriales, donde los planes de desarrollo son el instrumento por medio del cual se articula los respectivos modelos de planificación integral.

Ley 1448 de 2011: Establece que las entidades territoriales deben diseñar e implementar, a través de los procedimientos correspondientes, programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas del conflicto armado, los cuales deben contar con las asignaciones presupuestales dentro los respectivos planes de desarrollo y deben ceñirse a los lineamientos establecidos en el Plan Nacional para la Atención y Reparación Integral a Víctimas. Además de la normatividad básica relacionada, existen otras normas sectoriales y documentos de política que soportan el proceso de elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo, todas de obligatorio cumplimiento, por ejemplo: la Ley 115 de 1994, la Ley 101 de 1993, la Ley 99 de 1993, Conpes 3294 de 2004, Conpes 140 de 2011, y otras como los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

1.3 PRINCIPIOS ORIENTADORES

Autonomía: El municipio de Tubará ejercerá libremente las funciones en materia de planificación, con sujeción a la ley.

Coordinación: Las Autoridad municipal de Planeación deberá garantiza la armonía y coherencia entre las actividades que se realicen al interior de la Administración y en relación con las demás instancias territoriales, para efectos del proceso de formulación, ejecución y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal.

Articulación interinstitucional: Para alcanzar objetivos de desarrollo comunes, el Plan de Desarrollo Municipal armoniza con los distintos niveles territoriales, de acuerdo a sus competencias.

Prioridad del gasto publico social: El Plan de desarrollo tendrá un criterio especial en la distribución territorial de las inversiones, teniendo en cuenta el número de personas, las necesidades básicas insatisfechas, la población en condiciones de vulnerabilidad.

Sustentabilidad Ambiental: para posibilitar un desarrollo socioeconómico con conciencia y racionalidad del medio ambiente natural.

Viabilidad: las estrategias, programas y proyectos del plan de desarrollo deberán ser factibilidad, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder.

Coherencia: Los programas y proyectos del Plan de desarrollo deben tener una relación directa con el diagnóstico y los objetivos planteados y con los programas y proyectos. Así mismo con las competencias y misión del ente territorial.

Participación: Durante el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo, se hizo efectivo el procedimiento de participación ciudadana, como lo establece la constitución y la normatividad vigente.

1.4 MARCO INSTITUCIONAL

1.4.1 PROGRAMA DE GOBIERNO

En cumplimiento de lo establecido por el Artículo 259 de nuestra Constitución Política y en concordancia con los Artículos 1 y 3 de la Ley 131 de 1994, el alcalde municipal TOM HELMUN COLL COLL,, inscribió su Programa de Gobierno, como el derrotero para gobernar de la mejor forma y mejorar la calidad de vida de los Tubareños.

Las propuestas allí contenidas se insertaron en el presente documento, trazándose estrategias puntuales para desarrollarlas de la mejor manera y alcanzar la visión de futuro, allí expresada, mediante los objetivos generales y específicos planteados, para fortalecer la economía, impulsar el desarrollo social mejorar la vulnerabilidad de grupos específicos de la población, mejorar el medio ambiente, la seguridad y convivencia y fortalecer la institucionalidad y finanzas del municipio con una verdadera participación comunitaria.

1.4.2 ARTICULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TUBARÁ – ATLÁNTICO 2012 – 2015, “POR EL BIENESTAR DE TUBARA, COMPROMISO DE TODOS” CON E EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010 - 2014“PROSPERIDAD PARA TODOS”.

El Plan Nacional de Desarrollo: “Prosperidad Para Todos” se fundamenta en los siguientes Pilares de Desarrollo, enmarcados en lineamientos estratégicos, en los cuales se articulan las líneas del Plan de Desarrollo de Tubará, así:

1.4.2.1 IGUALDAD DE OPORTUNIDAD PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL

Línea Municipal: Desarrollo Social Integral e Incluyente

Lineamientos Estratégicos Articuladores:

- Primera infancia, Niñez, adolescencia y juventud
- Formación de capital humano (Educación Básica y Superior)
- Acceso y calidad en salud: universal y sostenible
- Promoción de la cultura, el Deporte y la recreación
- Empleabilidad, emprendimiento y generación de ingresos

Población Vulnerable:

- Superación de la pobreza extrema (Red Unidos)
Población víctima del desplazamiento forzado por la violencia
- Grupos étnicos
- Género
- Población en situación de Discapacidad

1.4.2.2. CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ

Lineamientos Estratégicos Articuladores:

- Seguridad-orden público y seguridad ciudadana
- Seguridad y Convivencia

1.4.2.3 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DEL RIESGO

Línea Municipal: Ambiente Sostenible

Lineamientos Estratégicos Articuladores:

- Gestión ambiental para el desarrollo sostenible
- Gestión de riesgos y desastres
- Respuesta a la ola invernal

1.4.2.4 BUEN GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Línea Municipal: Fortalecimiento y equipamiento municipal

Lineamientos Estratégicos Articuladores:

- Buen Gobierno
- Participación ciudadana

1.4.2.5 CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y COMPETITIVIDAD

Línea Municipal: Desarrollo Económico Sostenible

Lineamientos Estratégicos Articuladores:

- Conocimiento e Innovación
- Emprendimiento Empresarial
- Desarrollo de competencias
- Acceso a servicios financieros
- Mejoramiento del entorno de negocios
- Agricultura y desarrollo rural
- Infraestructura de transporte

1.4.2.6 APOYOS TRANSVERSALES AL DESARROLLO REGIONAL.

Lineamientos Estratégicos Articuladores:

- Turismo como motor del desarrollo regional

1.4.3. ARTICULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TUBARÁ – ATLÁNTICO 2012 – 2015, “POR EL BIENESTAR DE TUBARA, COMPROMISO DE TODOS” CON EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2012-2015 “ACUERDO SOCIAL SOBRE LO FUNDAMENTAL”

En el Plan de Desarrollo del departamento del Atlántico, 2012-2015 se han definido cinco retos fundamentados, de los cuales se derivan objetivos estratégicos y específicos que se articulan con el Plan de Tubará. Estas son:

Línea 1. ATLÁNTICO EQUITATIVO Y EDUCADO

Objetivos estratégicos y específicos articuladores:

- Promover el mejoramiento de la calidad de vida de la población atlanticense, con atención especial a primera infancia, mujer, jóvenes, adulto y adulta mayor, personas con discapacidad, víctimas de la violencia y grupos étnicos.
- Promover la cultura de la no violencia con enfoque diferencial y de manera incluyente como garantía del cumplimiento de los derechos humanos.
- Garantizar el acceso universal a una educación equitativa, de calidad y con pertinencia y permanencia.
- Garantizar el acceso a los bienes y servicios culturales.
- Fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y el ejercicio de la actividad física.
- Promocionar, garantizar y proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Generar acciones que contribuyan a que los adultos y adultas mayores vivan una vejez digna y exitosa.
- Generar oportunidades de desarrollo familiar que permita fortalecer la unidad y armonía entre sus miembros.
- Generar acciones y estrategias de inclusión social que permitan establecer el reconocimiento y el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad.

- Garantizar el cumplimiento del derecho a una vida libre de violencia contra las mujeres.
- Fortalecer los aspectos sociales de los grupos étnicos.
- Desarrollar programas de formación integral a niños entre 3 y 4 años.
- Lograr el acceso y permanencia en la educación preescolar básica y media.
- Disminuir las brechas educativas existentes en los distintos grupos poblacionales.
- Fortalecer la oferta de acceso a la educación superior, técnica, tecnológica y profesional.
- Modernizar la infraestructura escolar concentrando la población en unidades centrales.
- Fortalecer los procesos de sistemas de aseguramiento de la calidad de la educación.
- Brindar ambientes escolares que propicien el desarrollo de buenas prácticas educativas.
- Fomentar el desarrollo de la educación superior por extensión en los municipios de acuerdo con su vocación productiva.
- Formar y empoderar al recurso humano en la aplicación de tecnologías y en el desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento.
- Promover la articulación de la educación media con la superior y la educación para el trabajo.
- Incrementar el número de computadores por estudiante en los municipios no certificados.
- Incrementar el uso de las TICs.
- Generar estrategias para articular la oferta y demanda científico-tecnológica.
- Establecer directrices de ciencia, tecnología e innovación.
- Fortalecer procesos de sensibilización y valoración del patrimonio cultural y las manifestaciones culturales autóctonas.
- Fortalecer el Sistema Departamental de Cultura y Patrimonio.
- Fomentar los procesos de formación artística y creación e integración cultural.
- Impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento.
- Garantizar el disfrute de los derechos culturales en la primera infancia.
- Satisfacer las necesidades en materia de deporte de alto rendimiento a la población.
- Impulsar el acceso a la recreación, el deporte, la actividad física y la educación física con inclusión social y perspectiva de género.

- Garantizar el derecho a la actividad física, el deporte y la recreación a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Construir, mejorar, mantener y adecuar los escenarios públicos recreativos y deportivos.
- Diseñar e implementar programas de capacitación en educación y cultura vial a los usuarios de las vías.

Línea 2. ATLÁNTICO LIBRE DE POBREZA

Objetivos estratégicos y específicos articuladores:

- Garantizar a la población vulnerable el acceso a una vivienda digna.
- Establecer políticas públicas de salud tendientes a disminuir la pobreza con la promoción de estilos de vida saludable, mejoramiento de acceso y calidad de los servicios de salud.
- Lograr el mejoramiento físico de las instituciones públicas del sector salud.
- Promover la cobertura total de servicios públicos domiciliarios.
- Garantizar los derechos de las víctimas del conflicto.
- Promover acciones que permitan reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema.
- Disminuir los porcentajes de déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda.
- Formalizar la tenencia de propiedad de la vivienda.
- Lograr que las familias atlanticenses estén amparadas por políticas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad teniendo acceso al aseguramiento, a los servicios de salud con calidad, equidad y oportunidad.
- Contribuir al desarrollo productivo, competitivo y equitativo de los sectores económicos.
- Impulsar programas de participación y fomento de oportunidades para el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres, las etnias y los adultos y adultas mayores.
- Incrementar la cobertura del servicio de acueducto.
- Incrementar la cobertura del servicio de alcantarillado.
- Incrementar la cobertura del servicio de aseo.
- Mejorar las redes eléctricas para una óptima prestación del servicio de energía.
- Llevar el servicio de energía eléctrica a las zonas turísticas, veredas y caseríos.
- Mejorar la prestación del servicio de energía en zonas rurales.
- Ampliar la cobertura de conexión del servicio de gas.

- Atender de manera diferencial a beneficiarios de los programas de RED UNIDOS.
- Atender de manera particular a los damnificados y desplazados por emergencia de la ola invernal.

Línea 3. ATLÁNTICO PRODUCTIVO

Objetivos estratégicos y específicos:

- Generar condiciones para mejorar la productividad del territorio.
- Impulsar la competitividad del Atlántico en el concierto local, regional, nacional e internacional.
- Fomentar el desarrollo turístico y el turismo cultural en el Departamento.
- Optimizar la infraestructura para el transporte en el Departamento.
- Promover la penetración de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Fortalecer la capacidad de los productores rurales para acceder a los beneficios de las políticas, planes, programas y proyectos orientados al desarrollo del sector agropecuario.
- Promover la transformación productiva de la actividad ganadera.
- Articular y fortalecer la actividad piscícola y pesquera en sus componentes de producción, transformación y comercialización.
- Rediseñar y modernizar la infraestructura de apoyo para el desarrollo del sector agropecuario.
- Impulsar la inversión en el sector turístico.
- Invertir en infraestructura y conectividad para dinamizar el sector turístico.
- Mejorar el clúster de turismo.
- Mejorar la conectividad de la red vial primaria.
- Mejorar la conectividad interna entre las cabeceras municipales y éstas con las rutas nacionales.
- Mejorar la infraestructura vial para la productividad en las veredas y corregimientos.
- Fortalecer la conectividad de las zonas turísticas con las rutas nacionales.
- Fomentar una movilidad segura en los usuarios de las vías.
- Aumentar la cobertura de penetración del servicio de internet en centros poblados.

Línea 4. ATLÁNTICO SEGURO Y SOSTENIBLE

Objetivos estratégicos y específicos articuladores:

- Garantizar el orden público, la convivencia, el goce efectivo de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario con equidad y pertinencia.
- Disminuir la vulnerabilidad del territorio al cambio climático.
- Alcanzar dentro de los lineamientos de desarrollo sostenible un nivel de vida digna.
- Promover la gestión planificada del territorio.
- Potencializar el recurso eco turístico.
- Promover los entornos sociales seguros.
- Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico.
- Garantizar la no vulnerabilidad de los derechos humanos con inclusión ciudadana y enfoque diferencial.
- Incorporar de manera integral la atención y prevención del riesgo por efecto de fenómenos naturales en la planificación y gestión del desarrollo territorial.
- Impulsar el desarrollo de una gestión articulada entre las autoridades ambientales, el sector productivo y las entidades territoriales.
- Impulsar el manejo integral y responsable del ambiente sobre la base del conocimiento del entorno.
- Recuperar ambientalmente las cuencas como sistemas articuladores para el desarrollo.
- Recuperar ambiental y productivamente el Departamento desde la óptica del desarrollo sostenible e inclusivo.
- Gestionar integralmente el territorio.
- Identificar la oferta de espacio para adelantar proyectos de carácter social.
- Dinamizar valores ecológicos para el desarrollo del turismo.
- Generar concientización y valoración de los recursos naturales.

Línea 5. ATLÁNTICO CON BUEN GOBIERNO

Objetivos estratégicos y específicos articuladores:

- Fortalecer la capacidad de gestión del departamento y de los municipios con fundamento en la ética y la transparencia y con prácticas modernas de gestión.
- Lograr el mejoramiento funcional de las instituciones públicas del sector salud.
- Garantizar el derecho de la ciudadanía a hacer presencia en las instancias de participación con enfoque inclusivo, diferencial y con perspectiva de género.

- Fomentar la transparencia en los entes territoriales.
- Fortalecer el sistema de gestión de la Entidad.
- Formar servidores competentes en el ejercicio de su gestión.
- Organizar el sistema de gestión documental de la Entidad.
- Consolidar el departamento como modelo de gestión fiscal.
- Optimizar la estructura organizacional y la relación con los medios de comunicación propios y aliados.
- Mantener y mejorar los sistemas de gestión y modelo estándar de control interno en el Tránsito del Atlántico.
- Fortalecer la infraestructura tecnológica y los sistemas de información necesarios para el desarrollo de procesos misionales.
- Formar y empoderar a las administraciones municipales en el cumplimiento eficiente de sus funciones.
- Implementar en las instituciones públicas de salud el modelo estándar de control interno.
- Fortalecer la gestión del sector educativo.
- Propiciar espacios de diálogo, concertación y participación de los organismos comunales y organizaciones de base.

1.4.4. ARTICULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE TUBARÁ 2012-2015 “POR EL BIENESTAR DE TUBARA, COMPROMISO DE TODOS” CON LOS OBJETIVOS DEL MILENIO

OBJETIVO 1: ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE

Metas de Resultado Plan Municipal:

- Lograr que el 30% de las familias del programa Red Unidos superen su situación de pobreza extrema.

OBJETIVO 2: EDUCACIÓN UNIVERSAL

Metas de Resultado Plan Municipal:

- Alcanzar una cobertura bruta en el nivel de transición del 100%
- Mantener la cobertura Bruta básica primaria en 100%

OBJETIVO 3: IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS

Metas de Resultado Plan Municipal

- Lograr la igualdad de género y autonomía de la mujer en lo social, económico, político y participación comunitaria

OBJETIVO 4: REDUCIR LA MORTALIDAD DE LOS NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS

Metas de Resultado Plan Municipal

- Reducir a 0 el número de casos de mortalidad en menores de 5 años.

OBJETIVO 5: REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA EN TRES CUARTAS PARTES

Metas de Resultado Plan Municipal

- Mantener la Razón de mortalidad materna en cero.

OBJETIVO 6: COMBATIR EL VIH /SIDA

Metas de Resultado Plan Municipal

- Mantener en cero el porcentaje transmisión materno -infantil del VIH.
- Reducir por debajo de 18.2 por 100.000 habitantes la tasa de mortalidad asociada a VIH/SIDA

OBJETIVO 7. SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE.

Objetivos de Producto del Plan Municipal

- Implementar acciones para la recuperación y protección de áreas degradadas
- Educación ambiental
- Recuperación de suelos con erosión severa

Capitulo II.

GENERALIDADES

2. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE TUBARA

El presente diagnóstico muestra los aspectos generales del municipio de Tubará, recoge la situación socioeconómica de manera general, se estructura por dimensiones del desarrollo así: Dimensión Poblacional, Dimensión Social, Dimensión Económica, Dimensión Natural, Dimensión Construida y Dimensión Institucional.

2.1. ASPECTOS GENERALES¹

Tubará es un Municipio del departamento del Atlántico en el norte de Colombia. Está situado al noroccidente del departamento del Atlántico, a 22 kilómetros al sudoeste de su Distrito Capital Barranquilla; limita por el norte con el Mar Caribe y el municipio de Puerto Colombia, por el este con el Distrito de Barranquilla y con los municipios de Galapa y de Baranoa, y por el suroeste y el sureste con el municipio de Juan de Acosta.



Tubará posee un área total de 185 km², incluyendo playas, espigones y lagunas del litoral; el régimen de temperatura es isotérmico con un promedio de 27° C. La situación geográfica de Tubará es privilegiada por ser el municipio del Departamento con más extensión de playa con un total de 16 kilómetros, donde se ubican los balnearios de Puerto Velero, Caño Dulce, Puerto Caimán, Playa Mendoza, Playa Tubará, Playa Abello, Turipana, Palmarito, Las Ventanas y Los Cocos, entre otros.

a. Topografía

El municipio de Tubará se caracteriza por poseer una topografía quebrada muy particular para el departamento del Atlántico, que en general es plano. La máxima altura del municipio corresponde al Cerro de Conuco, localizado en cercanías al casco urbano, a una altura de 310 msnm. Por eso, desde sus predios se alcanzan a ver el mar Caribe y la hermosura de los valles. La mínima altura se ubica a 8 msnm en la zona de las playas.

El área urbanizada está localizada entre colina, lo cual le confiere un atractivo especial desde el punto de vista paisajístico.

¹ AGENDA AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE TUBARÁ, Corporación Regional ambiental, 2002.

b. Temperatura

Las temperaturas son muy constantes y tienen promedios anuales entre 25.8° C y 28.9° C; las temperaturas mínimas medias están alrededor de 25.8° C y las máximas alcanzan los 28.9° C, encontrándose registros de temperatura máxima absoluta de 39° C y mínima absoluta de 16° C.

c. Reseña Histórica

El municipio de Tubará es de origen precolombino. Fue descubierto por Pedro de Heredia, siendo apenas un caserío indígena el día 19 marzo 1533. Su nombre significa sitio de reunión porque allí se reunían las parcialidades indígenas de Cipacua, Yaguaro, Oca y Juaruco, representados por sus caciques para tratar los problemas que se le presentaban.

La población tenía título de resguardo indígena de las respectivas leyes españolas desde 1611. Entre los años 1533 y 1541, período en que se dio la fundación de Cartagena de indias y la entrega del pueblo de Tubará a los encomenderos, hubo abusos en el manejo de los pueblos indígenas de toda la provincia de Cartagena. A estos abusos, el oidor y visitador Juan de Villa redactó las ordenanzas 77 y 78 de guarda o protección territorial indígena, la encomienda que tenía el resguardo indígena. En 1886 se declaró “bien vacante”; el terreno correspondiente fue vendido en subasta pública al distrito municipal de Tubará, es decir a sus propios moradores. Fue erigido municipio el día 7 de junio de 1833; existen aún vestigios de las poblaciones indígenas de Coronapagua y Oca, Baranoa, Yaguarú.

Habitan en el municipio los descendientes de La cultura Mokaná, con los rasgos conservados de sus antepasados. Los Mokaná constituyeron una tribu que habitó el departamento del Atlántico y parte de Bolívar, descendientes de la familia lingüística Arawak. Según el cronista Fray Pedro Simón, los Mokaná o Macanaes emigraron de la región comprendida entre Maracapaná y Caracas (Venezuela); penetraron a la península de la Guajira denominándose Wayúu que quiere decir en lengua Arawak “madre de la gente”. Los que poblaron el departamento del Atlántico y parte de Bolívar se llamaron a sí mismo MOKANA. Estos primitivos pobladores del departamento del Atlántico, hablaron una lengua Arawak, caracterizada por ser aglutinante, de la cual ha quedado un sustrato Arawak en la toponimia del departamento².

² Tomado de la WEB tubara-atlantico.gov.co

Capitulo III.

DIAGNOSTICO INTEGRAL

3. DIAGNOSTICO INTEGRAL

3.1. DIMENSIÓN POBLACIONAL

De acuerdo a las estadísticas de proyecciones de población DANE 2011, el municipio de Tubará presenta una población de 10.999 habitantes, equivalentes al 0.47% sobre el total de la población departamental. (Cuadro 1). Es una de las más pequeñas del Departamento del Atlántico, después de Piojó (5.089), Usiacurí (9.176) y Suán (9.148). La población rural es de 4.854 habitantes ubicada en los corregimientos y representan el 44.1%; su población ubicada en la cabecera son 6.145 personas, o sea el 55.9%.

Cuadro 1. Población de Tubará y Departamento del Atlántico 2011

Municipio y/o Departamento	Población	Participación
Tubará	10.999	0.47
Atlántico	2.344.140	

Fuente: Proyección Censo DANE 2005

3.1.1. Tasas de crecimiento de la población en Tubará

Cuadro 2. Población de Tubará, Atlántico y Colombia 2009-2011

Municipio y/o Departamento	2009	2010	2011
Tubará	10.965	10.980	10.999
Atlántico	2.284.840	2.314.447	2.344.140
Colombia	44.977.758	45.508.205	46.043.696

Fuente: DANE, Secretaría de planeación del Atlántico

En el periodo 1993 - 2011 la población del municipio creció de 10.176 habitantes según Censo de 1993 a 10.999 en el 2011 de acuerdo a proyecciones DANE, con un crecimiento de 8,09%, por debajo del porcentaje de crecimiento de la población del departamento del Atlántico y la del país, los cuales crecieron en 30.12% y 27.16% para ese periodo respectivamente. (Cuadro 2).

Las mujeres son el 46.71% y los hombres el 53.28%. Sus hogares están conformados en un promedio de 4,6 personas por hogar; este indicador es un poco más alto en las cabeceras; 5,0 personas por hogar y en el resto 4,1. En el (Cuadro 2) se muestra la población por ciclos vitales.

3.1.2. Distribución de la Población por grupos de edad municipio de Tubará

Del total de la población distribuida por grupos de edades en el municipio de Tubará, los de mayor participación son los que van de los rangos de edad de (0-9 años) y (10-19 años) con porcentajes de 20% y el 18.16% respectivamente. Le siguen en su orden los comprendidos entre los (20-29 años) con un 16.89%, los de (30-39 años) con el 14.17%, (40-49 años) con un 12.79% y (50-59) con el 9.04%. La población con menor peso porcentual sobre el total es la de los 80 años y más con participación de 1.78%. (Cuadro 3).

Cuadro 3. Población de Tubará por grupos de edad 2011

POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD	Total	% sobre el total de la Población
0 a 4	1.017	10,00
5 a 9 años	1.012	10,00
10 a 19 años	1.997	18,16
20 a 29 años	1.858	16,89
30 a 39 años	1.559	14,17
40 a 49 años	1.407	12,79
50 a 59 años	994	9,04
60 a 69 años	613	5,57
70 a 79 años	346	3,15
80 años o más	196	1,78
TOTAL	10.999	

Cuadro 4. Población de Tubará según ciclos de vida 2011

(CICLOS DE VIDA)						
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Primera infancia 0-5	1.217	625	592	100	51,4	48,6
Infancia 6-12	1.427	743	684	100	52,1	47,9
Adolescencia 13-17	993	523	470	100	52,7	47,3
Juventud 18-26	1.718	919	799	100	53,5	46,5
Adultos 18-59	6.207	3.356	2.851	100	54,1	45,9
Adultos mayores 60 en adelante	1.155	614	541	100	53,2	46,8
Total	10.999	5.861	5.138	100	53,3	46,7

Fuente: Proyección Censo DANE 2005

En el municipio de Tubará para el año 2011 según ciclo de vida, los grupos con mayor participación sobre el total de la población son los adultos, 6.207 de sus habitantes pertenecen a esta categoría, equivalentes a un 56.4%, le siguen en orden de participación los jóvenes (18-26 años); los infantes (6-12 años) y los pertenecientes a la primera infancia (0-5 años) con porcentajes de 15.6%, 12.9% y 11.0% respectivamente. Así mismo, el grupo de menor participación son los de mayores de 60 años con un 10.5% (Cuadro 4).

La población de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud representa un poco menos de la mitad de la población (48,68%) (Cuadro 4). Es claro que tanto los niños como los jóvenes gozan de ciertos derechos específicamente relacionados a su status de menores y a sus necesidades de cuidado especial y protección. Por tal razón, el municipio de Tubará no será ajeno a su obligación de asegurar y garantizar sus derechos. Estos derechos son:

- ✚ El derecho a una vida adecuada para el desarrollo intelectual, físico, moral y espiritual de los niños, incluyendo alimento, vivienda y vestido adecuado.
- ✚ El derecho a la libertad de discriminación basada en edad, género, raza, color, idioma, religión, nacionalidad, etnia u otra condición o status de los padres del niño.
- ✚ El derecho al acceso a la salud con estándares de calidad.
- ✚ El derecho a un medioambiente sano y saludable

- ✚ El derecho a la educación – a una educación básica gratis y obligatoria, formas disponibles de una educación secundaria y superior, libre de todo tipo de discriminación en todos los niveles de educación.
- ✚ El derecho a la protección de todo tipo de abuso físico y mental.
- ✚ El derecho a la protección contra cualquier explotación económica y sexual.
- ✚ El derecho a la vida en un ambiente familiar.

3.1.3. Natalidad municipio de Tubará

La natalidad es una variable determinante de la población, para medirla se utiliza el número de nacimientos en un periodo de tiempo determinado (normalmente un año) por cada mil habitantes. Las tasas de natalidad suministran datos valiosos que permiten el diseño de políticas públicas en materia socioeconómica.

Cuadro 5. Tasa de natalidad Tubará, Atlántico y Colombia 2009 - 2011

Variables	2009	2010	2011
No. de nacimientos en Tubará	163	123	89
Población municipio de Tubará	10.965	10.980	10.999
Tasa de natalidad de Tubará	14,86	11,20	8,09
Tasa de natalidad del Atlántico	17,45	14,48	9,69
Tasa de natalidad de Colombia	15.55	13,86	10.77

Fuente: DANE- Estadísticas vitales, cálculo del equipo de trabajo

En Tubará para el periodo 2009-2011 la tasa de natalidad descendió, pasando de 14.86 en el 2009 a 8.09 en 2011. Las tasas de natalidad del municipio han estado por debajo de las registradas por el departamento y el país para ese periodo y aunque en el año 2011 las tasas disminuyeron a nivel municipal, departamental y nacional, el descenso de la tasa de natalidad en Tubará sigue estando por debajo del presentado por el departamento y el país. (Cuadro 5).

3.1.4. Tubará y sus Grupos Étnicos

Los derechos de las comunidades étnicas y la legislación que las favorecen parten del reconocimiento de su existencia como grupos culturales diferenciados. El análisis poblacional con enfoque diferencial permite la construcción del desarrollo económico y humano más incluyente y participativo.

De acuerdo a los datos suministrados por el Censo de 2005 sobre población étnica, en Tubará el 61.5% de su población se autoreconoce como indígena, el 0.5% como mulato o afro descendientes.

3.1.5. Población en condición de discapacidad

De conformidad con el Censo 2005, en el municipio de Tubará 439 personas, el 4.0% de sus 10.999 habitantes, presentan algún tipo de discapacidad, prevalencia por sexos se manifiesta en el 4.4% de los hombres y el 3.6% de las mujeres. (Cuadro 6).

Cuadro 6. Porcentaje de Personas en condición de discapacidad en Tubará y Subregión Oriental Censo 2005

Municipio	Población	Personas en condición de discapacidad	% Personas en condición de discapacidad
Tubará	10.999	439	4,0

Fuente: Censo DANE 2005. Cálculos de Secretaría de Planeación Departamental

Sin embargo mas allá de la propia limitación el mayor obstáculo que enfrentan las personas discapacitadas es ser marginadas y discriminadas por la comunidad a la que pertenecen.

Esta condición va aumentando en la medida en que aumentan las edades. La mayor proporción de la población con discapacidad permanente (60%), se presenta en en los mayores de 50 años.

3.1.6. Migraciones

La falta de oportunidades de trabajo ha producido emigración en los habitantes de Tubará; según el último censo el 1.3% de los hogares tienen experiencia en emigraciones a otros países, de éstos se encuentran de manera permanente en Venezuela el 53.3%; el 11.4% en Estados Unidos; el 6.8% en Panamá; el 2.3 en España y en otros países el 27.3%.

El Municipio de Tubará ha sido receptor de población víctima del conflicto armado en Colombia; al 2011 había recibido un total de 291 personas, entre los que se cuentan por ciclos de vida los siguientes: Primera infancia, 9; infancia, 45; adolescentes, 46;

adultos, 156; personas de edad muy avanzada 2; otros, 21 y no dicen 12. Por su parte expulso a 84 personas equivalentes a 22 hogares.

3.1.7. Población en Pobreza

Existen varios métodos para calcular la pobreza, uno de los más utilizados para medir el grado de ésta en un país, departamento o municipio es el de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), que toma en cuenta un conjunto de variables relacionadas con las necesidades esenciales de la población como la vivienda, salud, educación, etc., sino se llega a alcanzar alguna de éstas necesidades se clasifica a una persona u hogar como pobre.

3.1.8. Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) municipio de Tubará

De acuerdo a los datos presentados por el Censo de 1993, el porcentaje de personas con necesidades básicas insatisfechas (NBI) en Tubará era del 41.9%, por encima del promedio del departamento (31.5%) en 10.4 puntos porcentuales (Cuadro 7). Para el año 2005 los resultados del Censo muestran que el porcentaje de personas con NBI disminuyó en sólo 6.0 puntos porcentuales, al pasar de 41.9% en 1993 a 35.9%. (Cuadro 7).

Cuadro 7. Porcentaje de Personas con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en Tubará y Subregión Oriental Censo 1993 y Censo 2005

Año	% Personas con NBI
1993	41.9
2005	35.9
Fuente: DANE, Censo 1993	

3.1.9. Pobreza Multidimensional

Recientemente el Departamento Nacional de Planeación (DNP) ha implementado el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), que refleja el grado de privación de las personas en un conjunto de dimensiones. El indicador está conformado por 5 dimensiones y 15 variables. Las dimensiones a considerar son: 1) Condiciones educativas del hogar, 2) Condiciones de la niñez y Juventud, 3) Trabajo, 4) Salud, 5) Servicios públicos domiciliarios y condiciones de vivienda. De acuerdo con esta

medida, se considera que una persona está en condición de pobreza si tiene el 33% de privaciones. Para el cálculo de este indicador el DNP tomó como estadísticas de referencia el Censo del año 2005.

En el municipio de Tubará, el porcentaje de hogares que sufre privación en la zona fue de 63.0% que equivalen a 3.835 personas multidimensionalmente pobres. Este indicador se torna más crítico en la zona rural, cuya incidencia es del 74.3% correspondientes a 3.586 personas. En el Cuadro 8 se registran el comportamiento de las variables que conforman el IPM en el municipio de Tubará.

Cuadro 8. Porcentaje de hogares que sufren privación, según variable. Municipio de Tubará

Variables	% Privación	Población Privada
Bajo logro educativo	72,63%	7.925
Analfabetismo	27,10%	2.957
Inasistencia escolar	5,84%	638
Rezago escolar	31,15%	3.400
Barreras de acceso a servicios para el cuidado de la primera infancia	13,18%	1.438
Trabajo infantil	2,36%	258
Alta tasa de dependencia económica	60,06%	6.554
Empleo informal	93,35%	10.187
Sin aseguramiento en salud	26,29%	2.869
Barreras de acceso a servicio de salud	52,76%	576
Sin acceso a fuente de agua mejorada	41,14%	4.489
Inadecuada eliminación de excretas	65,45%	7.142
Pisos inadecuados	11,74%	1.281
Paredes exteriores inadecuadas	1,76	191
Hacinamiento	28,87%	3.151
Población censo 2005	10.912	

Fuente: DNP. Censo 2005

Las privaciones más altas encontradas se dan en el empleo informal, seguido del bajo logro educativo, la inadecuada eliminación de excretas.

3.1.10. Familias en Pobreza Extrema. RED UNIDOS

Durante la última década, el país ha adelantado iniciativas dirigidas a la disminución de los índices de desigualdad y pobreza. Para esto, el gobierno nacional decreta en el año 2011 la creación de la Agencia Nacional de Superación de Pobreza Extrema

la cual tiene a su cargo la implementación de la Estrategia Nacional de Superación de Pobreza Extrema- Red UNIDOS, antes JUNTOS, a través de la articulación con actores públicos y privados y la promoción de la innovación social. Para lograrlo, el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 incluye estrategias que plantean la intervención del Estado buscando la consolidación del Sistema de Protección Social, la focalización del gasto social, el desarrollo de programas sociales pertinentes dirigidos a la población pobre y vulnerable y el fortalecimiento de la Red UNIDOS.

Reconociendo la importancia del rol de los gobiernos locales en la identificación de las necesidades, la gestión en el territorio y su aporte a la consecución de las metas país, la Agencia Nacional para la Superación de Pobreza Extrema - ANSPE, recomienda los mínimos requeridos en los Planes Municipales y Distritales de Desarrollo, buscando que las familias en situación de pobreza extrema puedan mejorar sus condiciones de vida e ingresen a la Senda de la Prosperidad. En este sentido, las entidades territoriales formularán Planes para la Superación de la Pobreza Extrema que estarán incluidos en los Planes de Desarrollo y en los Presupuestos Anuales, los cuales deben construirse con base en la metodología establecida por el Departamento Nacional de Planeación.

Estado de logros básicos de las familias de Tubará



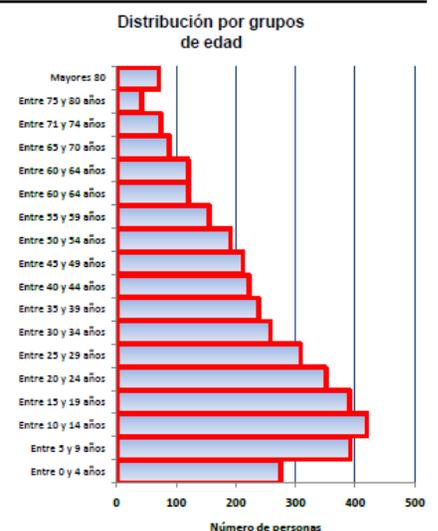
Estado de avance en la gestión de logros	
MUNICIPIO	Tubará
DEPARTAMENTO	Atlántico
ALCALDE	TON HELMUN COLL COLL
CORREO INSTITUCIONAL	alcaldia@tubara-atlantico.gov.co
DIRECCIÓN ALCALDIA	CI 3 # 5 - 11



07/02/2012

CARACTERÍSTICAS GENERALES POBLACIÓN UNIDOS DEL MUNICIPIO

INDICADORES POBLACIÓN UNIDOS		Tubará	Atlántico	TOTAL UNIDOS
Generalidades	Numero de personas	3,810	235,494	5,063,867
	Numero de familias	922	57,872	1,318,843
	Promedio de integrantes	4.1	4.1	3.8
	Porcentaje de Mujeres	46.9%	49.5%	50%
	Porcentaje desplazados	3.2%	9.3%	18%
	Promedio edad	30	28	27.3
	Porcentaje ruralidad	2.2%	1.3%	25%
	Jefatura femenina	15%	37%	58%
	Porcentaje menores edad	34.9%	40.0%	43.5%
Indicadores Pobreza	ICV	59.5	67	60.8
	NBI	1.9	1.5	2.0
Distribución población por etnia	Indígena	0%		
	ROM Gitano	0%		
	Raizal	0%		
	Afro	1%		
	Palenquero	0%		
	Ninguna etnia	31%		
Indicadores Mercado laboral	Tasa desempleo	27%		
	Tasa Global Participación	52%		
	Informalidad	53%		
Primera infancia (Cuidado de los niños menores de 5 años, permanencia)	Asiste a un hogar comunitario	61%		
	Padre o su madre en casa	2%		
	Otro	39%		



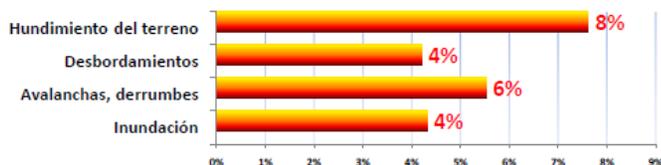
INDICADORES TRADICIONALES ASOCIADOS A CADA DIMENSION

Salud	Personas discapacitadas	15%
	Familias con discapacitadas	39%
	Embarazo adolescente	11%

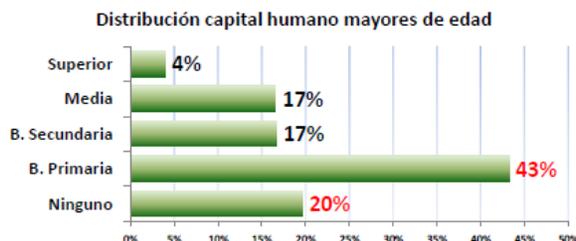
Dinámica familiar	Violencia intrafamiliar	3%
	Abuso sexual	1%
	Trabajo infantil	1%
	Consumo drogas	3%
	Alcoholismo	2%

Acceso a la Justicia	Conoce derechos y deberes	8%
----------------------	---------------------------	----

Habitabilidad: Asentamientos precarios	Inundación	4%
	Avalanchas, derrumbes	6%
	Desbordamientos	4%
	Hundimiento del terreno	8%



Educación y capacitación	
Analfabetismo	19%
Analfabetismo funcional	30%



Bancarización y Ahorro	
Hogares que ahorran	2%

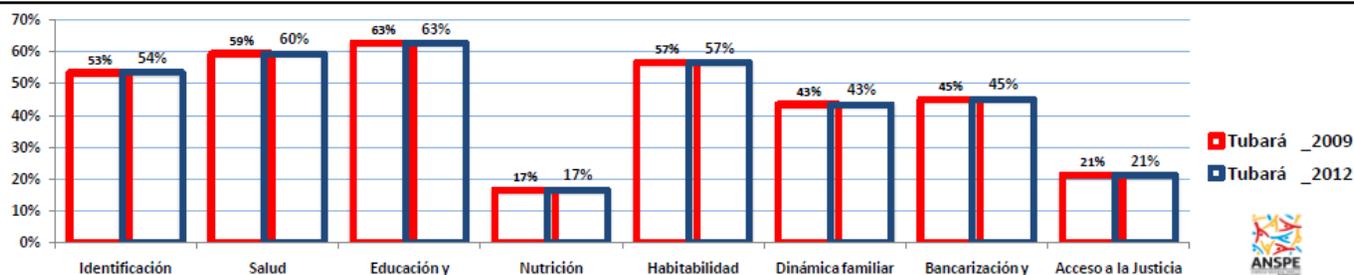


CAMBIO ESTADO DE LOGROS 2009 - 2012

	2009			2012		
	Tubará _2009	Atlántico	UNIDOS	Tubará _2012	Atlántico	UNIDOS
Identificación	53%	52%	52%	54%	58%	59%
Salud	59%	58%	71%	60%	67%	74%
Educación y capacitación	63%	67%	60%	63%	69%	74%
Nutrición	17%	12%	20%	17%	21%	39%
Habitabilidad	57%	57%	54%	57%	59%	59%
Dinámica familiar	43%	27%	31%	43%	30%	38%
Bancarización y Ahorro	45%	45%	49%	45%	47%	54%
Acceso a la Justicia	21%	25%	26%	21%	28%	34%
TOTAL	51%	49%	50%	51%	53%	58%

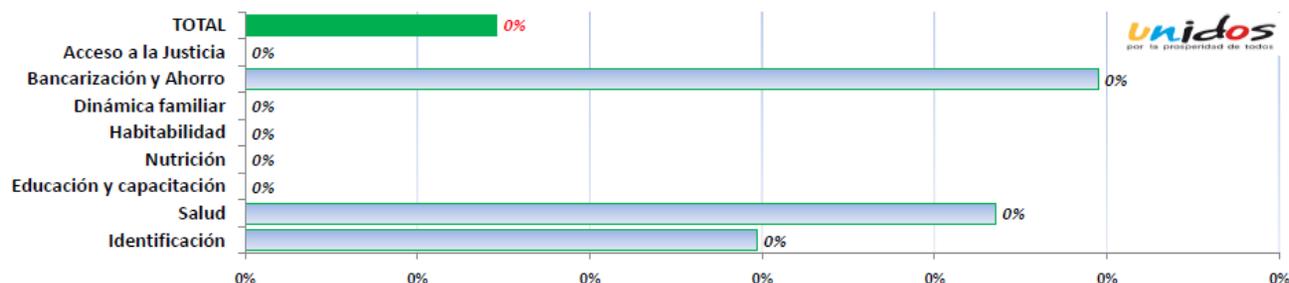
CAMBIO ESTADO DE LOGROS POR DIMENSIÓN:

Tubará



INCREMENTO EN PORCENTAJE DE CADA DIMENSION Y TOTAL (2009-2012)

Tubará



CAMBIO ESTADO DE LOGROS Y RETOS DEL MUNICIPIO:

Tubará

LOGROS	DIMENSIÓN	Situación logro 2009	Situación logro 2012	Cambio porcentual	RETO
1. Los menores entre 0 y 7 años tienen registro civil, los niños entre 7 y 18 años tienen tarjeta de identidad, y las personas mayores de 18 años tienen cédula o contraseña certificada.	Identificación	79%	79%	0%	21%
2. Los hombres entre 18 y 50 años tienen libreta militar.		9%	9%	0%	91%
8. Los niños y niñas menores de 5 años están vinculados a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.	Educación y capacitación	42%	42%	0%	58%
9. Los menores en edad escolar (desde los 5 hasta los 17 años), que no hayan terminado el ciclo básico (hasta 9º grado), están siendo atendidos por el servicio educativo formal y las personas en situación de discapacidad (hasta los 22 años), están siendo atendidas por el servicio educativo formal o en un sistema alternativo, que les permita el desarrollo de sus competencias.		81%	81%	0%	19%
10. Los adultos entre 18 y 65 años (incluidos aquellos en situación de discapacidad) están alfabetizados.		70%	70%	0%	30%
11. Las personas que lo deseen, una vez concluido el ciclo básico, se vinculan a la educación media, técnica, tecnológica o universitaria, o acceden a programas de formación para el trabajo.		27%	27%	0%	73%
12. Los niños y las niñas menores de 15 años, no están vinculados a actividades laborales.		97%	97%	0%	3%
13. Los integrantes de la familia están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSS-		75%	75%	0%	25%
14. La familia accede a intervenciones de promoción de la salud a las cuales tienen derecho en el marco del SGSS en salud.	Salud	66%	66%	0%	34%
15. Los adolescentes y adultos, de ambos sexos, conocen los métodos de planificación familiar.		57%	57%	0%	43%
16. Los niños y niñas de la familia a los 12 meses de edad tienen tres dosis de vacuna pentavalente (DPT, HB y Hib), los niños y niñas entre 1 y 2 años tienen una dosis de vacuna SRP (sarampión, rubéola y paperas), y los niños y niñas con 6 años de edad tienen dos refuerzos de polio y DPT y uno de SRP (sarampión, rubéola y paperas).		66%	66%	0%	34%
17. Las gestantes de la familia están inscritas y asisten a los controles prenatales, o reciben atención institucional del parto.		84%	84%	0%	16%
18. Los menores de 10 años de la familia están inscritos y asisten a consultas para la detección temprana de alteraciones de crecimiento y desarrollo.		73%	73%	0%	27%
19. Las mujeres de la familia asisten a los programas de tamizaje de cáncer de cuello uterino y seno y conocen los resultados		29%	30%	0%	70%
20. Las personas con discapacidad tienen acceso a los programas de rehabilitación (en particular aquellos basados en la comunidad) y a las ayudas técnicas necesarias para su autonomía.		47%	47%	0%	53%
21. La familia practica hábitos saludables en la manipulación y preparación de alimentos.		Nutrición	33%	33%	0%
22. La familia consume alimentos variados y de manera saludable	0%		0%	0%	100%
24. La vivienda cuenta con abastecimiento de agua potable y un sistema de desagües.	Habitabilidad	70%	70%	0%	30%
25. La familia dispone o transforma las basuras.		46%	46%	0%	54%
26. La vivienda cuenta con dotación de un sistema de energía convencional o alternativa.		84%	84%	0%	16%
27. La vivienda cuenta con espacios diferenciados de baño, cocina, lavadero y dormitorios		50%	50%	0%	50%
28. En la vivienda no viven más de tres personas en cada cuarto, y los niños duermen separados de los adultos.		41%	41%	0%	59%
29. La vivienda no tiene pisos de tierra.		75%	75%	0%	25%
30. Los miembros de la familia cuentan con implementos para dormir y alimentarse.		69%	69%	0%	31%
31. La familia cuenta con acceso a un sistema de comunicaciones.		83%	83%	0%	17%
32. La vivienda posee materiales adecuados que posibilitan la seguridad en la infraestructura física y mayor bienestar para la familia en términos de salud.		19%	19%	0%	81%
33. La vivienda cuenta con iluminación, ventilación natural y privacidad.		28%	28%	0%	72%
35. La familia accede a información y servicios de detección temprana, atención y recuperación de las víctimas de violencia intrafamiliar y sexual.		Dinámica familiar	32%	32%	0%
36. Los miembros de la familia conocen los espacios y oportunidades para acceder a programas y servicios disponibles en su localidad (organizaciones comunitarias, espacios de recreación y cultura, clubes deportivos, centros de recreación para niños, jóvenes y para adultos mayores, asociaciones de padres de familia, centros de educación, ludotecas, etc.) y participan en alguno de ellos.	51%		51%	0%	49%
37. La familia con menores de 6 años conocen y aplican pautas de crianza	64%		64%	0%	36%
38. La familia genera espacios de diálogo y aplica normas de convivencia familiar y resolución de conflictos.	36%		36%	0%	64%
39. La familia participa en conjunto en el cuidado e integración social de la persona en situación de discapacidad.	61%		61%	0%	39%
40. La familia ahorra a través del sistema financiero o de mecanismos no formales	Bancarización y Ahorro		1%	2%	0%
41. La familia conoce las características de al menos un de los siguientes servicios financieros: ahorro, crédito y seguros.		88%	88%	0%	12%
42. Las familias que lo requieren han obtenido un crédito a través de un mecanismo financiero formal ó a través de grupos de ahorro y crédito.		29%	29%	0%	71%
43. La familia conoce sus necesidades jurídicas, aprende a identificar la ruta institucional apropiada de resolución de conflictos entre las alternativas que ofrece el sistema de justicia, y conoce sus derechos y deberes ciudadanos.	Apoyo para garantizar el Acceso a la Justicia	20%	20%	0%	80%
44. La familia con necesidades jurídicas recibe atención pronta y oportuna de los operadores de justicia, y accede a los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos – MASC -.		69%	69%	0%	31%

De conformidad con el diagnóstico relacionado con el estado de avance de la gestión de logros de las familias focalizadas a través de la Red UNIDOS en el municipio de Tubará se evidencia el nivel de pobreza extrema que padecen sus miembros en el municipio, entre los cuales los logros no alcanzados más importantes se relacionan a continuación:

En el municipio de Tubará el 21% de sus habitantes no cuentan con algún tipo de identificación.

El 58% de los niños y niñas, entre 0 y 5 años, no están vinculados en algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.

El 30% de la población entre 18 y 65 años son analfabetas.

El 73% de la población al culminar su ciclo básico en educación no accede a la educación media, técnica, tecnológica o universitaria, tampoco acceden a formación para el trabajo.

Un 25% de la población no está afiliado al Sistema General en Seguridad Social en Salud - SGSSS

El 43% de los adolescentes y adultos no conocen los métodos de planificación familiar.

En Tubará existe un 30% de las viviendas sin abastecimiento de agua potable y un sistema de desagües.

Por otro lado, en lo relacionado con hacinamiento, el 59% de las familias no han salido de esa situación y además el 81% de las viviendas no poseen los materiales adecuados.

De acuerdo a este diagnóstico y de conformidad con los lineamientos del gobierno Nacional en lo relacionado con la formulación de un Plan municipal para la Superación de Pobreza Extrema y los aportes de inversiones que realice la Administración municipal de Tubará, los esfuerzos en este sentido van encaminados a apoyar a las familias que se encuentran en la Red Unidos.

3.1.11. Población analfabeta

El analfabetismo en el municipio de Tubará en las personas de 15 años y más presenta un indicador total de 13.7%, siendo más crítica en la zona rural con el 17,1%, que en la zona Urbana, 11,2%. Este indicador refleja el grado de atraso y de pobreza de los habitantes.

3.1.12. Población en situación de desplazamiento

Los desplazados padecen consecuencias particulares, diferentes a la de cualquier otra población: han perdido seres queridos, la tierra y la vivienda; son más sensibles frente a la caída de sus ingresos familiares; no tienen una red social a la cual acudir; en muchos casos enfrentan amenazas y la discriminación de la comunidad a la que llegan.³

A partir del año 1995 el fenómeno del desplazamiento se ha intensificado en todo el país, a tal punto que los desplazados constituyen el grupo con mayor número de víctimas del conflicto armado interno. Alrededor de esta problemática nacional el Estado ha diseñado una serie de políticas públicas encaminadas a atender las necesidades de este grupo vulnerable de la población.

Cuadro 9. Número de personas y porcentaje de población en situación de desplazamiento en Tubará 2011.

Municipio	Población	Personas desplazadas	% Personas desplazadas	Hogares desplazados
Tubará	10.999	289	2.62	72
Atlántico	2.344.140	115.223	4.91	25.664

Fuente: RUPD. Acción Social

De conformidad con las bases de datos del Registro Único de Población Desplazada (RUPD) de Acción Social, Tubará es uno de los municipio con menor número de hogares y personas en situación de desplazamiento, 72 hogares conformados por 289 personas se encuentran en esta condición, las cuales corresponden a una proporción del 0.25% sobre el total de personas desplazadas con respecto al total departamental (Cuadro 9). Así mismo, la distribución según el ciclo de vida de esta

³ PNUD; Desplazados por una respuesta excepcional, En: Hechos del Callejón, N° 40, Bogotá; 2008, Pág.6

población en esta situación de desplazamiento en el municipio de Tubará es como sigue: 13 niños de primera infancia (4.49%), 49 de infancia (16.95%), 45 adolescentes (15.57%), 149 adultos (51.55%), 21 mayores de 60 años (7.27%) y unos 12 que no suministraron información (4.17%).

3.1.13. Movilidad

En el municipio de Tubará existen diferentes formas de movilidad, una es la que se presentan al interior del municipio, entre los diferentes municipios que conforman la subregión Costera al interior y fuera del departamento como también fuera de Colombia. Diariamente se presentan flujos de población, es decir las personas que entran y salen del municipio, estos flujos, a su vez se dan por diversas razones entre ellas las de tipo laboral, comercial, las relacionadas con la salud y educación principalmente la técnica y superior. Muchos de los habitantes se desplazan a la ciudad de Barranquilla en busca de aquellos productos y servicios que no se ofrecen en su municipio, así como también en busca de mejores oportunidades laborales y mejor remuneración para la actividad u oficio que desempeñan.

3.1.14. Población Económicamente Activa

De conformidad con las proyecciones de población DANE para el año 2011, se puede establecer que la Población Económicamente Activa (PEA) del municipio de Tubará se estima en 3.706 personas, de las cuales 1.976 (53.3%) son hombres y 1.730 mujeres (46.7%). Así mismo, los grupos de edad con mayor proporción entre la P.E.A se encuentran entre los 18-19 y 20-24 años, los cuales representan el 10.5% y 25.9% respectivamente. Mientras que las personas mayores entre 60-64, equivalentes al 9.3% de la población económicamente activa son los minoritarios.

3.2. DIMENSION SOCIOCULTURAL

Esta dimensión comprende la prestación y garantía de los servicios de cultura, educación, salud, deporte y aprovechamiento del tiempo libre, promoción de vivienda de interés social, servicios básicos de agua potable, alcantarillado y aseo, energía, gas, Internet, conservación del patrimonio histórico y cultural, la garantía de servicio de bienestar y protección con enfoque diferencial

3.2.1. Garantía del Servicio de Salud

El municipio de Tubará presta sus servicios de salud de primer nivel de atención, en la ESE - Centro de Salud, ubicada en la cabecera municipal, en el Puesto de salud de El Morro y en los dispensarios ubicados en los corregimientos de Cuatro Bocas y Guaimaral.

Los servicios que ofrece la ESE de Tubará, son de consulta externa, urgencias y odontología; igualmente presta los servicios de microbiología y desarrolla los programas de control de hipertensión, control a las obstetras, vacunación y el de crecimiento y desarrollo de los niños.

Es importante resaltar que el Centro de Salud de El Morro, ofrece sus servicios a los habitantes del corregimiento de Juaruco y a las zonas turísticas de Bajo Ostión, Playa Mendoza, Caño Dulce, Puerto Caimán y Puerto Velero. Sin embargo, su capacidad de servicio, no es suficiente para la atención con calidad de los clientes externos de esta institución de salud, lo cual ocasiona demoras en la atención y en muchos casos los usuarios se ven obligados a buscar atención en otras prestadoras de salud en los municipios de Juan de Acosta, Puerto Colombia y en el mismo casco urbano, lo que ocasiona gastos de transporte en sus usuarios y en algunos casos aumento del deterioro en la salud de los pacientes.

Los dispensarios de salud de los corregimientos de Cuatro Bocas y Guaimaral, se atienden consultas por semana, quedándose sus habitantes sin el servicio el resto de la semana En muchos casos estas personas se ven avocados a buscar el servicio en Galapa o en el Distrito de Barranquilla.

Es importante resaltar la falta de espacio para prestar primeros auxilios a la zona turística en el Bajo Ostión.

3.2.1.1 Coberturas de Aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud

El número de personas del Sisben I y II, afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud, es de 11.705, lo que equivale a una cobertura de 104.01%., por encima del promedio departamental, 99.70%. Esta cobertura disminuye a 103.26% cuando se incluye la población del Nivel III del Sisben. Estas coberturas sobrepasan el 100%, lo que indica que es importante depurar la base de datos de aseguramiento (Ver cuadro 10)

**Cuadro 10. Cobertura de aseguramiento, población SISBÉN I, II Y III, al régimen subsidiado y contributivo.
Municipio de Tubará a 30 de septiembre 2011**

Municipio	Sisben Niveles 1 y 2 Según DNP	Afiliados Contributivo Sisben Niveles 1 y 2 Según DNP	Afiliados Subsidiados (Niveles 1 y 2 de Sisben)	Cobertura Aseguramiento Régimen Subsidiado + Régimen Contributivo (Niveles 1 y 2 de Sisben)	Sisben Nivel 1, 2 y 3 Según DNP	Cobertura con los Niveles 1, 2 y 3
Tubará	11.254	2.564 (22.78%)	9.141 (81%)	104,01%	11.336	103,26%
Atlántico	41.035	8.032	32.879	99,70%	42.302	96,71%

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

3.2.1.2. Análisis de la Mortalidad General

La tasa de mortalidad es un indicador que refleja el número de defunciones por cada 100.000 habitantes de una población en un cierto periodo de tiempo, generalmente, un año.

En el Municipio de Tubará el número de muertes generales, en el año 2009 fue de 38, siendo los hombres los de mayor participación con 22 defunciones, equivalentes al 57.89%; por su parte las mujeres significaron el 42.11%. La tasa general de mortalidad por cada cien mil habitantes fue de 346,6, por debajo de la Tasa Departamental, 386,0. (Ver cuadro 11)

Cuadro 11. Tasa de Mortalidad General según sexo. Municipio de Tubará 2009

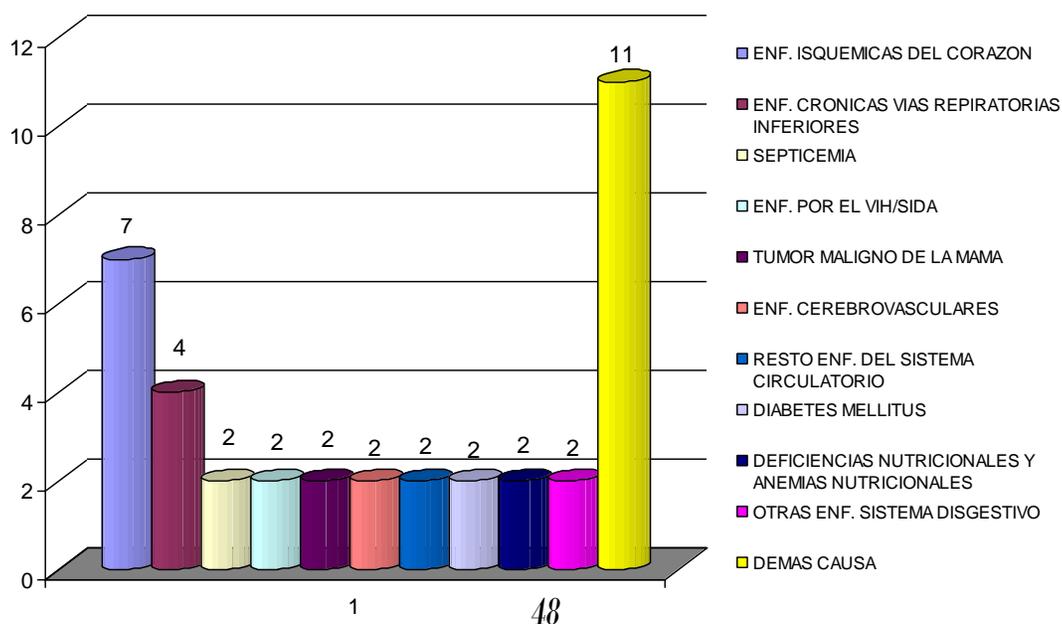
Municipio	No. de muertes	Tasa de mortalidad x 100.000 habitantes	No. de muertes		Tasa de mortalidad por 100.000	
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Tubará	38	346,6	22	16	376,6	312,3
Atlántico	8.819	386,0	4.392	4.427	389,8	382,2

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

Estas muertes están asociadas entre otras causas a las enfermedades crónicas, en su orden, la primera causa de mortalidad se vincula a las enfermedades isquémicas del corazón con una tasa de 63.8 por cada 100.000 habitantes, que equivalen a 7 casos o sea el 18.4% del total de muertes en el municipio; en segundo lugar están las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores con una tasa de 36.5, representados en 4 casos equivalentes al 10.5% del total. Incluidas dentro de la categoría de enfermedades crónicas también se presenta las muertes por tumor maligno de la mama y enfermedades cerebrovasculares.

Es de resaltar el tercer lugar que ocupan las muertes por VIH SIDA las cuales inciden igualmente con el 18.2 defunciones por 100.000 habitantes. Lo que pone de manifiesto la falta de cultura y responsabilidad en las actividades sexuales. (Ver Gráfica 1)

Gráfica 1. Tasa de mortalidad en Tubará según grupos de causas 2009



Estas causas de mortalidad general se repiten casi en su totalidad en los últimos tres años, conservándose el orden en la mayoría de los casos siendo la primera, las enfermedades isquémicas del corazón.

Analizada las tasas de mortalidad por grupos de edades se observa que éstas tienen una alta incidencia en los grupos de mayores de 60 años (237,1) y en los rangos (55 a 59) y (45 y 49) años con 36.5 (Cuadro 12).

Cuadro 12. Defunciones por grupos de edad y sexo, con residencia en Tubará 2009

EDAD	No DE CASOS		
	HOMBRE	MUJERES	TOTAL
Menores o igual a un año	1	0	1
De 2 a 4 años	0	1	1
De 5 a 9 años	0	0	0
De 10 a 14 años	0	0	0
De 15 a 19 años	0	0	0
De 20 a 24 años	0	0	0
De 25 a 29 años	0	0	0
De 30 a 34 años	0	0	0
De 35 a 39 años	1	1	2
De 40 a 44 años	0	0	0
De 45 a 49 años	4	0	4
De 50 a 54 años	0	0	0
De 55 a 59 años	1	3	4
Mayores de 60 años	15	11	26
TOTAL	22	16	38

Fuente: DANE - Estadísticas Vitales

3.2.1.3. Análisis de los casos de la categoría de existencia.

Esta Categoría comprende los siguientes Objetivos de Política: Todos Vivos, Ninguno Desnutrido, Todos Saludables y Ninguno sin Familia.

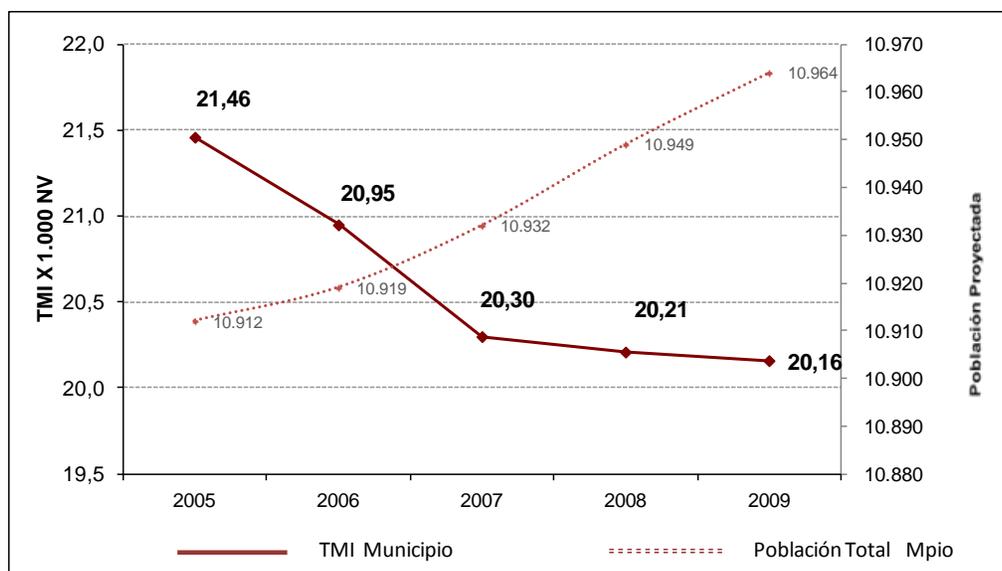
3.2.1.3.1. Todos Vivos

✓ Mortalidad Materna e Infantil

De acuerdo a información suministrada por la Secretaría de Salud, en el municipio de Tubará no se notificaron casos de muertes maternas, ni perinatales en el año 2009. Sin embargo, se presentó una muerte infantil, y 2 casos notificados en menores de 5 años. El comportamiento de la tasa de mortalidad infantil fue decreciente, como lo

muestra el gráfico 2 a continuación, tomado de las estadísticas vitales del DANE. Esta tasa pasó de 21.46 x 1.000 nacidos vivos a 20.16 en el año 2009.

Gráfico 2. Tasa de Mortalidad Infantil municipio de Tubará 2005 – 2009 por 1.000 Nacidos Vivos



Fuente: DANE. Estadísticas vitales. Según lugar de ocurrencia.

✓ **Mortalidad en menores de 5 años y por causas externas en menores de 0 a 17 años**

Según Estadísticas Vitales del DANE 2009, en el municipio de Tubará se presentaron dos (2) casos de muertes en menores de 5 años, por deficiencias nutricionales y anemias nutricionales y otras enfermedades del sistema digestivo. En el municipio no se presentaron muertes por causas externas en los niños entre 0 y 17 años.

3.2.1.3.2. Ningún niño desnutrido

Los indicadores de desnutrición de los niños menores de 5 años del municipio de Tubará, utilizados en este informe corresponden a los niños beneficiarios de los programas de ICBF.

Como lo muestra Cuadro 13, el porcentaje de desnutrición crónica (20.7%) en el Municipio de Tubará, se encuentran por encima del resultado departamental (19.5%)

y nacional (13.2%) de la Encuesta de la Situación Nutricional en Colombia, 2010. Así mismo, la desnutrición aguda (2.2%) está por encima del indicador nacional (0.9%). Se destaca la desnutrición global (2.9%) que está por debajo del indicador departamental (3.4% y el nacional 3.4%).

Cuadro 13. Valoración nutricional de los niños y niñas menores de 5 años atendidos por el ICBF. Municipio de Tubará 2010

Municipio	Desnutrición Aguda (Peso/Talla)		Desnutrición Global (Peso/Edad)		Desnutrición Crónica (Talla/Edad)	
	No	%	No	%	No	%
Tubará*	1	2.2	11	2.9	80	20.7
Atlántico ENSIN 2010				3.4		19.5
Promedio Nacional ENSIN 2010		0.9		3.4		13.2

Fuente: *ICBF

Cuadro 14. Niños y niñas que reciben alimentación del ICBF. Municipio de Tubará – año 2012

Detalle	Unidades	No. Cupos	No. Usuarios
Tubará	20	1.143	1.143
Desayunos infantiles tipo 1	0	31	31
Desayunos infantiles tipo 2	8	296	296
Programa de alimentación escolar - PAE - desayuno.	6	616	616
Programa de alimentación escolar - PAE - almuerzo.	6	200	200

Fuente: ICBF

El ICBF atiende un total a 1.143 niños en sus distintos programas, los desayunos infantiles son recibidos por 327 niños y niñas; y en los comedores escolares reciben alimentación 816 alumnos, o sea que los cupos disponibles (1.143) para la atención de estos niños están cubiertos en el 100%. (Cuadro 14)

Igualmente, el ICBF ofrece alimentación (desayunos y almuerzos) a través del Programa de Alimentación Escolar niños y niñas del municipio de Tubará. En el año 2012 tiene programado atender 816 niños en los comedores escolares.

✓ **Niños y niñas con bajo peso al nacer**

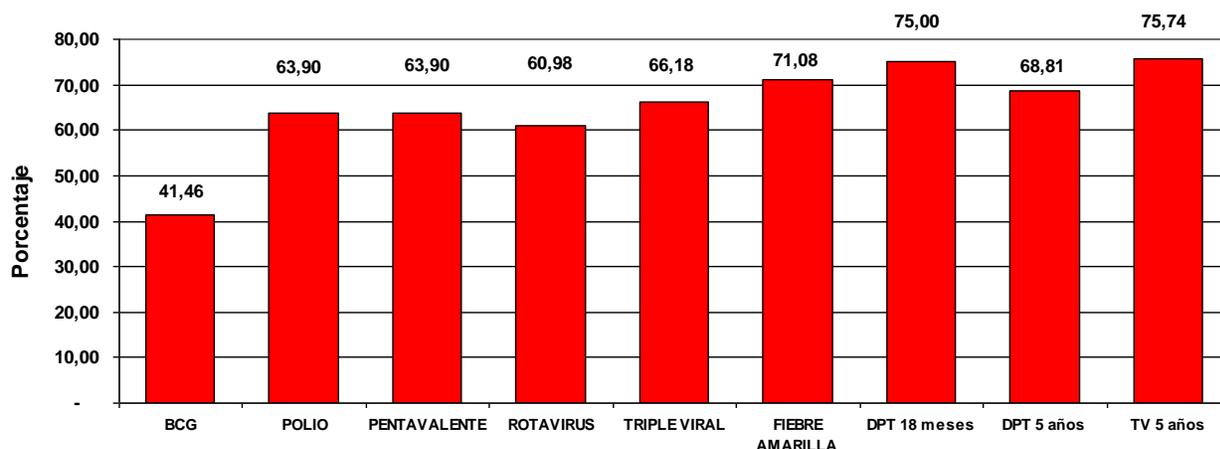
La Proporción (%) de niños que nacieron con un peso menor de 2.500 gramos en Tubará fue de 60%, indicador que se encuentra ocupando el cuarto lugar entre los 22 municipios del departamento; además está por encima del promedio departamental, 16.8%.

3.2.1.3.3. Todos saludables

✓ **Coberturas de vacunación por biológico**

Una de las acciones más importantes en esta etapa de la vida de los niños, es la aplicación de las vacunas, Estas contribuyen fundamentalmente al bienestar de la población, pues permiten erradicar la enfermedad o prevenir la enfermedad en las personas o grupos de personas. Sin embargo, las coberturas de vacunación, en los menores de edad en el municipio de Tubará, no cumplen con las coberturas útiles, así tenemos que las vacunas BCG, Polio, la Pentavalente y Rotavirus, muestran coberturas críticas, en los niños menores de un año. Las coberturas de vacunación en los niños de 1 año, de 18 meses y 5 años, igualmente muestran coberturas críticas. (Gráfico 3).

Gráfico 3. Coberturas de Vacunación municipio de Tubará 2011



✓ **Controles prenatales**

Es fundamental que las mujeres embarazadas se realicen sus controles prenatales y conocer las señales de alarma. Esto ayuda a reducir riesgos durante el embarazo y el parto. De esa forma, se podrá controlar el momento de mayor riesgo de morbilidad y mortalidad en la vida del ser humano, como es el período perinatal y las muertes maternas. El Porcentaje de mujeres gestantes del municipio de Tubará que se practicó la prueba de VIH pasó de 45.9% en el año 2008 a 100% en el 2009 y se mantiene ese mismo porcentaje en el año 2010. (Ver cuadro 15).

Cuadro 15. Porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y que se practicaron la prueba de VIH (Elisa)

Municipio	2008			2009			2010		
	No. Gestantes	No. Prueba	% Prueba	No. gestantes	No. Prueba	% Prueba	No. Gestantes	No. Prueba	% Prueba
Tubará	37	17	45,9	88	88	100,0	34	34	100,0
Atlántico	1.740	1.586	91,1	11.228	6.610	58,9	8409	6.601	78,5

Fuente: Secretaría de Salud Departamental –Subsecretaría de Salud Pública.

No se presentaron en el municipio de Tubará, casos de mujeres gestantes con Sífilis, en el año 2010, pero si un caso de Sífilis Gestacional en el año 2011.

✓ **Embarazos en adolescentes**

No se cuenta con indicadores definitivos de embarazos en adolescentes menores de 18 años para los años 2009 y 2010; las cifras preliminares muestran que este porcentaje ha ido disminuyendo del año 2008, 1%, (dato definitivo) a 0.9 y 0.3%.

Por su parte, las adolescentes entre 15 y 19 años que han sido madres en el municipio de Tubará se presentaron en un porcentaje de 8,7%, (2010), superando el indicador departamental, 7,2%.

✓ **Eventos de notificación en Salud Pública**

Las enfermedades de notificación obligatoria, más prevalentes en el municipio de Tubará en el año 2011 fueron la Varicela, 39 casos presentados, 22 casos de Hepatitis A y uno de Tuberculosis.

✓ **Morbilidad por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) e Infección Respiratoria Aguda (IRA)**

Es preocupante el número de casos presentados de EDA en los menores de cinco años, 78 casos, que significan una tasa de 766.96 por 10.000; en los mayores de 5 años la EDA afectó a 173 niños. Por su parte, en la IRA fueron notificados 173 casos en menores de 5 años y en los mayores de 5 años los casos notificados ascendieron a 524. Para una tasa de 524,94 x 10.000 habitantes. (Ver cuadro 16).

Cuadro 16. Morbilidad por EDA e IRA en los niños menores y mayores de 5 años. Tubará - 2011

Municipio	Enfermedad diarreica aguda < 5 años		Infección respiratoria aguda < 5 años		Enfermedad diarreica aguda > 5 años		Infección respiratoria aguda > 5 años	
	Casos	Tasa x 10.000	Casos	Tasa x 10.000	Casos	Tasa x 10000	Casos	Tasa x 10.000
Tubará	78	766,96	301	2959,69	173	173,31	524	524,94
Atlántico	11.520	1014,05	25.650	2257,84	22.715	219,13	42.831	413,19

Fuente: Secretaría Departamental de Salud

Es preocupante el número de casos presentados por IRA tanto en los niños menores como en los mayores de cinco años en el municipio de Tubará, esto refleja el grado de contaminación ambiental ocasionado por la contaminación ambiental de la Laguna de Oxidación del Alcantarillado, en el casco urbano y por el vertimiento de aguas negras y basura al aire libre por la carencia de alcantarillado y servicio de aseo en la zona rural, además del daño ambiental que causa el Relleno Sanitario Los Pocitos.

✓ **Controles de crecimiento y desarrollo**

El Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 10 años que asistieron a controles de crecimiento y desarrollo en el año 2010 fue de 4.01% superior al indicador del año 2009 (2.90%). Es alarmante este indicador ya que es el quinto más bajo entre los 22 municipios del Departamento después, de Santa Lucía, Palmar de Varela, Piojó y Usiacurí.

3.2.1.3.4. Ninguno sin familia

Es un derecho fundamental que todos los niños, niñas y adolescentes tengan una familia y que esa familia sepa y pueda quererlos, protegerlos y estimular su desarrollo.

En el municipio de Tubará no se registraron casos de niños en situación de adoptabilidad, mucho menos dados en adopción. Igualmente no se han dados casos de niños en situación de calle.

3.2.2. Análisis de los casos de la categoría desarrollo

La categoría de Desarrollo comprende los Objetivos de Política Ninguno sin Educación, Todos Jugando y Todos capaces de manejar afectos, emociones y sexualidad.

3.2.2.1 Ninguno sin educación

3.2.2.1.1. Atención a la primera infancia

El aprendizaje debe comenzar antes que los niños ingresen por primera vez a la escuela. En sus primeros años de vida, las primeras experiencias de los niños son las que construyen las bases de su aprendizaje posterior. En esta etapa de aprendizaje existe la responsabilidad plena tanto de la familia como del Estado de vincular a los niños a la educación inicial.

Los niños de primera infancia del municipio de Tubará que son atendidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, son 538, los cuales se atienden en 20 unidades de Hogares Comunitarios de Bienestar (HCB) tradicionales (260) y en un Hogar Infantil 70. Los HCB-FAMI, atiende a 104 niños e igual número de madres para un total de 208 usuarios (Cuadro 17)

Cuadro 17. Número de niños y niñas de primera infancia, en Programas de ICBF. Municipio de Tubará 2011

PROGRAMA	UNDS.	USUARIOS
TOTAL	29	538
HOGARES CCOMUNITARIOS DE BIENESTAR - FAMI.	8	208
HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR - TRADICIONALES FAMILIARES MEDIO TIEMPO.	20	260
HOGARES INFANTILES.	1	70

Fuente: ICBF

Los niños en edad preescolar atendidos por las instituciones educativas oficiales en el año 2011 fueron de 180 niños matriculados en preescolar que alcanzan una cobertura neta de 54.4% y una cobertura bruta de 90.0%. Cobertura superior a la departamental (51.2%) y (85.5%) respectivamente.

La Secretaría de Educación Departamental a través de operadores atiende a 25 niños en el Programa de Primera Infancia Tubará, de un total de niños y niñas de 1.017, para una cobertura de 2.45%.

3.2.2.1.2. Servicios educativos. Matrícula oficial por niveles educativos

El servicio educativo en el municipio de Tubará se presta a través de 9 establecimientos educativos oficiales y 11 sedes (Sede es una unidad de las plantas físicas que integran un colegio). Tiene además un establecimiento de carácter privado, donde encuentran matriculados 23 estudiantes de secundaria y 29 en la Media para un total de 52 alumnos.

La matrícula oficial es de 2.378 alumnos, año 2011; de éstos 1.166 (49.03%) son niñas y 1.212 (50.96%) son niños. Analizada la matrícula por nivel educativo, se observa que el número de alumnos matriculados en Primaria es el más alto con 1.242 niños (Cuadro 18), lo cual es coherente con el rango de edad de 7 a 11 años donde se presenta el mayor número de alumnos matriculados. (Cuadro 19)

Cuadro 18. Matrícula oficial por nivel educativo. Tubará 2011

Municipio	Niveles de escolaridad				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Tubará	186	1.242	687	263	2.378
Atlántico	7.406	49.063	35.580	13.601	105.650

Cuadro 19. Matrícula oficial según rangos de edad. Año 2011

Municipio	Rangos de edad						Total
	0 - 4 años	5 - 6 años	7 - 11 años	12 - 15 años	16 - 17 años	Resto	
Tubará	15	108	929	694	264	368	2.378
Atlántico	914	3.888	39.616	33.703	14.314	13.215	105.650

Fuente: Secretaría de Educación Departamental

Se encuentran matriculados en el municipio de Tubará 21 niños que provienen de familias que se encuentran en situación de desplazamiento.

3.2.2.1.3. Cobertura educativa por niveles educativos

La tasa de cobertura bruta puede tomar valores superiores al 100% debido a estudiantes en extraedad, es decir estudiantes que tienen una edad superior al nivel que están cursando, como es el caso del nivel de primaria con una cobertura bruta de 111.6%. El nivel más bajo de cobertura en el municipio de Tubará lo registra la Media con 62.9%.

Con el fin de precisar la relación entre la oferta necesaria del sistema educativo frente a la población objetivo, teniendo en cuenta que los jóvenes y niños se adelantan en edad con respecto al nivel educativo, se calculan las tasas netas de escolarización ajustadas. En este sentido, la primaria presenta una cobertura neta de 91.3%; la cobertura neta en la Media, sigue siendo la más baja, tal como se presenta en la cobertura bruta. Comparadas las tasas brutas con la misma subregional, se aprecia que éstas superan a las subregionales en los niveles de Grado 0 y Primaria, mas no así en la Secundaria y Media. Las tasas totales, tanto la bruta como la neta se encuentran por debajo de las coberturas promedio en el departamento. (Ver cuadro 20)

**Cuadro 20. Tasas de cobertura bruta y neta por niveles educativos.
Tubará 2011**

Cobertura Bruta					
	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
Tubará	90,0%	111,6%	77,7%	62,9%	90,5%
Subregión Costera	85,2%	104,2%	83,1%	64,6%	89,1%
Atlántico	85,5%	107,4%	96,5%	76,0%	96,8%
Cobertura Neta					
	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
Tubará	54,0%	91,3%	86,5%	71,7%	83,4%
Subregión Costera	48,5%	91,9%	85,6%	71,9%	82,9%
Atlántico	51,2%	93,1%	98,0%	84,8%	89,8%

Fuente: Secretaría de Educación Departamental

De acuerdo al resultado de las mesas de trabajo realizado en los corregimientos de Tubará, los habitantes expresaron que la población estudiantil en la zona turística,

se encuentra dispersa por lo que se les presentan dificultades para asistir a las clases. La población entre 15 y 24 años ha alcanzado en promedio, 7 años de educación.

3.2.2.1.4. Eficiencia interna

Los indicadores de eficiencia interna miden la capacidad del sistema educativo para garantizar la permanencia de la población estudiantil y para promover a dicha población con la debida fluidez hasta culminar el ciclo académico. Estos indicadores corresponden al año 2010, ya que aún no han sido calculados los de 2011.

En este sentido, el índice de reprobación total en el municipio de Tubará, (8.6%), se encuentra por encima del índice departamental (5.7%), lo que indica tener que analizar las causas de esta problemática, por parte de las autoridades competentes del sector educativo conjuntamente con los padres de familia. El indicador más alto se encuentra en el Grado cero. (Ver cuadro 21)

Cuadro 21. Índice de reprobación por niveles educativos. Tubará 2010

Municipios	Reprobados 2010				Índice de reprobación 2010			
	Grado 0	Primaria	Secundaria y Media	Total	Grado 0	Primaria	Secundaria y Media	Total
Tubará	29	102	81	212	14,2	8,1	8,2	8,6
Atlántico	284	3.046	2.878	6.208	3,3	5,8	6,0	5,7

Fuente: Secretaría de Educación Departamental. Según Matricula SIMAT AÑO 2010

El índice de deserción es más alto en el Grado Cero, (17.6%) y comparado con el índice subregional, (8.4%), al cual duplica. Además, supera el departamental en más del 400%. Por su parte este mismo indicador en el nivel de Secundaria, se encuentra por debajo, del subregional y casi aparejado del departamental. (Ver cuadro 22)

Lo anterior nos lleva a pensar que por factores culturales los padres de familias retiran a sus hijos del preescolar, pues consideran que la educación en este nivel no tiene la misma importancia que en los otros niveles educativos.

Cuadro 22. Índice de deserción por niveles educativos. Tubará 2010

Municipios	Deserción 2010				Índice de deserción 2010			
	Grado 0	Primaria	Secundaria y Media	Total	Grado 0	Primaria	Secundaria y Media	Total
Tubará	36	69	36	141	17,6	5,5	3,6	5,7
Atlántico	365	1.764	1.555	3.684	4,3	3,4	3,2	3,4

Fuente: Secretaría de Educación Departamental. Según Matricula SIMAT AÑO 2010

3.2.2.1.5. Calidad Educativa

La calidad educativa se mide por las pruebas del estado realizadas por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación, denominadas Pruebas ICFES o Pruebas SABER 11.

El resultado de las pruebas SABER 11, en los establecimientos Instituto Técnico Agropecuario de Tubará y su corregimiento Guaimaral mostraron que éstos se encuentran en la Categoría Bajo. Lo que indica que la calidad educativa es crítica en el Municipio. (Ver cuadro 23)

Cuadro 23. Resultado de las pruebas Saber 11. Tubará 2011

INSTITUCIÓN	JORNADA	CATEGORÍA
Institución Educativa Guaimaral	Completa	Bajo
Instituto Técnico Agropecuario	Mañana	Bajo
Institución Educativa Playa Mendoza	Completa	Inferior
Liceo de Bachillerato Comercial Juan José Nieto	Completa	Inferior

Fuente: Secretaría de Educación Departamental

✓ Resultado Pruebas Saber Grados 5º y 9º

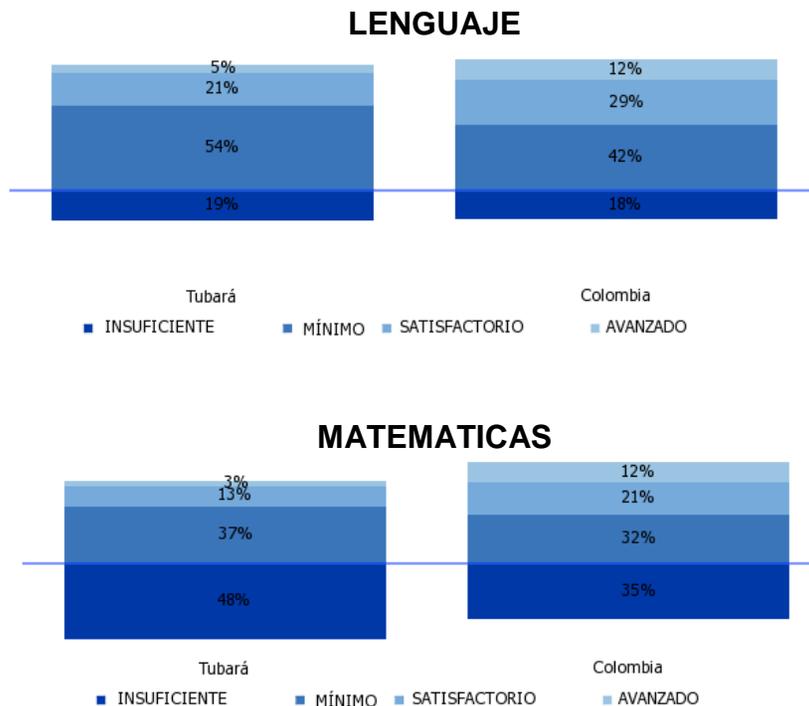
En la evaluación de las pruebas SABER realizadas en el 2009 a los estudiantes del grado 5, al igual que las pruebas ICFES fueron un poco desalentadoras, por la cual se tendrán que realizar acciones de mejoramiento y sobre todo en el área de ciencias sociales. Para entender los resultados de las pruebas SABER se presentan a continuación los mínimos esperados:

El ideal en términos de calidad es que todos los estudiantes del grado 5 superen el nivel básico B (Mínimo); es decir, el porcentaje de estudiantes en este nivel debiera ser 0% y la totalidad deberían alcanzar el nivel de mayor complejidad D (Avanzado),

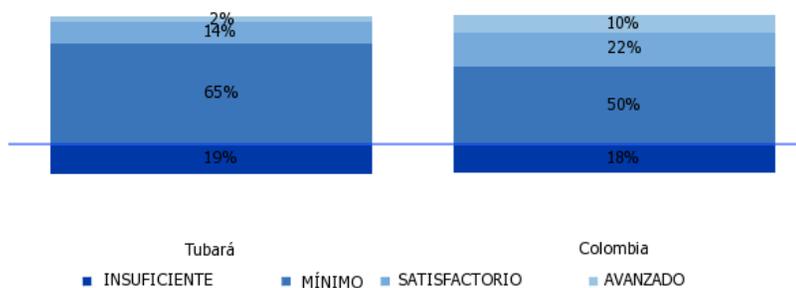
es decir, el 100%. Pero debido a que el grado de desarrollo, el ritmo, y el estilo de aprendizaje son distintos en cada estudiante, se han considerado metas mínimas en términos del porcentaje de estudiantes que debieran estar en cada nivel de logro (B, C y D) como se especifica a continuación: Para 5º grado se espera que máximo el 20% de los estudiantes se quede en el nivel de logro básico B (Mínimo); el 20% se quede en el nivel de logro C (Satisfactorio) y mínimo el 55% alcance el nivel de logro D (el de mayor complejidad para este grado). Además se espera que máximo el 5% se quede en A, son los estudiantes que no alcanzan el nivel mínimo o básico.

En los resultados de las pruebas SABER 2009, que alcanzaron los estudiantes de quinto grado en Tubará, observamos que presentaron bastantes deficiencias en ciencias naturales, matemáticas y lenguaje en donde solo el 2.0%, 3.0% y 5% respectivamente, de los estudiantes evaluados, lograron el nivel D (avanzado), en donde lo ideal es que el 55% lo logaran. La mayoría de ellos en las pruebas de Lenguaje y ciencias naturales se quedaron en el nivel B (mínimo) (Gráfica 4).

Gráfica 4. Distribución porcentual de estudiantes según nivel de desempeño 5º Grado.

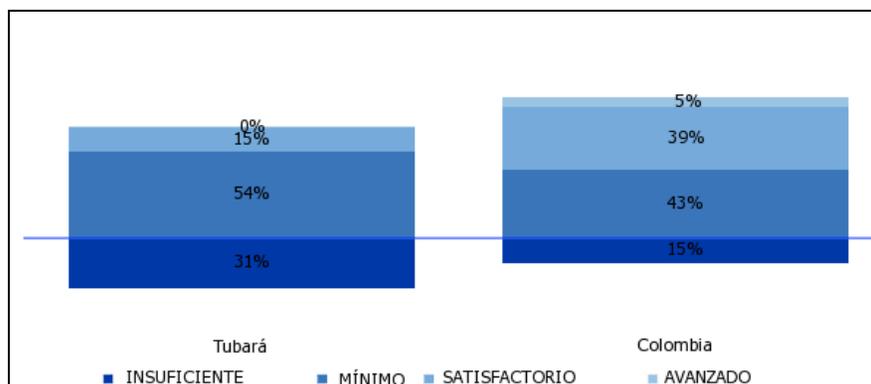


CIENCIAS NATURALES

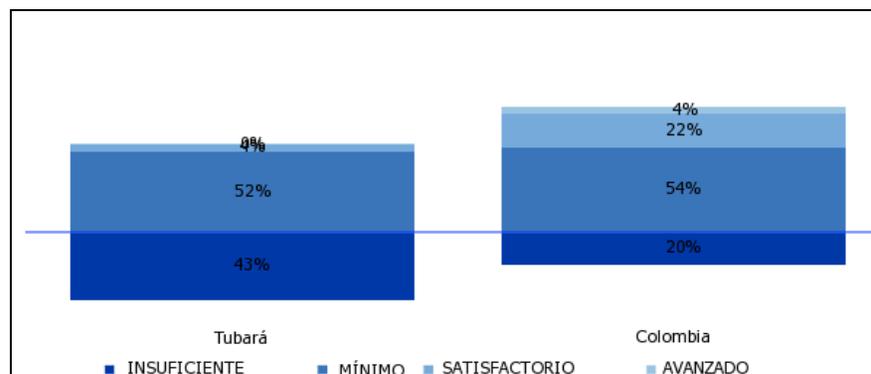


Gráfica 5. Distribución porcentual de estudiantes según nivel de desempeño 9º Grado.

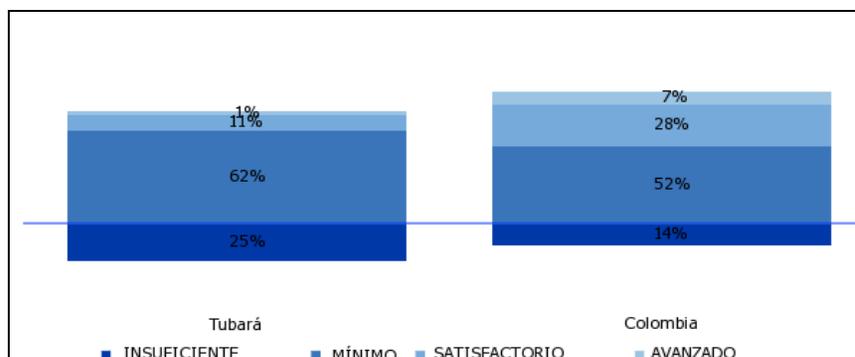
LENGUAJE



MATEMÁTICAS



CIENCIAS NATURALES



El resultado de las pruebas SABER 2009, que alcanzaron los estudiantes de noveno grado, se observa que presentaron las mayores deficiencias en ciencias naturales y lenguaje en donde solo el 1%, 0% respectivamente, de los estudiantes evaluados, lograron el nivel D (avanzado), en donde lo ideal es que el 55% lo logaran. La mayoría de ellos en las pruebas de Lenguaje y ciencias naturales se quedaron en el nivel B (mínimo) (Gráfica 5).

3.2.2.1.6. Uso de las Tecnologías de Información y Comunicación, TICs

El municipio de Tubará cuenta con conexión de fibra óptica, sin embargo, ésta no es utilizada al máximo de sus capacidades.

Se encuentra implementada la Estrategia de Gobierno en Línea, pero el grado de avance de ésta no es tan significativo. De acuerdo al monitoreo y evaluación de la Estrategia de Gobierno en Línea realizada al sitio web del ente territorial, éste alcanzó el 60,42% en la fase de información; en la fase de interacción, 68,13% y en la fase de transacción 14,58%. No se dispone de la información de las fases de transformación y democracia, que son que mayor peso tienen en la calificación en el índice total de Gobierno en Línea. La proporción de alumnos por computador es de 17.

3.2.2.1.7. Garantía del servicio de deportes, recreación, cultura y turismo.

Este municipio resguarda en su territorio diversidad cultural, histórica y ecológica, sus paisajes exuberantes, sumados a sus playas en la parte del litoral y a su herencia cultural indígena se han convertido en el potencial turístico de esta población. Dicho

potencial ha sido visto por las administraciones públicas como el motor del desarrollo para el municipio; sin embargo no se cuenta con un sistema Municipal de Cultura bien fortalecido que coadyuve al desarrollo del sector cultural y aprovechamiento de las riquezas históricas del municipio.

La cultura y el turismo están estrechamente ligados en este municipio. El servicio cultural se ofrece a través de la casa de la cultura., donde se encuentra una pequeña biblioteca, Además sirve para el funcionamiento de las escuelas de música folclórica. A través de la casa de la cultura se asesora a las personas que llegan a Tubará a conocer sitios de interés cultural y turístico. La casa de cultura ofrece además el servicio de Internet a los usuarios.

Otra infraestructura que tiene el municipio es la emisora local que permite desarrollar programas sociales a la comunidad y una biblioteca pública, dotada con aproximadamente 1.900 títulos de libros además de revistas. Esta depende de la Caja de Compensación, Comfamiliar y ofrece el servicio de lectura al público en general y a los estudiantes. El número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que asistieron a bibliotecas fue de 9.140. En esta biblioteca, se dictan, periódicamente, talleres de manualidades en épocas de vacaciones a los estudiantes.

Teniendo este municipio una riqueza arqueológica que dejaron los indios que se asentaron en esta región, no cuenta con un museo arqueológico público. En cambio existe un museo arqueológico, de carácter privado denominado, “Rebeca Coll”, que merece atención especial de parte de la autoridad local y departamental. Este es visitado frecuentemente por los turistas del departamento que llegan a este municipio.

Tubará es uno de los referentes turísticos que todos los habitantes del departamento y viajeros de otros departamentos deben conocer como son las playas de Puerto Caimán, Puerto Velero, Caño Dulce, Playa Tubará y Palmarito, balnearios caracterizados por sus aguas tranquilas y cristalinas ofrecen el espacio para practicar diversos deportes náuticos. En esta zona se encuentra gran cantidad de conjuntos habitacionales campestres, cajas de compensación familiar, tiendas, estaciones de gasolina y otros.

Otro sitio natural es el llamado mirador “El Cielo”, propicio para el esparcimiento por su exuberante paisaje natural. Este sitio aún no ha sido explotado como tal, allí no se encuentran los elementos mínimos para la estadía y recreación de los visitantes.



Playas de Puerto Velero



La Piedra Pintada



Parque Mirador de Tubará

Entre los sitios naturales de interés cultural y turístico se aprecian el museo Arqueológico Rebeca Coll, el Volcán de Lodo y las aguas azufradas de Matavidí, el volcán de lodo de Bajo Ostión y el chorro de San Luís. Igualmente, el corregimiento de El Morro, ubicado a 500 metros sobre el nivel del mar, ofrece a los viajeros un contacto más directo con la naturaleza, se conjugan allí la historia, el arte y la cultura. En este se encuentran caminos y bifurcaciones ecológicas que propicia caminatas ecológicas, incluyendo un petroglifo, que consiste en una roca tallada por los indígenas precolombinos Mocaná, conocida como “Piedra Pintá” que reviste la historia de un pueblo que pudo resistir la colonia española. En esta piedra los Mocana plasmaron un conjunto de episodios con figuras antropomorfas y zoomorfas de su vida cotidiana y creencias religiosas.

Se celebra en el municipio los Festivales de la Yuca y el Totumo, este último es aprovechado para dar a conocer la utilización de este fruto en la elaboración artesanal de vestidos de baño, collares, aretes, pulseras, utensilios de cocina, entre

otros diseños. Los artesanos de Tubará y sus corregimientos adolecen de un espacio público para la elaboración, exposición y comercialización de sus productos.

De acuerdo a información recogida de la mesa de trabajo realizada en la subregión costera, para la elaboración del plan departamental de desarrollo, los participantes expresaron como problemas de sector turístico, la poca visibilización de los productos y atractivos turísticos y ecoturístico; la no valorización de los recursos naturales y culturales; el débil apoyo de parte de los gobiernos departamental y municipal para potencializar el turismo como motor del desarrollo y el desaprovechamiento del potencial marítimo para el turismo

En materia deportiva, cuenta el municipio de Tubará aproximadamente con 10 espacios en los que los niños y jóvenes desarrollan actividades deportivas, estos son: estos son la plaza de las madres, la iglesia, parque El Mirador, la cancha municipal de fútbol, el parque del cementerio, la plaza principal, kioscos, barrio El Carmen y la cancha de Cuatro Bocas.

En el corregimiento de Guaimaral y el Bajo Ostlón los niños y jóvenes no cuentan con una cancha de futbol o micro futbol reglamentada ni zonas recreativas bien dotadas.

3.2.2.2. Todos jugando

De acuerdo a información suministrada por el Instituto departamental de Deportes, en el municipio de Tubará para el año 2010, se encontraban matriculados e inscritos en programas de recreación y deportes un total de 143 niños y adolescentes entre 5 y 17 años, lo que equivalente a un 5.4% de total de niños y adolescentes, para el año 2011 este número aumentó en 500 inscritos. Esta cobertura es realmente muy baja, pues el deporte es uno de los factores más importante en esta etapa de la vida, teniendo en cuenta que ayuda a la salud mental y física y aleja a este sector de la población de ocupaciones ociosas del tiempo libre, como son los juegos de billar y maquinita. En el Bajo Ostión y demás zona rural se adolece de espacios para desarrollar actividades culturales y eventos.

3.2.2.3 Todos capaces de manejar afectos, emociones y sexualidad

En el año 2010, los niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años, que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva de parte del Sector Educativo fue de 600, de un número de estudiantes de 1.887 en el mismo rango de edad.

3.2.3. Análisis de la categoría de ciudadanía. Todos participando en espacios sociales

Los gobiernos escolares están organizados en 7 instituciones educativas, de las cuales 3, son colegios de bachillerato y 3 pertenecen a 4 centros educativos; esto equivale a un 7%. Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes estuvieron presentes en la identificación de tensiones en el proceso de construcción del Plan de Desarrollo. Por el contrario no sucede así con su participación en las reuniones del Consejo de Política Social Municipal.

3.2.4. Seguridad y convivencia

La Seguridad Ciudadana concebida como un tipo de protección circunscrito a las amenazas provenientes de actos violentos y en particular de la violencia cotidiana, que se genera al interior de la familia, del barrio, o que padecen los ciudadanos, puede ser prevenida o enfrentada con políticas locales.

En el municipio de Tubará se presentaron dos casos de lesiones no fatales: un (1) caso de maltrato infantil y uno (1) de pareja en el año 2011. La tasa de muertes por homicidios en Tubará ha venido disminuyendo, de 27,00 por 100.000 habitantes en el año 2009 y 18,21 en el 2010 (2 casos) a cero 0,00 en el 2011. Por accidentes de tránsito esta tasa bajó de 91.00 x 100.000 hab. , en el 2009 a 9.10 en el año 2011 (1 caso); no se presentaron casos en el 2010.

a. Análisis de los casos de la categoría protección a los niños, niñas y adolescentes

No se presentaron denuncias de casos de maltrato en niños, niñas y adolescentes en 2009 pero en ese mismo año se realizó una valoración médica legal por presunto delito de maltrato infantil y en el 2010 se practicaron 2 valoraciones.

Los informes periciales sexológicos en niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años, se practicó 1 en 2009 y 3 en 2010.

No se conocen casos de menores infractores de la Ley en el municipio de Tubará.

3.2.5. Servicios Básicos domiciliarios

EL número de viviendas con servicio de acueducto es de 1.283 para una cobertura de 98%, equivalente a 6.415 personas, quedando sin servicio aproximadamente

4.584 habitantes.; este servicio se ofrece 7 días a la semana durante las 24 horas. Actualmente el servicio de agua potable es suministrado por la empresa Triple AAA, la cual tiene a su cargo la operación del acueducto regional Noroccidental o costero, servicio que de igual forma beneficia al Corregimiento de Cuatro Bocas. La calidad del agua es monitoreada por el Laboratorio Departamental de Salud Pública; de acuerdo a las muestras tomadas del agua potable determinaron que ésta no presenta riesgos y es completamente apta para el consumo humano. El Indicador de Riesgo de la calidad del Agua, IRCA, se encuentra entre 0 y 5%.

En el corregimientos de El Morro y sus zonas aledañas la disponibilidad del agua potable no se da de manera continua, especialmente en los sectores turísticos de Puerto Velero y Caño Dulce, situación que perjudica la atracción del turismo, lo cual redundará en una pérdida de oportunidad en la generación de ingresos y de empleo para esta población que es su gran mayoría vive de esta actividad.

El municipio no cuenta con sistema de alcantarillado. El 77% de las viviendas (931)⁴, suple esta necesidad con soluciones individuales, ya sea a través de pozas sépticas o de letrinas. La falta de un alcantarillado, está generando contaminación del suelo y los arroyos debido a las descargas que realizan los habitantes en estos sitios. En los corregimientos de Tubará se no existen ni siquiera redes de alcantarillado.

El número de viviendas con servicio de recolección de basuras fue de 1.085 en el año 2010, para una cobertura del 90%, servicio que presta la empresa Aseo General S.A. E.S.P, la cual realiza la recolección, transporte, acopio y disposición final de las basuras del área urbana del municipio de Tubará en el relleno sanitario del Corregimiento de Sibarco, jurisdicción del municipio de Baranoa. Las zonas rurales presentan problemas ambientales por la no recolección de residuos sólidos.

El servicio de Gas natural es suministrado por la empresa Gases del Caribe S.A. E.S.P. Según datos entregados por la empresa al finalizar el año 2010, el número de suscriptores en el área urbana era de 1.177 viviendas y la cobertura del 79.70%, mientras que en el Morro hay 68 suscriptores con una cobertura de 65.38% y la zona de Playa Mendoza, tiene 145 suscriptores para una cobertura de 53.31%. Se encuentran por fuera del servicio unas 148 viviendas de los Corregimientos de Guiamaral y 66 de Juaruco. No se cuenta con una cobertura del servicio del gas óptima en el Morro-Bajo Ostión.

⁴ Información suministrada por operadores. Secretaría de Departamental de Agua Potable

En Guaimaral, la falta de servicios los públicos domiciliarios, de agua potable, alcantarillado, aseo y gas natural, va en detrimento de la calidad de vida de sus habitantes. Igualmente, en la vereda de Altomira, hay presencia de basureros en sitios no aptos, originando contaminación ambiental y enfermedades respiratorias; no se cuenta con servicios de energía y gas.

El servicio de energía eléctrica es prestado por Electricaribe S.A. E.S.P. Conforme a la información del documento Atlántico en Cifras 2009, la cobertura de energía eléctrica era de 86.50%, en la cabecera. En Guaimaral el servicio de energía eléctrica es inestable.

3.3. DIMENSIÓN NATURAL O AMBIENTAL

Esta dimensión se refiere, por un lado, al reconocimiento de los ecosistemas del territorio y a su proceso de transformación permanente, los cuales se derivan, entre otros, del desarrollo de actividades humanas de producción, extracción, asentamiento y consumo y por efectos naturales.

Por otra parte, la dimensión del ambiente natural contempla la gestión del riesgo de desastres derivada de la vulnerabilidad de las personas y sus medios de vida frente a fenómenos de origen natural, socio-natural, tecnológico y humano no intencional, lo cual supone que el desarrollo, además de sostenible, debe ser seguro en términos de no ser interrumpido por situaciones de desastre.

3.3.1 Áreas de reserva natural o reserva ecológica en el municipio de Tubará

Es un área natural protegida de importancia para la vida silvestre, flora y fauna, o con características geológicas de especial interés que es protegida y manejada por el hombre, con fines de conservación y de proveer oportunidades de investigación y de educación.

a. Protección del Sistema Hidrográfico

El sistema hidrográfico lo constituye la Gran Cuenca del Mar Caribe, las lagunas de litoral, las ciénagas continentales y las subcuencas de arroyos permanentes o transitorios, que de manera directa e indirecta tributan al mar Caribe.

Dentro del suelo de protección del territorio municipal se incluyen las zonas de protección de los cuerpos de agua permanentes o transitorios como los ubicados en el Corral de San Luis, arroyos Cipacua, Cantil, Corral, Diocruz y Maesanto y los “Ojos de Agua” o manantiales como parte de las subcuencas conformadas por los arroyos, San Luis, Caña, El Trebal, La Porquera, Caja y Piedra, los cuales a su vez son tributados por otros afluentes.

b. Protección del Sistema Orográfico

El Sistema Orográfico está conformado por las áreas y elementos que ofrecen significativa importancia ecológica, ambiental o paisajística en cuanto cumplen la función de ordenadores del territorio.

Las áreas y elementos de conservación y protección del sistema orográfico, está conformado en el municipio de Tubará, de acuerdo a los límites del área territorial de la siguiente manera:

- ✚ En el nororiente: Las Lomas La Rizota, La Cotorra, La Trampa y La Garganta.
- ✚ En el noroccidente: Las lomas el Cedral, Nuevo Paraíso, Alto del Cielo, Cerro Cupino y los Monos
- ✚ En el occidente Las lomas La Gloria y la Atascosa
- ✚ En el Suroccidente: Lomas Camarón, Sierra Equis y el Cerro Vigía
- ✚ En el Suroriente: Las Lomas Santa Rosa, Aguacate, Cerro de Conuco
- ✚ En el oriente: Altomira, Tres de Mayo y Loma Arena
- ✚ En el sur: Las lomas Sierra Vaca, Cimarronera, Aguablанда, Cuquecha y la Peronilla

Además de lo anterior, forman parte de esta área de protección todas aquellas que se encuentran con pendientes superiores al 25%.

3.3.2. Gestión de riesgos y desastres

Comprende las actividades de prevención, mitigación y preparación (ex ante), así como las de atención y rehabilitación (ex post). Cuyo objetivo es el de articular los diferentes tipos de intervención, dándole un papel principal al desarrollo de las políticas de reducción del riesgo que en el largo plazo conduzcan a disminuir de manera significativa las necesidades de intervenir sobre los desastres ya ocurridos.

En este sentido en el municipio de Tubará se encuentra constituido el Comité Local para la prevención y atención de Desastres, CLOPAD, instancia que articula todas las actividades de atención y prevención de desastres. Sin embargo, se evidencian una desarticulación operativa entre el Comité Regional de Prevención y Atención de Desastres del Atlántico CREPAD y el CLOPAD municipal, lo que implica la no implementación de medidas adecuadas y en tiempo real que garanticen el adecuado manejo de factores generadores de riesgos. Las medidas que allí se toman son más de tipo reactivo que preventivo, no se generan estrategias de articulación interinstitucional, los CREPAD adolecen de espacios de asistencia y acompañamiento técnico para el fortalecimiento del nivel municipal. Se evidencia una carencia en los canales de comunicación entre los actores sociales e institucionales de los CLOPAD Y CREPAD. Lo que deja claro que la necesidad de fortalecer procesos de Gestión Integral de Riesgos desde la Planificación Estratégica

y Territorial, que permita aumentar capacidades de respuesta desde un enfoque preventivo, coordinado, articulado y planeado.

El territorio municipal de Tubará, se encuentra identificado en el Departamento del Atlántico, como un territorio con presencia de amenazas recurrentes por deslizamiento; sin embargo, la atención del CREPAD se centró más en las zonas afectada por inundaciones. Dentro del rango de jerarquía de 1 a 10, la erosión costera se encuentra con un puntaje de 3. El siguiente mapa ilustra las zonas amenazadas del departamento.

Gráfica 6. Distribución espacial de las amenazas más recurrentes, por municipios del Departamento del Atlántico



Fuente: Gobernación del Atlántico, subsecretaría de prevención y atención de desastres, 2011

La vulnerabilidad de un territorio no solo está dada por las condiciones ambientales que la afectan sino también por la situación social, económica e institucional de base. Una comunidad siempre tendrá mejores oportunidades de enfrentar una situación adversa si su nivel socioeconómico es más alto, si las instituciones en su territorio son mejores y más eficientes. Bajo este concepto, para la prevención oportuna y la

atención en tiempo real de los desastres es importante entonces, cruzar la información tanto de tipo ambiental como la situación socioeconómica de los habitantes en riesgo.

En lo relacionado con los aspectos ambientales hay que resaltar la fragilidad de los suelos de Tubará, debido a las altas pendientes que se presentan por la topografía quebrada, característica del municipio y por los inadecuados usos que en ocasiones la comunidad realiza. Los casos que se presentan en la zona costera con los desarrollos turísticos y las explotaciones agropecuarias en el área, son ejemplos evidentes de esta situación.

En el municipio de Tubará, hay un problema de degradación ambiental principalmente asociada a la explotación minera de 8 minas legales para la extracción de Piedra, Arena y Barro Caliche, lo que ha incrementado los procesos erosivos, asociado al incremento en las prácticas de deforestación. Sin embargo, existe un débil control a la explotación de éstas, especialmente a las canteras en la autopista al mar, K-91, en la zona denominada Boca Caña.

Existe pérdida de suelo ocasionado por la vulnerabilidad del mismo ante las fuertes temporadas de lluvias sucedidas entre los años 2010 y 2011, lo que incremento distintos tipos de procesos erosivos y de movimientos de remoción en masa principalmente tipo deslizamientos, derrumbes, cárcavas y surco.

Por otro lado, es escasa la prevención que se hace a la contaminación originada por las antenas ubicadas en el casco urbano y por la laguna de oxidación del alcantarillado. La comunidad expresó en las mesas de trabajo que se realizaron para la identificación de los problemas, que la autoridad municipal debe contemplar la reubicación de las familias que pudieran ser afectadas por la construcción de la Planta de Tratamiento en el Barrio Los Pozos. Igualmente, existe un débil control a la tala de manglares y bosque en predios privados que circundan la ladera del arroyo San Luis.

El territorio municipal, lo circundan varios arroyos que en ocasiones provocan problemas erosivos y desbordamiento por los efectos de la lluvia, estos son: Arroyo Centro (Morro), arroyo Camburala (Barrio Los Pozos), arroyos Yaguaro (calle 14 y Cra 3), La Loma, Conuco, Arroyo San Juan, Mamon (Morro), La Cucamba–Bajo Ostión.

Otro problema de contaminación ambiental es el que se produce por el relleno sanitario Los Pocitos, que produce proliferación de insectos y que afecta a la salud de los habitantes. Es poca la vigilancia de las autoridades ambientales para el cumplimiento de las normas que debe cumplir el relleno sanitario, así como la zona industrial y la empresa de tratamiento térmico de residuos industriales y hospitalarios, Tecnamza, para evitar la contaminación del ambiente. Por otro lado, el transporte de

materiales de construcción por una de las calles de Cuatro Bocas, esparce partículas de polvo que están produciendo enfermedades respiratorias y daños en las viviendas.

No debe descartarse además, la formación de tsunami en el mar Caribe que afectaría la zona turística el municipio. En el Cuadro 24 se identifican y caracterizan las amenazas presentes en los municipios que conforman la subregión costera, entre los que se encuentra el municipio de Tubará.

Cuadro 24. Identificación y caracterización de las amenazas presentes en la subregión costera

ORIGEN	TIPO	AMENAZA		PRESENCIA		DISTRIBUCIÓN ESPACIAL
				SI	NO	
NATURAL	Geológico	TSUNAMIS				TUBARÁ, JUAN DE ACOSTA, PUERTO COLOMBIA
		Remoción en masa (deslizamientos, derrumbes, caídas de roca)				Tubará,, Juan de Acosta, Piojo, Puerto Colombia
		Erosión Costera				Tubará, Juan de Acosta, Puerto Colombia
	Hidro – Oceano meteorológico	Huracanes/tormentas tropicales				Tubará,, Juan de Acosta
		Tornados/vientos fuertes				Tubará,, Juan de Acosta, Puerto Colombia
		Inundaciones	Desbordamientos /arroyos			Tubará, Piojo
SOCIO NATURAL	Incendios cobertura vegetal				Tubará,, Juan de Acosta	
	Cambio climático	Ascenso nivel mar			Puerto Colombia, Juan de Acosta, Tubará,	
	Degradación Ambiental	Inadecuada disposición residuos				TUBARÁ, JUAN DE ACOSTA, PUERTO COLOMBIA
		Contaminación ambiental (aire)				TUBARA, JUAN DE ACOSTA, PUERTO COLOMBIA.
		Accidentes en transporte				TUBARA, JUAN DE ACOSTA

Fuente: Diagnóstico ambiental departamental. Secretaría del Interior Departamental. Tomado de Documento del PNUD, 2011.

3.4. DIMENSIÓN CONSTRUIDA

Se concibe como la transformación del ambiente natural por la población para satisfacer sus necesidades biológicas y sociales y brindar una infraestructura base para el desarrollo de actividades sociales, económicas y político-administrativas. Equipamientos.

3.4.1. Conectividad vial

El municipio está interconectado de manera regional por una importantes vía nacional como es la carretera denominada Vía al Mar, que bordea el mar Caribe. Ésta vía comunica a Tubará con el Distrito de Barranquilla, la ciudad de Cartagena y con el municipio circunvecino de Juan de Acosta y Puerto Colombia. Esta misma vía le permite su comunicación con el corregimiento de El Morro y Juaruco.

Subregionalmente puede comunicarse con el Municipio de Baranoa, desde la Cordialidad, pasando por Pital de Megua hasta Guaimaral y de allí conectarse con la Cabecera Municipal para posteriormente salir a la Autopista del Mar por el Bajo de la Habana. Esta vía facilita la interconexión de la carretera Oriental, por Santo Tomás, Polonuevo, Baranoa con la Autopista al Mar. Esta vía es de gran importancia para el desarrollo turístico y facilita la apertura de mercados para la comercialización de los productos agrícolas.

La otra vía de importancia es la denominada Carretera del Algodón, la cual comunica a Tubará con el Distrito de Barranquilla, pasando por el corregimiento de Cuatro Bocas, ésta vía se caracteriza por ser ondulada y de tráfico de baja velocidad. Su mantenimiento debe ser permanente, ya que por allí circula tráfico pesado; además, sufre frecuentes deslizamientos por en el invierno. Esta vía es de gran influencia en los ambiciosos proyectos industriales de esta zona.

Las vías internas las constituyen las interconexiones de la cabecera con la vía Autopista al Mar - Bajo de la Habana – Tubará. Esta vía es una fortaleza para el progreso y desarrollo del sector turístico. Permite a sus pobladores estar muy de frente al mar con las playas Uva, Caño Dulce, Puerto Velero hasta llegar al Municipio de Puerto Colombia. Esta área se ha convertido en zona jalonadora del desarrollo turístico. Sin embargo, la accesibilidad a estas playas no son las más óptimas, lo que se considera como una debilidad para el progreso de este sector.

La vía Variante Cerro Conuco - Tubará - Juan de Acosta, y la vía de acceso a Sabanilla, han reducido los tiempos de recorrido para habitantes de estos municipios

y de los visitantes provenientes, en su mayoría, de Barranquilla. Por estas vías llegan los turistas que no solo se interesan por la belleza de los paisajes sino por las artesanías, en especial las que hacen con totumo.

Los caminos veredales de gran importancia para el sector campesino, no se encuentran en las mejores condiciones para sacar los productos del campo.

En cuanto a las vías urbanas, algunas han sufrido deterioro por los deslizamientos e igualmente no se encuentra en buen estado las vías de acceso a los corregimientos y a la vereda Altomira.

A nivel interno, el municipio de Tubará presenta como situación predominante una baja conectividad vial entre la cabecera municipal, los centros poblados de la zona rural. Es así como, se encuentran sin la debida comunicación, necesaria para las relaciones comerciales Matavidí, Guaimaral, Altomira, Corral de San Luis y Juaruco. Se destaca el aislamiento de tres barrios del corregimiento de Guaimaral.

3.4.2. Sistema de tránsito

El principal flujo se hace a través de las vías primarias porque presentan las mejores condiciones. El municipio de Tubará se encuentra, entre los municipios del departamento con el índice más alto de densidad vial.

El servicio de transporte se presta regularmente al caso urbano; existe una falta de transporte permanente por el corregimiento de El Morro por parte del municipio; los habitantes del corregimiento de Guaimaral adolecen de un buen transporte vehicular a los municipios de Tubará y Galapa. En general, los corregimientos y las veredas adolecen de servicio de transporte formal.

3.4.3. Infraestructura servicios sociales y productivos

El servicio de salud se presta a través de las siguientes Instituciones públicas de salud.

Institución	Tipo de atención	Nivel de atención	Especialidad
Centro de Salud de Tubará ESE	Centro de salud	1	General
Centro de Salud de Cuatro Bocas	Centro de salud	1	General
Centro de Salud El Morro	Centro de salud	1	General
Centro de Salud Guaimaral	Centro de salud	1	General

La infraestructura de salud, en general se encuentra en condiciones no óptimas para prestar un buen servicio. No reúnen los requisitos mínimos de una infraestructura hospitalaria.

La oferta educativa se brinda a través de 10 instituciones educativas, ubicados 2 en la cabecera municipal, el Instituto Educativo Técnico Agropecuario (IETA) con 3 sedes educativas y el Liceo de Bachillerato Comercial Juan José Nieto y 8 en los corregimientos, I.E. Guaimaral, C.E. Juaruco, C.E. El Morro, C.E. Cuatro Bocas, C.E. Corral de San Luis, I.E. Playa Mendoza, C.E. el Divino Niño de Bajo Ostión , C.E. Altomira.

Existe en la cabecera municipal una red de alcantarillado que oficialmente no ha entrado en funcionamiento, sin embargo el 25.51 % de las viviendas dirigen sus descargas a este sistema generando desbordes por la poca capacidad infraestructural del alcantarillado. Los habitantes solucionan la falta de un sistema de alcantarillado con el uso de letrinas y pozas sépticas. Esta situación es aún más crítica en los corregimientos de Tubará, éstos no cuentan con redes de alcantarillado. El acueducto costero aún no se encuentra conectado a la zona turística.

Cuenta el municipio con dos (2) minidistritos de riego, los cuales se encuentran sin funcionamiento, uno ubicado en la vereda del Bajo de la Habana que cuenta con una capacidad de riego de 40 hectáreas y el otro en el sector de Matavidí de 35 hectáreas.

3.4.4. Promoción de la vivienda de interés social

De acuerdo al censo Dane de 2005, el municipio de Tubará contaba con 1.205 viviendas; y presentaba un déficit de hogares por vivienda de 79.5%, de éstos el

6.6% presentaba déficit cuantitativo y el 72.9% de los hogares tenía déficit cualitativo.

Con ocasión del crudo invierno del Fenómeno de la Niña, el municipio sufrió grandes deslizamientos en zonas de la cabecera municipal, específicamente en los barrios Conuco, El Carmen, Yaguaro, La Loma y la Hermita, afectando aproximadamente 200 unidades de viviendas y vías sus urbanas. Actualmente hay una problemática social por la no reubicación de las familias. La comunidad expresó en las mesas de trabajo municipal que la formulación del proyecto de viviendas por parte del gobierno departamental no fue la más adecuada, que ha habido dificultades en la estabilidad del lote adquirido por la gobernación para el proyecto de vivienda. Igualmente no se realizan obras de mitigación, como también no se aplican las normas estructurales en las viviendas.

3.4.5 Servicios Complementarios o Equipamientos Colectivos

Los equipamientos colectivos prestan servicios complementarios a la comunidad, son los siguientes:

Palacio Municipal: En las instalaciones donde funciona la Alcaldía Municipal, se encuentran todas las dependencias de la Administración municipal. Esta infraestructura se encuentra en muy buenas condiciones con ambientes propicios para el desempeño de las labores de los funcionarios.

Matadero: El matadero municipal se encuentra ubicado dentro del perímetro urbano, calle 8 con carrera 8B, sacrifica un promedio de cinco a seis reses por semana. El área de construcción es de 44 metros² aproximadamente, en un lote de 428 metros cuadrados. La infraestructura física se encuentra en mal estado y no reúne las condiciones de higiene necesarias para el sacrificio, por lo tanto se encuentra fuera de servicio lo que obliga al sacrificio en sitios a cielo abierto no adecuados.



Cementerios: El Cementerio del Municipio de Tubará, según la tradición oral data del siglo pasado, más exactamente del año 1.819 y fue denominado Cementerio San Luis Bertrán, se encuentra en buen estado, ocupa una extensión de 9.072 metros², contiene un acapilla de 40 metros².

En la zona rural cuenta con cementerio únicamente el corregimiento de Cuatro Bocas y Guaimaral, éste

último se encuentra en muy mal estado, los otros corregimientos como el Morro y Juaruco carecen de este sitio, por lo cual tienen que realizar las sepulturas en el municipio de Puerto Colombia.

Iglesias o Culto: La iglesia católica del municipio de Tubará data de los años 1.898, razón por la cual, requiere reparaciones y mantenimiento permanente. En su interior se encuentra un retablo hecho en madera y recubierto con laminillas de oro de arte Barroco, que data del año 1.740, denominado Altar Mayor de la Iglesia San José de Tubará. Actualmente la iglesia se encuentra en buen estado.



Algunos corregimientos cuentan con una iglesia católica, donde se celebran cultos los días domingos como: Cuatro Bocas, Guaimaral, Paya Mendoza y el Morro, este último cuenta además, con un sitio de peregrinación Mariano.

Iglesia de El Morro, sitio de Peregrinación.

Servicios Administrativos: Dentro de los llamados servicios administrativos se encuentran los prestados por la Administración Municipal según sus funciones y competencias, también los prestados por los organismos de la seguridad pública

(policía y organismos de seguridad), la Registraduría del Estado Civil y la administración de justicia (Juzgado Promiscuo Municipal).

Equipamiento para la Seguridad Ciudadana: En el municipio existe una Estación de Policía, que atiende y coordina las áreas urbana y rural. Esta se encuentra en buen estado. Además, cuenta con una Inspección de Policía y una Comisaría, cuyas instalaciones están en regular estado. Los corregimientos adolecen de sedes propias del municipio para su funcionamiento, las oficinas de los inspectores funcionan, una, en casa arrendada y otras en las viviendas de los inspectores.

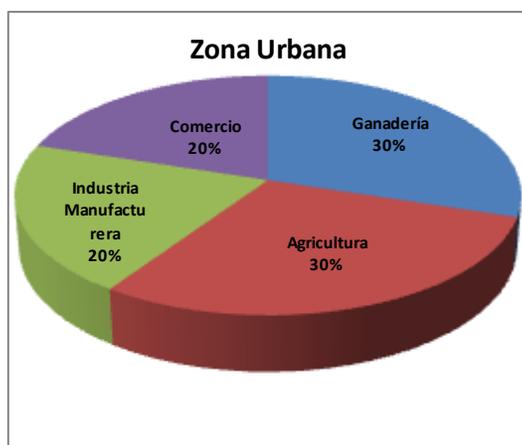
Registraduría del Estado Civil: Existe una oficina de la Registraduría del Estado Civil, cuya función es la de prestar servicios de cedulaación y organización electoral.

Administración de Justicia: En el municipio no se cuenta con Juzgado, por la tanto sus habitantes tienen que trasladarse al juzgado de Juan de Acosta para resolver sus asuntos jurídicos.

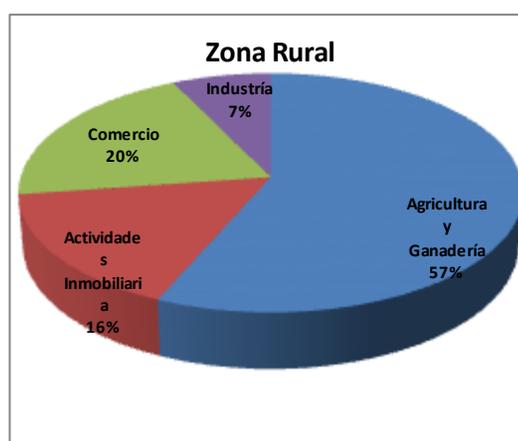
3.5 DIMENSIÓN ECONÓMICA

La dimensión económica del municipio de Tubará, según datos estadísticos suministrados por el Censo DANE 2005, gira alrededor de los siguientes elementos básicos: Comercio Básico, Servicios, Industria, Turismo y agropecuario, que son los sectores que permiten la generación de empleo y por ende mejoran la calidad de vida de la población. En los gráficos siguientes se presentan los datos correspondientes a los porcentajes de generación de empleo por las diferentes actividades económicas desarrolladas en el municipio, para la zona rural y la urbana.

Gráfica 7. Generación de empleo por actividades económicas en el Municipio de Tubará.



Fuente: SIGAM Municipio de Tubará

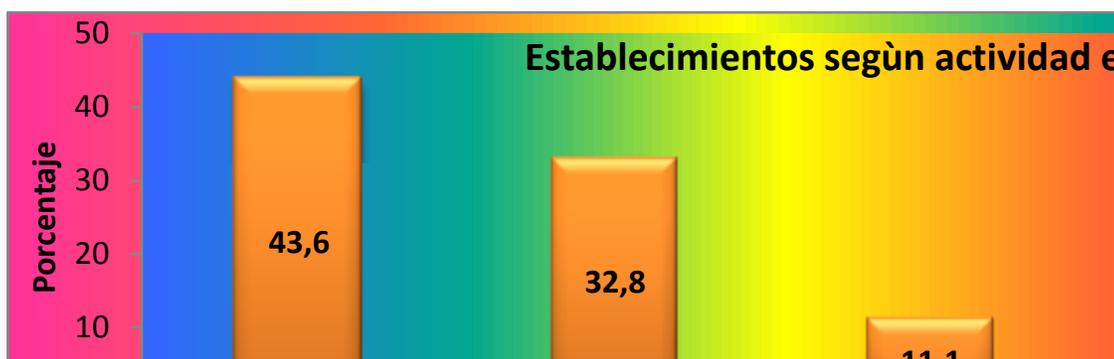


Fuente: SIGAM Municipio de Tubará

3.5.1. SECTOR COMERCIAL

Los establecimientos comerciales en el municipio según sus actividades representan el siguiente porcentaje: el 43,6% es comercio básico, el 32,6% lo constituyen el renglón de los servicios, el 11,1% de los establecimientos que se dedican a la industria y el 12,5% a otra actividad.

Gráfica 8. Establecimiento según actividad económica en el Municipio de Tubará.

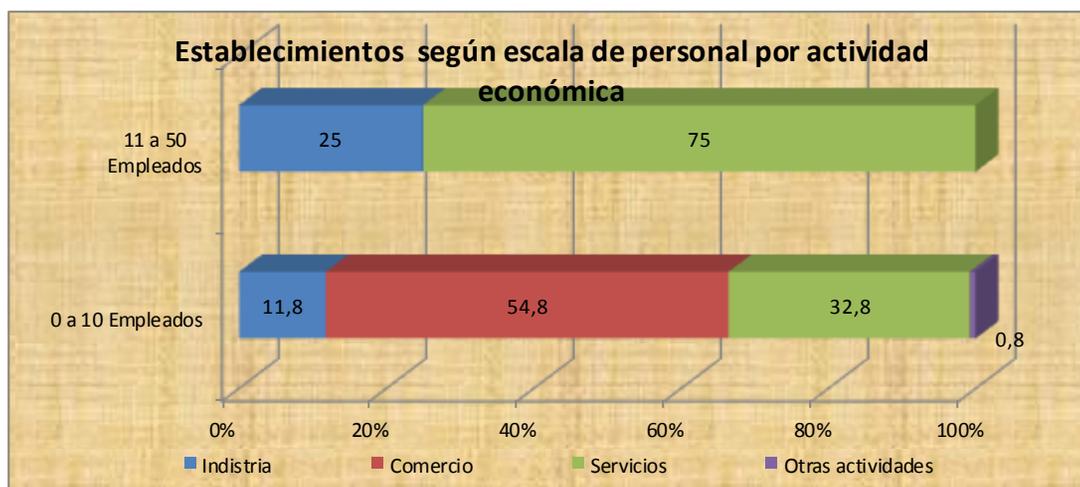


Fuente: Censo Dane 2005.

Considerablemente a estos porcentajes, la percepción de la comunidad es que este sector no está satisfaciendo las demandas locales de la comunidad, que recurrentemente tienen que trasladarse a la ciudad de Barranquilla para abastecerse de los productos y artículos de la canasta familiar, como electrodomésticos y suntuarios.

Según el censo 2005, los establecimientos según escala de personal por actividad económica, encontramos que los establecimientos que poseen de 0 a 10 empleados, el 54.6% están dedicadas al comercio, el 32.8% a servicios, el 11.8% a la industria y el 0.8% a otras actividades; mientras que en los establecimientos que poseen de 11 a 50 empleados la actividad Servicios representa el 75,0% y la industria el 25% restante.

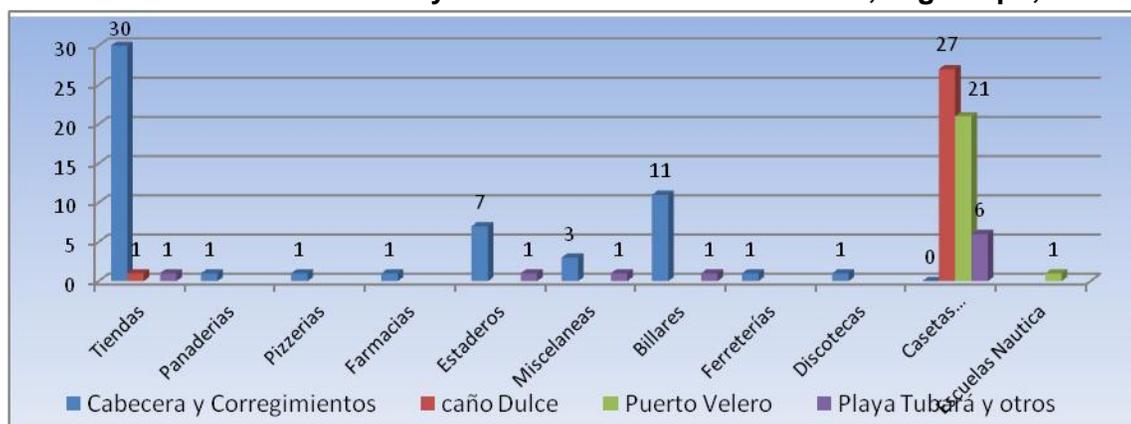
Gráfica 9. Establecimientos según escala de personal por actividad económica. Tubará



En términos absolutos el número de establecimientos con licencia de funcionamiento en el municipio encontrado en el año 2011 es de 159, según datos suministrados por la oficina de recaudo de la alcaldía municipal. Por otro lado la misma oficina registra una relación de 192 Contribuyentes de Industria y Comercio, de los cuales 12 han sido advertidos de cierre, por no pago. Al analizar el comportamiento de pago de estos contribuyentes se encontró que la deuda total por este impuesto asciende a los \$14.000.000, 00 m/l. Discriminados así: Deuda vigencia 2010, \$6.200.000,00 m/l y de vigencia 2011 por valor de \$7.800.000,00 m/l.

Las cifras de este indicador reflejan que la oficina de recaudo del municipio debe ser más efectiva en el recaudo e incentivar la cultura de pago de los contribuyentes que tienen los comerciantes del municipio y evitar la evasión de los impuestos, no se comprueba la veracidad de la declaración privada del impuesto de industria y comercio y por ende el de avisos y tableros. Según cálculos del DANE se estima que este renglón de la economía local genera temporal y transitoriamente unos 1.800 empleos directos en el municipio para una población de 9.944 (SISBEN) habitantes, lo cual significa el 63,7% de la población económicamente activa del municipio que está en el orden de los 6.335 personas.

Gráfica 10. Relación de Contribuyentes de Industria & Comercio, según tipo, año 2011



Fuente: Oficina de Recaudo - Municipio de Tubará, 2011.

El sector comercio en el municipio no cuenta con una organización que esté legalmente constituida y de ella hacen parte, tiendas, cantinas, billares, misceláneas y otros.

El posicionamiento reciente que ha ganado el municipio hacia fuera como destino y sitio Turístico y Eco turístico ha reactivado el comercio de la localidad en otras áreas

como: pequeños almacenes en el centro, el establecimiento de tiendas, restaurantes, arriendos de cabañas de descanso, instalación de nuevos hoteles y la apertura de nuevas empresas en el sector de las playas y entre Juan mina - Cuatro Bocas, de las cuales se beneficia la población de Tubará por los empleos que le ha generado.

En cuanto al comercio informal, en el municipio existe una población de 40 vendedores ambulantes y estacionarios en el área de la gastronomía, agua, frutas, helados, refrescos y chance, que sin duda demanda la población. Este sector informal desconoce programas como la banca de las oportunidades que tienen recursos con bajos intereses para organizar y fortalecer su oferta y servicio a la comunidad, de tal manera que recurren muchas veces a endeudamientos con particulares con altos intereses; a todo esto se suma la falta de una organización del gremio y la poca capacitación en temas como manejo y manipulación de alimentos, manejo contable de negocios, procesos organizacionales, entre otros.

De igual forma, el municipio solo posee un establecimiento comercial que ofrece servicios como centro de abastos que provee a los pequeños negocios de los artículos y alimentos que demandan, lo cual sin duda ahorra a los comerciantes, tiempo, distancia, riesgos, gastos extras, etc.

Un fenómeno identificado en el gremio de los comerciantes y vendedores informales tiene que ver con los préstamos que hacen a los llamados “Prestadarios” para capitalizar e invertir en los negocios. Esta actividad ilícita de financiamiento en el municipio es alta y no le representa ningún tributo al municipio.

Finalmente, es importante destacar que dentro de las actividades del sector se han registrado y reportado casos de hurtos, atracos y amenazas, lo cual le genera mucha inseguridad a los comerciantes.

3.5.2. SECTOR AGROPECUARIO

Dentro de las actividades socioeconómicas más importantes del sector se destacan la agricultura y la ganadería. En general la producción agrícola se apoya en técnicas empíricas ya que carecen de estudios de suelos que permitan determinar las condiciones de fertilidad y variabilidad de cultivos, e igualmente, su estructura es tradicional, porque no cuentan con la tecnología apropiada para regar o irrigar y potenciar la producción de los terrenos. Los cultivos de pan coger que más se destacan son el maíz, la yuca, millo, guandul, patilla, melón, frutales y pasto. Paradójicamente habiendo dos (2) minidistritos de riegos construidos por el INAT y la

secretaría de desarrollo económico departamental, ninguno este funcionando, uno ubicado en la vereda del Bajo de la Habana que cuenta con una capacidad de riego de 40 hectáreas y el otro en el sector de Matavidí de 35 hectáreas.

Por otra parte, en la parcelación La Esmeralda con un área de 191 hectáreas, se desarrolló un proyecto de hortalizas orgánicas, con actividades para la recuperación ambiental del sector del Corral de San Luis, pero ha sido un fracaso, porque no dio los resultados esperados y la falta de integración de los campesinos dueños de las tierras y caso que llama la atención que en esta parcelación existen 28 hectáreas de reserva, en el cual no se ha realizado ningún tipo de actividad.

En cuanto a la ganadería, esta actividad es de tipo extensivo y semintensiva, la cual es explotada en su gran mayoría por medianos propietarios que no habitan en el municipio y no reporta gran generación de empleo. La actividad ganadera está representada fundamentalmente por la cría y levante de ganado vacuno, donde predominan los cruces de la raza cebú – criollo y cebú – pardo suizo. La ganadería de doble propósito se practica de manera extensiva, Cebú cruzado con criollo y Holstein con pardo suizo de 6.837 bovinos en el 2011 y solamente un 1.5% en ganadería semintensiva.

La ganadería bovina ocupa 3.474 Has, utilizando la mayor cantidad de suelo del municipio. La actividad dedicada a la producción de carne y leche, genera un 31% de ocupación para la población que permanece en el municipio.

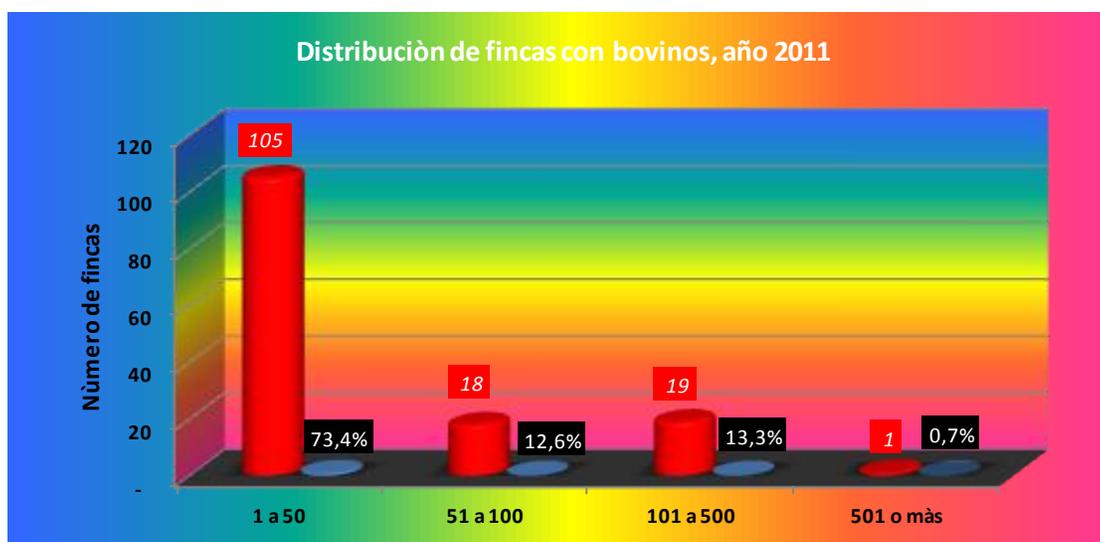
Gráfica 11. Distribución e bovinos según seo y edad- 2011



Fuente: Instituto Colombiano de Agricultura (ICA)

La actividad pecuaria en el municipio está orientada hacia la producción lechera y el tipo de explotación en su gran mayoría es de ganadería extensiva, teniendo en cuenta que la producción de leche anual por vaca es de 720 litros; siendo esta una producción relativamente baja teniendo en cuenta el tipo de producción (Ganadería Lechera), esto se debe a que las técnicas de manejo de esta actividad en el área del municipio no son la más adecuadas.

Gráfica 12. Distribución de fincas con bovinos – año 2011

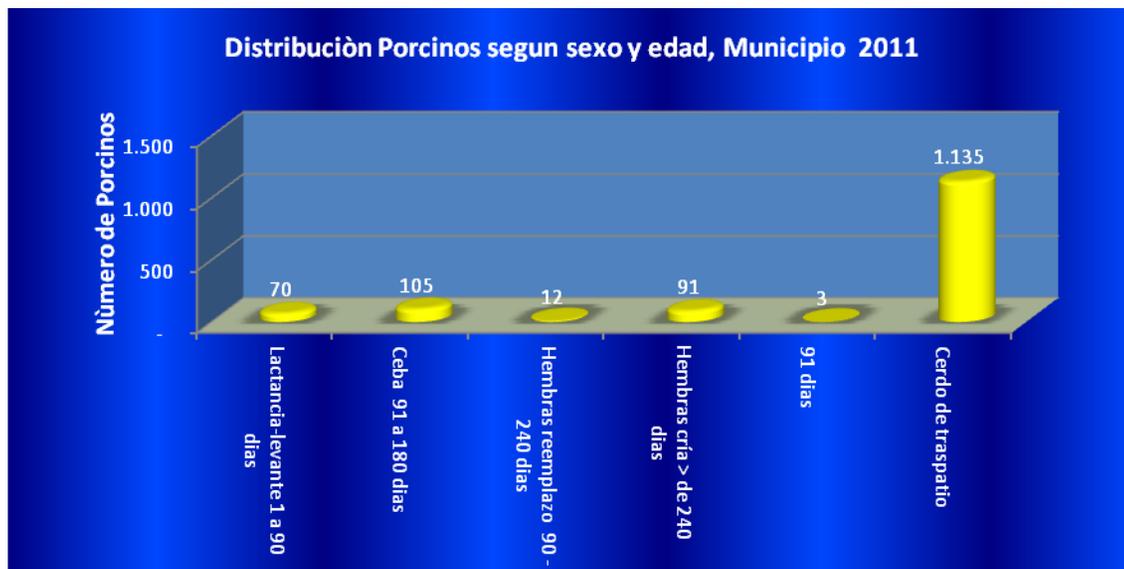


Fuente: Instituto Colombiano de Agricultura (ICA)

En el gráfico anterior se puede observar existen 105 fincas que poseen de uno a 50 bovinos, representando el 73,4% de 143 fincas con bovinos; seguidamente las fincas de 101 a 500 bovinos que representan el 13,3% y las de 51 a 100 con el 12,6% entre otras.

La cría de cerdos se desarrolla de manera tradicional, con razas predominantes criollas, conocidos como Hocicó en todo el municipio. Observe gráfica siguiente, que de un total de 1.416 los porcinos, 1.135 son criados en traspatio, seguido de los cebas de 91 a 180 días con 105 y las hembras de cría mayores de 240 días, entre los más importantes.

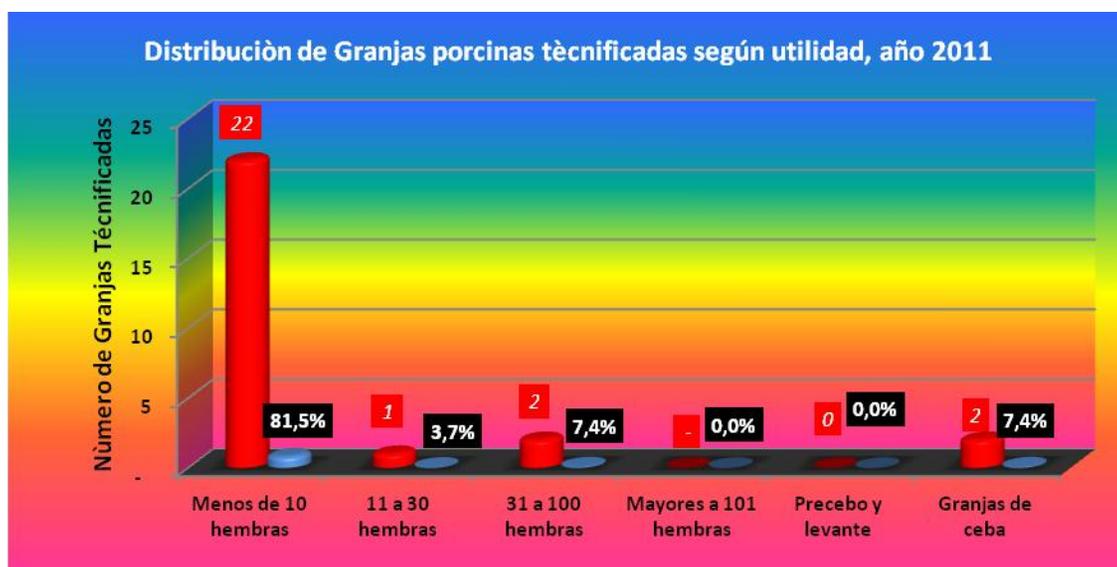
Gráfica 13. Distribución de porcinos según sexo y edad. Tubará 2011



Fuente: Instituto Colombiano de Agricultura (ICA)

También se ha desarrollado en alguna medida crías tecnificadas introduciendo raza Jersey, para la producción de carne y tocino, en la siguiente gráfica siguiente se observa que en el municipio existen 22 granjas tecnificadas con menos de 10 porcinas, que es el 81,5% de un total de 27 granjas tecnificadas existentes. Solo existen 2 granjas que tienen entre 31 a 100 porcinas y granjas de ceba o pasto.

Gráfica 14. Distribución de granjas porcinas tecnificadas según utilidad – 2011



Fuente: Instituto Colombiano de Agricultura (ICA)

De la misma forma, se encuentran especies como caprinas, ovinas y equinas, animales que representan una gran participación en la actividad económica en el municipio, utilizados algunos como de medio de transporte y otros para la producción cárnica. Según el censo pecuario del 2011, en Tubará existen 916 ovinos, 101 caprinos y 760 equinos, como se puede observar en la siguiente ilustración.

Gráfica 15. Distribución de otras especies – Tubará 2011



Fuente: Instituto Colombiano de Agricultura (ICA)

De igual forma se da el levante de animales de corral como gallinas, pato, pavo, las denominadas aves de traspatio, que son reproductoras para manejo domestico y que para el año 2011, según el ICA son 588 aves. Se observa la carencia de producción tecnificada en especies menores específicamente pollos de engorde y gallinas ponedoras.

El territorio agropecuario está compuesto por 4.417,96 hectáreas, de los cuales el 21.37% está destinado para la agricultura y el 78.63% restante a la explotación pecuaria. Dentro de este territorio, el 100% de las viviendas rurales ocupadas tienen actividad agropecuaria de diversa índole expresadas así: el 92,2% realiza actividades agrícolas; el 99,1% pecuaria y el 0,5% desarrolla la actividad piscícola. De lo que se concluye que la mayoría de las viviendas tienen simultáneamente 2 o 3 tipos actividades. Del total (92,2%) de cultivos asociados a la vivienda rural, el 11,9%

corresponde a transitorios solos, el 76,7% a transitorios asociados, el 11,4% a permanentes solos.

En el aspecto agropecuario, este sector económico no está tecnificado y sus campesinos se dedican más que todo a la siembra de cultivos de subsistencia o pan coger, convirtiéndose en una economía con bajo dinamismo. De esta manera, las actividades predominantes se caracterizan en estar dirigidos por sistemas de producción artesanal y en su mayoría inadecuados, cuyos productos son destinados al autoconsumo y los márgenes de comercialización que se dan son relativamente bajos; no obstante es aún la principal línea económica del pequeño productor, junto con la ganadería extensiva y semintensiva a nivel de medianos y grandes productores. En este orden de ideas, lo que se demuestra es la baja presencia de organizaciones de productores campesinos que puedan verse favorecidos por entidades gubernamentales o privados para el fortalecimiento de actividades comunitarias tendientes al establecimiento del cultivo tecnificado y competitivo de actividades productivas agropecuarias.

Se estima, de acuerdo a un censo realizado por la alcaldía municipal Tubará, que existen aproximadamente 400 campesinos que se encuentran laborando en sus parcelas; este sector de la economía muestra un avance en la consolidación de su organización campesina y gestión para la titulación y la adquisición de tierras. Pero no tienen pequeñas ni medianas empresas, mucho menos cooperativas y otras expresiones de economía solidaria que contribuyan a los procesos de desarrollo comunitario y comercialización agropecuaria.

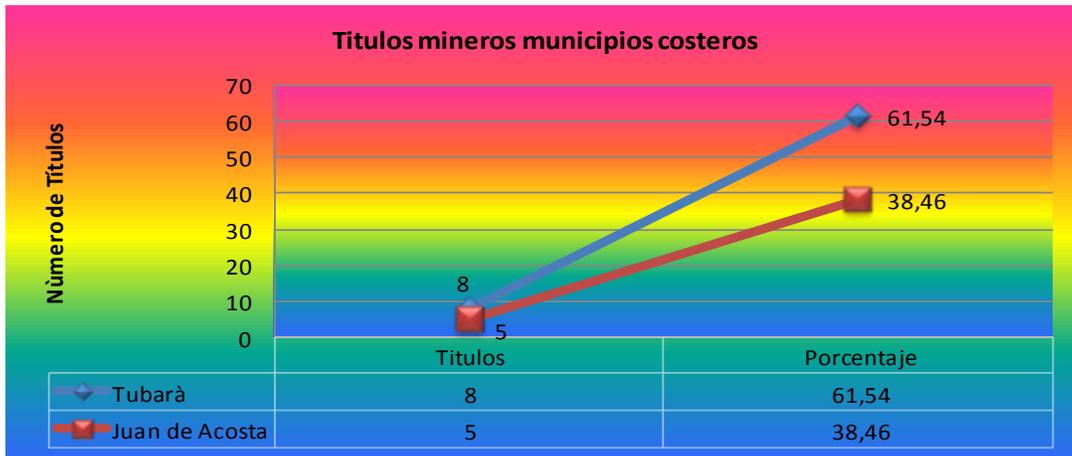
En general los campesinos del municipio son bastante competentes para desarrollar actividades comerciales alrededor del agroturismo y ecoturismo, lo cual podría representar ingresos frescos al municipio y sobre todo mejoraría la calidad de vida la población campesina. Sus cualidades se deben especialmente a que han recibido capacitación por parte del SENA y la ANUC, lo que les ha permitido potenciar sus capacidades para ejecutar proyectos productivos y tecnificados.

En el municipio se vienen dando la explotación mineras ilegales, que han incentivado la erosión, el aumento de la deforestación y desertificación de los suelos, la contaminación del medio ambiente y pérdida de la diversidad biológica con la transformación y, en algunos casos, la destrucción de hábitats, ya que una buena proporción de la superficie municipal se encuentra altamente intervenida y transformadas con actividades agropecuarias y con la ubicación de la casco urbano. En este sentido la actividad minera en la jurisdicción en su mayoría ilegales, está representada por la extracción de arcilla en el bajo de caña vía hacia el corregimiento

de Guaimaral, gravas y arena en límite con el municipio de Juan de Acosta hasta Playas Edriman, caliza en Bajo Ostión limite con Puerto Colombia y piedras en los sitios denominado Arroyo de Piedra y Cipacua.

De acuerdo con el Registro Minero Nacional, existen 8 explotaciones legales en Tubará, sin embargo, otra gran parte del sector minero en la zona se encuentra explotando de manera ilegal, lo que nos indica un mayor número de personas que se benefician de esta actividad.

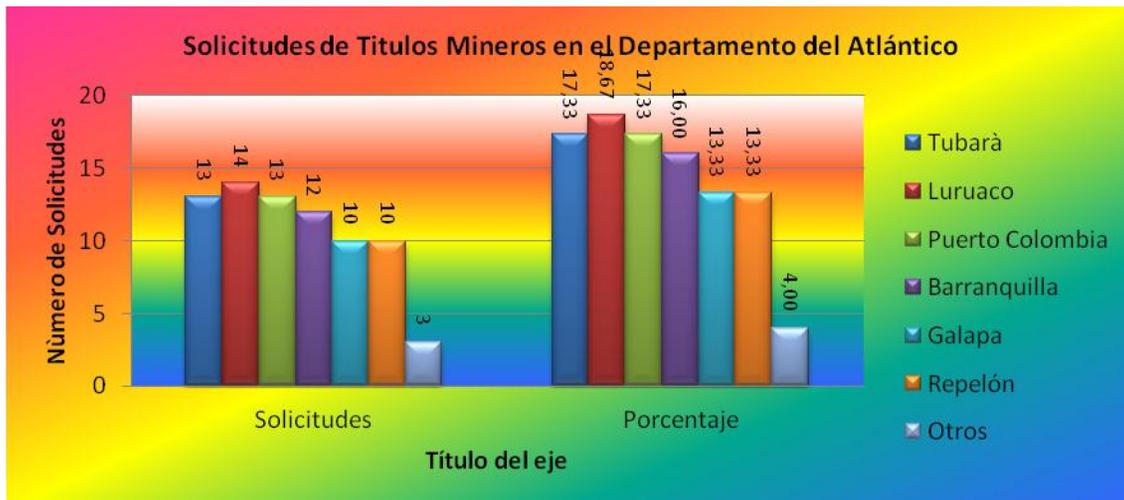
Gráfica 16. Títulos mineros en municipios costeros



Fuente: Ingeominas, julio de 2008

En este sentido, el municipio de Tubará, posee el mayor porcentaje 61,54% de las explotaciones mineras legales en la zona costera del departamento del Atlántico, pero no se reflejan en los tributos que tienen que pagarle al municipio. Observe gráfico anterior.

Gráfica 17. Solicitudes de títulos mineros en el Departamento del Atlántico



Por otra parte existen solicitudes mineras realizadas al Ingeominas, Tubará realizó 13 solicitudes que representa el 17.33% del total en el departamento. Observe gráfico anterior.

3.5.3. SECTOR ARTESANAL

En el municipio de Tubará, en la producción tradicional de artesanía, ha sido pocas las innovaciones tecnológica y por lo tanto no se ha experimentado ningún aumento en la calidad de los productos elaboradas con palma de iraca, caso contrario ocurre en la artesanías cuya materia prima es la madera y el totumo, que han tenido muchas innovaciones y mejoras en la calidad, ha generando la fuente de ingresos para las familias que se dedican a este arte, y se ha convertido en un importante renglón de la economía local, del que viven aproximadamente 300 artesanos organizados y no organizados que tejen la palma de iraca, tratan la madera totumo en el municipio.

Algunos artesanos cuya materia prima es la madera para la elaboración de instrumentos de percusión (tambora, tumbadoras, llamador, alegre, gaitas y flautas) y las artesanías en totumo los procesos de modernización de la labor artesanal se ha gestado con la adecuada infraestructura donde se ubican los talleres, que demuestran los adelantos, perfeccionamientos y calidad de los productos. Son muchas las cosas positivas que se pueden resalta: El conocimiento y la experiencia del recurso humano; la ubicación del producto en el mercado nacional; la participación en la feria nacional de algunos artesanos, pocas capacitaciones recibidas de parte de entidades gubernamentales.

Una de las mayores dificultades que enfrenta el sector de los artesanos en el municipio (artesanos del corregimiento de Guaimaral y de la cabecera municipal), tiene que ver con la consecución de la materia prima (Palma de Iraca), la cual es traída de otros departamentos, entre ellos Bolívar, porque en el municipio y en el Atlántico no se produce. Otro aspecto que preocupa a los artesanos es que no hay una estandarización de medidas en los productos, ni en el diseño, tamaño y mucho menos en el precio; la competencia que se hace desde la lógica de cada productor individual o colectivo, es bastante alevoso en el mercadeo. Además de lo anterior, se agrega la alta informalidad de la actividad artesanal en el municipio; la falta de un banco de materia prima para regular el precio y el suministro del producto, tiene al gremio trabajando a pérdida, debido a que no se cuenta con estudios ni se elaboran costos de producción, por tanto la gente que fabrica las mercancías no tiene el conocimiento de cuál es su margen de utilidad o pérdida.

Este inconveniente es producto a la apatía mostrada por algunos artesanos en los procesos de capacitación y calificación de su actividad. De igual manera tampoco existen buenas prácticas de comercialización de los productos en el mercado, adicionándosele la escasa participación de la comunidad de artesanos del municipio en los programas que ofrecen entidades privadas y públicas del orden nacional, departamental y municipal.

3.5.4. SECTOR TURÍSTICO

El sector turismo es amplificador de desarrollo económico porque en la medida que la oferta turística se cualifique, se impulse la promoción y aumente la demanda en el municipio de Tubará, se están instalando nuevas empresas en la zona turística, generando nuevas fuentes de empleo y de ingresos para la población, mejorando los niveles de consumo y bienestar, a la población, se ha motivado la iniciativa privada, y las comunidades al hacer uso de su creatividad, están participando de los desafíos y beneficios de este nuevo mercado. Tubará a través del tiempo se ha posicionado como un municipio con unas condiciones naturales e históricas muy singulares y especiales, que lo han convertido en un polo de atracción para nacionales y extranjeros. Dentro de esas condiciones naturales e históricas se destacan:

- a) Ser el municipio del departamento de Atlántico con 14 kilómetros de playas, convirtiéndose en la mayor extensión, y en las cuales se destacan los balnearios de Playas Edriman (los cocos), Playa Bello, Palmarito, Playa Tubará, Turipaná, Playa Mendoza, Puerto Caimán, Caño Dulce y Puerto Velero.
- b) Geográficamente posee una fortaleza o ventaja competitiva y comparativa el estar atravesado longitudinalmente por dos vías importantes como son la Vía al Mar, de primer orden (Nacional), y la vía del Algodón, de la Red secundaria departamental, excluida de la concesión malla vial. Además tiene la fortaleza de poseer la vía transversal recién construida que faciliten el transporte desde la cabecera hacia las playas, corregimientos del Morro y Juaruco y a las veredas del Corral de San Luis y Bajo Ostión, que permiten complementar el turismo de playa y sol con el ecoturismo, turismo de montaña y cultural que brinda el municipio.
- c) Poseer atractivos culturales, sitios naturales, festividades y eventos como: el Museo Arqueológico Rebeca Coll, Piedra Pintada o Petroglifo Mocaná en el sitio denominado el Cielo; jurisdicción del Corregimiento del Morro, el parque

Mirador de Tubará, el balneario natural en la Vereda Corral de San Luis Beltrán, la Iglesia San José, las fiestas patronales de San Luis Beltrán, las fiestas patronales de San José, la semana mayor, el festival y reinado de la yuca y el totumo, la fiesta de la chicha en el Corregimiento de Juaruco, las artesanías del Corregimiento de Guaimaral y las Jornadas de Reflexión sobre el Patrimonio Arqueológico.

- d) Su terreno es relativamente montañoso y sobresalen en su territorio los siguientes accidentes orográficos: loma la peronilla (250 m.s.n.m); loma Santa Rosa (250 m.s.n.m) al sureste del municipio y noreste de Baranoa y loma de Pital (275 m.s.n.m) al norte de la cabecera municipal.
- e) El turismo ha generado empleos informales, sobre todo en las playas en las labores de meseros, caseteros, vendedores ambulantes y mano de obra no calificada para la construcción de un puerto de veleros “Marinas de Colombia” y construcción de un hotel en Turipaná “Comfamiliar del Atlántico”, paradójicamente en esta última solamente trabajan fijo con la caja de compensación dos (2) personas nativas de Tubará, ni el 1% de los empleos que se generan en la zona y los más beneficiados son las personas oriundas de Juan de Acosta y Barranquilla.

Pero La economía del municipio de Tubará posee muchas debilidades, identificadas por el inadecuado uso del suelo, la falta de control en ventas de bienes de uso público y la invasión indiscriminada de tierras municipales y particulares, también se caracteriza por el bajo aprovechamiento al recurso hídrico; baja productividad acuícola y pesquera, predomina la carencia tecnológica y baja implementación de una producción más limpia y la falta de asociatividad entre los productores agropecuarios, además sigue prevaleciendo cada día la disminución de áreas sembradas para la producción agrícola, ocasionando baja productividad agrícola y disminución del pan coger familiar.

La actividad que tiene gran predominio es la pesca artesanal, en las playas de Puerto Velero, Caño Dulce, Puerto Caimán y Playa Tubará, lugares en donde se encuentran la mayor parte de los pescadores de la zona, ya han constituido asociaciones de pescadores, los cuales utilizan para sus Faenas lanchas donadas por la Gobernación del Atlántico, canoas y botes tradicionales equipados con implementos de pesca en gran medida artesanales como chinchorros, trasmallos y anzuelos. Esta actividad, aunque cuenta con las aguas del mar Caribe y gran potencial pesquero se explota en pequeña escala; tanto es así, que las casetas y

restaurantes de las zonas de turismo como Puerto Velero, Playa Tubará y Caño Dulce se abastecen de pescado traídos de otros sitios.

El municipio de Tubará cuenta con zonas de recreación para turismo de Playa, la cual viene creciendo de manera dinámica, como es el caso de Puerto Velero, Playa Mendoza, Turipaná, Palmarito y Playas Edriman, cuyas propuestas entrelazan e incentivan la oferta de cabañas vacacionales con la oferta hotelera de corte internacional y el turismo recreo deportivo y cultural.

En este sentido, se debe impulsar en concordancia con el Plan de Desarrollo del Departamento del Atlántico, las estrategias competitiva, las políticas y las acciones concertadas para la creación, gestión y proyección de la imagen turística no solamente del municipio de Tubará, sino también de los demás entes territoriales costeros, que hace parte de un estudio de caracterización subregional incluyendo a Piojó, Juan de Acosta y Usiacurí; porque sus atractivos turísticos, naturales y culturales los convierten en potenciales para la explotación del turismo social y ecológico.

3.6 DIMENSIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

3.6.1. Organización administrativa

La constitución en su artículo 311 le entrega a los municipios como entidad fundamental de la División Político Administrativa, la responsabilidad de satisfacer las necesidades de Salud, Educación, Servicios Públicos Domiciliarios, Saneamiento Básico, Agua Potable, Vivienda, Recreación y Deporte, que la comunidad demande. Igualmente la constitución de 1991 y la ley 151 de 1994 le permite en concertación con la comunidad organizada elegir una opción de desarrollo y adoptar las estrategias y medios para lograrlo.

Para cumplir con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo del Municipio **"POR EL BIENESTAR DE TUBARA, COMPROMISO DE TODOS"**, se hace necesario que la administración municipal responda con una estructura organizacional adecuada, con manuales de funciones, procesos y procedimientos, bien desarrollados y contar con una coordinación institucional e integrada con cada una de sus dependencias y con las instituciones públicas y privadas departamentales y nacionales.

La administración municipal evidencia algunos problemas administrativos resaltados en las mesas de trabajo con los funcionarios de la administración y la comunidad en los sectores urbano y rural.

- Débil coordinación institucional e integración con cada una de las dependencias de la administración.
- Escasa articulación y operatividad de las instancias de participación social.
- Debilidad de las Juntas de Acción Comunal, la Parcialidad y Junta de Padres de Familia
- Débil operatividad de las Inspecciones y puestos de policía en los corregimientos
- Falta Interés de los jóvenes por el manejo de las actividades culturales, recreativas y deportivas.
- Debilidad de las asociaciones de usuarios de acueducto en Cipacua, Morro, Juaruco y Bajo Ostión por falta de una sede propia.

- Falta de pertinencia y deficiente cuidado por los sitios turísticos y del bosque del territorio
- El municipio cuenta con un manual de funciones, sin embargo, los funcionarios no reciben inducción y reinducción de las funciones asignadas.
- El municipio no dispone de tablas de retención para cada una de las unidades generadoras de documentos.
- No se cuenta con el apoyo de software que generen control y celeridad sobre la ejecución de las funciones misionales de los funcionarios.
- No existe una red que permita la intercomunicación de las dependencias
- No todas las dependencias tienen acceso a Internet
- Escasa utilización de la página Web de la Entidad para la comunicación.
- Poca aplicación de las herramientas que fortalezcan la gestión y transparencia de la entidad como: Gobierno en línea, anticorrupción, trámite y gestión de archivos

Si bien es cierto que el informe institucional del departamento para la vigencia del 2010, manifiesta que la administración cuenta con sus manuales de funciones, procesos y procedimientos acorde con la normatividad vigente, sin embargo estos no están funcionando ni están siendo aplicados por la administración, de la misma manera la coordinación institucional e integración con cada una de las dependencias es débil para el logro de objetivos trazados. Cada dependencia cumple con las tareas a ella asignadas pero sin establecer si tienen relación con las funciones que ejercen otras dependencias. Los procesos de planeación y evaluación son inexistentes en las dependencias, no todas las dependencias utilizan herramienta como planes de acción que permitan medir los avances de las actividades.

En general, la administración municipal adolece de una estructura Administrativa que permita cumplir con los deberes misionales que establece la Constitución. No cuenta el municipio con una oficina de Planeación fortalecida, con funcionarios suficientes, que realicen estudios especializados y generen bases de información estadística, herramienta clave para una buena planificación del desarrollo social y económico del municipio. No cuenta con las secretarías ambientales y de Gestión del Riesgo, de cultura y de turismo, funciones que deben ser desarrolladas por expertos en cada materia.

3.6.2 Capacidad administrativa

Estabilidad de los funcionarios del nivel directivo.

Se pudo establecer que el 100% de los funcionarios que se desempeñaron en los cargos directivos, Seis (6) en total, permanecieron en sus funciones durante la vigencia del 2010. Sicep 1101.

Profesionalismo de la planta de personal.

Se pudo apreciar que el 100% de los funcionarios que se desempeñaron en cargos en los niveles directivo, asesor y profesional universitario, cuentan con título profesional. Sicep 1101.

Disponibilidad de Computadores.

El municipio contaba con un total de 23 equipos de cómputo, para que el 82% de los funcionarios con los niveles directivos, asesor, profesional y técnico, contaran con un computador para desempeñar sus funciones. SICEP 1101.

Procesos automatizados.

De acuerdo a lo reportado por el municipio 9 de los procesos están automatizados, para un total del 75%, los siguientes procesos no están automatizados, el proceso de Presupuesto, Banco de Programas y Proyectos, Tesorería, Cobro de impuestos, y Registro documental, SICEP 1101.

3.6.3 Administración financiera y tributaria

Esta es regulada por Estatuto Tributario que reúne y regula todos los impuestos que se manejan en el municipio. El municipio viene ofreciendo estímulos tributarios a los contribuyentes para el pago del impuesto predial para aquellos que cancelan dentro de los tres primeros meses del año gravable, lo que contribuye al aumento del recaudo por este impuesto.

En este mismo sentido y para realizar un mayor esfuerzo fiscal, el Administrador Municipal, el señor Alcalde TOM HELMUNT COLL COLL, enuncia como objetivo general en su programa de gobierno “Lo Lograremos,, por Tubará”, posicionar al municipio de Tubará a un nivel superior, mucho más competitivo, fortaleciéndolo en su aspecto financiero gubernamental. La oficina de recaudo del municipio debe ser más efectiva en el recaudo e incentivar la cultura de pago de los contribuyentes que tiene el municipio y evitar la evasión de los impuestos.

En este aspecto, la comunidad expreso en las mesas de trabajo los siguientes problemas:

- Hace falta que se actualice la estratificación, especialmente para el cobro de los servicios públicos para que la comunidad de caseteros y restaurantes de la zona turística, para que no sean gravados como Zona industrial.
- Alta dependencia de los recursos de transferencia del SGP.
- Bajo esfuerzo fiscal municipal.
- Bajo recaudos de impuestos municipales.
- Baja capacidad de pago de los habitantes.
- Débil política de Cobro de los impuestos municipales

Composición de los ingresos del Municipio

Los ingresos con los que cuenta el municipio para cumplir las metas establecidas en el Plan de Desarrollo 2012-2015, son básicamente las que provienen: Del Sistema General de participaciones, los cuales tienen destinación específica, de los gestionados ante las diversas entidades del orden Nacional y Departamental y de los Recursos Propios del Municipio, que resultan insuficientes para abordar proyectos de gran envergadura, situación que tiende a acentuarse debido a la difícil situación financiera por la que atraviesan algunos contribuyentes del municipio que sufrieron daños por los deslizamientos en la vigencia anterior.

Ingresos totales para la vigencia del 2010

Los ingresos totales al cierre de la vigencia fiscal 2010, mostraron una disminución significativa del 19,33% (\$1.131 millones), en relación con el recaudo de la vigencia 2009, al pasar de \$5.852 millones a \$4.721 millones. Estos a su vez, se constituyeron de la siguiente manera:

El 84% (\$3.961 millones), correspondieron a transferencias del sistema general de participación; un 13% (\$603 millones), fueron ingresos tributarios y no tributarios y un 3 % (\$157 millones) correspondieron a ingresos de capital. De esta información se desprende que el nivel de dependencia del municipio con respecto de los recursos que percibe por concepto de transferencias del Sistema General de Participaciones es del 84%.

VARIACION DE LOS INGRESOS TOTALES	2009	2010	%	2009/2010
INGRESOS TOTALES	5852	4721	100%	-19,33%
INGRESOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS	483	603	13%	24,83%
TRANSFERENCIAS NACIONALES DEL SGP	5359	3961	84%	-26,09%
INGRESO DE CAPITAL	10	157	3%	1435%

De los Ingresos tributarios las rentas más representativas para el municipio son: De Industria y Comercio, Predial y la Sobre Tasa a la gasolina, siendo el más importante el predial con el 52% de total percibido. Del análisis a las ejecuciones presupuestales comprendidas entre las vigencias fiscales 2009 a 2010 se observa el siguiente comportamiento

El Impuesto Predial Unificado se mantiene en su comportamiento entre los años 2009 y 2010 con una variación del 0.19%. El Impuesto de Industria y Comercio presenta una disminución pequeña en su recaudo de -5.26%. La sobretasa a la gasolina que en el periodo 2009 solo se había recaudado la suma de \$ 35 millones, tuvo un fuerte repunte en el año 2010, ya que su recaudo se triplicó al pasar a \$ 124 millones.

VARIACION DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS	2009	2010	%	2009/2010
INGRESOS TRIBUTARIOS TOTALES	481	589	100%	22,48%
IMPUESTO PREDIAL	306	307	52%	0,19%
INDUSTRIA Y COMERCIO	68	64	11%	-5,26%
SOBRETASA A LA GOSOLINA	35	124	21%	257,4%
OTROS	72	94	0,16	29,55%

Este comportamiento de bajos recaudos en los ingresos tributarios en las últimas vigencias se debe fundamentalmente a que el municipio no cuenta con una política de cobro y fiscalización de sus tributos y que la comunidad no tiene una cultura de pagos en sus impuestos, sin embargo el municipio se está preparando para adelantar un proceso de cobro persuasivo y coactivo que permitirá aumentar los ingresos de manera constante y significativa en los próximos cuatro años.

Composición de los Gastos

Gastos totales

Los gastos totales del municipio de Tubará al cierre de la vigencia fiscal 2010, están compuestos principalmente por los, gastos de capital para forzosa inversión, que corresponden al 81% (\$4.686 millones) y por los gastos de funcionamiento de los cuales ejecuto con cargo al presupuesto el 19% (\$1.091 millones).

Los gastos totales del ente territorial en el período fiscal 2010, presentaron una disminución del 6,19% (\$381 millones), al pasar de \$6.159 millones en el período 2009 a \$5.778 millones en el período 2010. Se observa un aumento de 23,06% (\$205 millones) en los gastos de funcionamiento que pasaron de \$887 millones en la vigencia 2009 a \$1.091 millones en la vigencia 2010.

VARIACION DE LOS GASTOS TOTALES	2009	2010	%	2009/2010
GASTOS TOTALES	6159	5778	100%	6,19%
GASTOS CORRIENTES	887	1091	19%	23,06%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	887	1091	19%	23,06%
GASTOS DE CAPITAL- inversión	5272	4686	81%	11,11%

Gastos corrientes.

El municipio de Tubará en el período fiscal 2010, ejecutó compromisos en los gastos corrientes por \$1.091 millones, mostrando un incremento del 23,06% (\$205 millones) con respecto a la vigencia 2009, en la que ejecutó \$887 millones. Dentro de estos gastos se encuentran los gastos de funcionamiento (incluidas las transferencias a entes de control municipal) con \$1.091 millones.

La ejecución de estos gastos se comportaron así: El 73% (\$801 millones), corresponde a los gastos generados por servicios personales, el 19% (\$205 millones) cubre los gastos generales y el 8% (\$86 millones) que representan las transferencias corrientes pagadas (sobretasa bomberil, Corporación Regional Autónoma, etc.)

VARIACION DE LOS GASTOS CORRIENTES	2009	2010	%	2009/2010
GASTOS CORRIENTES	887	1091	100%	23,06%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	887	1091	100%	23,06%
SERVICIOS PERSONALES	651	801	73%	23,06%
GASTOS GENERALES	236	205	19%	13,20%
TRANSFERENCIA PAGADAS	0	86	8%	0%

Se observa que para la vigencia del 2010 el ente territorial incrementó los gastos de funcionamiento en un 23,06% (\$205 millones), este aumento, se dio por la generación de mayores gastos de servicios de personal, el cual presentó un alza del 23,03% (\$150 millones) al pasar de \$651 millones comprometidos en el periodo 2009 a \$801 millones ejecutados en el 2010.

En el caso de los gastos generales el ente territorial presentó una disminución del 13,20%(\$31 millones) al pasar de \$236 millones en la vigencia fiscal 2009 a \$205 millones en el periodo 2010, en cuanto a las transferencias corrientes pagadas estas se ejecutaron por el monto de \$86 millones en el 2010, durante la vigencia 2009 no presentó ningún valor ejecutado por este rubro.

Gastos de capital (inversión)

Los recursos destinados para los gastos de capital del municipio de Tubará, presentaron una disminución considerable del 11,11% (\$586 millones), al pasar de \$5.272 millones invertidos en el período fiscal 2009 a \$4.686 millones en el año 2010; Estos gastos están representados principalmente por otros sectores de inversión con el 84% (\$3.934 millones) de participación y por los gastos de formación bruta de capital fijo con el 16% (\$753 millones).

Los gastos por conceptos de formación bruta de capital fijo bajaron un 8,80% (\$73millones), al pasar de \$826 millones en el periodo fiscal 2009 a \$753 millones en la vigencia 2010, esto se presentó por la disminución en los compromisos generados de los proyectos de cofinanciación; de igual manera se presentó en otros sectores de inversión que redujeron en 11,64% (\$513 millones), al comprometer \$4.447 millones en la vigencia fiscal 2009 a ejecutar \$3.934 millones en el período 2010.

VARIACION DE LOS GASTOS DE CAPITAL	2009	2010	%	2009/2010
GASTOS DE CAPITAL- inversión	5272	4696	100%	11,11%
FORMACION BRUTA DE CAPITAL	826	753	16%	8,80%
GASTOS DE OTROS SECTORES - inversión	4447	3934	84%	11,64%

3.6.4 Indicadores de Eficiencia Interna.

Límite de gastos de funcionamiento.

En la vigencia 2010, el indicador de gastos de funcionamiento en relación con los ingresos corrientes de libre destinación del municipio de Tubará, presentó un porcentaje del **60,41%**, es decir, un 19,59% por debajo del indicador, lo cual muestra el cumplimiento del límite del 80% establecido para los municipios de categoría sexta, de acuerdo a lo establecido por la Ley 617 del 2000 en su artículo sexto (6°).

Cabe anotar que además del cumplimiento del indicador en el período 2009 – 2010, los ingresos corrientes de libre destinación registraron un alza del 23,43% (\$280 millones); producto a que los gastos de funcionamiento de la administración se incrementaron en una proporción del 23.06% (\$204millones) con respecto a la vigencia anterior.

Este indicador de Desempeño Fiscal clasificó al municipio de Tubará en el Ranking en el puesto 13 a nivel departamental y el puesto 814 de los 1099 municipios a nivel nacional. De igual forma desciende a nivel nacional veinticuatro posiciones, al pasar

del 790 a 814; aunque incrementó su índice de desempeño fiscal con respecto al año 2009.

Indicador de transferencias al concejo

En la verificación del indicador para las transferencias al concejo municipal, se observa que para la vigencia 2009, el municipio de Tubará incumplió con un **107,92%** el indicador del límite de las transferencias para los gastos autorizados a este órgano de control, con una diferencia de \$8.709.010 pesos por encima del límite permitido. El límite establecido por la ley 617 en su artículo 10º, al realizar los cálculos respectivos es \$109.902.990 Pesos; a su vez, el valor transferido por el municipio fue de \$118.612.000.

Índice integral

Este indicador se recoge del cálculo de los indicadores de Eficacia, Eficiencia, Requisitos Legales y de Gestión.

Durante la vigencias 2010 el municipio de Tubará, el Departamento Nacional de Planeación, DNP, lo clasifico en la posición 547 a nivel nacional y en el puesto 16 en el departamental, con un índice de desempeño Integral de **67.20%**, producto de los comportamientos obtenido en los; índices de Eficiencia 62.89%, de Eficacia 73.20%, de Requisitos Legales de 55.50% y un índice de Gestión de 77.32%,

El municipio de Tubará, a pesar que su nivel de cumplimiento registra un buen manejo en los ingresos corrientes destinados a funcionamiento (60.41) y su excelente respaldo de magnitud de la deuda, se encuentra entre los municipios vulnerables; esto debido a tres indicadores que lo afectan negativamente; por un lado la alta dependencia de las transferencias de la nación, el cual alcanza a ser del 84%; su bajo porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios (13%); además de su baja capacidad de ahorro (15.15).

3.7

Capitulo IV.

PARTE ESTRATEGICA

4. PARTE ESTRATÉGICA

El plan de Desarrollo “POR EL BIENESTAR DE TUBARÁ, COMPROMISO DE TODOS” 2012 – 2015, está orientado a resultados, lo cual permitirá a la administración municipal alcanzar logros concretos, verificables y medibles que expresen cambios reales y redunden en un desarrollo social y económico de manera integral e incluyente.

El alcalde Municipal Dr. Tom Helmut Coll Coll, partiendo de su programa de gobierno, ha querido que su administración se enmarque en tres pilares fundamentales para facilitar la articulación de los diferentes sectores sociales y económicos y la toma de decisiones en el planteamiento de programas, objetivos y metas. Estos son:

- ✚ Lo Social en primer lugar
- ✚ Solidez financiera al servicio de la comunidad más necesitada.
- ✚ Una administración de cara a la participación comunitaria

La parte propositiva está estructurada por cuatro Líneas Estratégicas:

- ✚ Desarrollo Social Integral e incluyente
- ✚ Ambiente Sostenible
- ✚ Desarrollo Económico Sostenible
- ✚ Fortalecimiento y equipamiento institucional

4.1 MISIÓN

La Administración Municipal de Tubará es una entidad comprometida con la satisfacción de las necesidades de su población, mediante el aprovechamiento de su área costera y su patrimonio tur, de la calidad de sus suelos, de la interconexión vial cercana a Barranquilla, de su historia y su ancestro indígena, del talento, y la capacidad emprendedora de los tubareños, del esfuerzo renovador de sus juventudes y de la aplicación de la normatividad vigente.

4.2 VISIÓN

En el 2025 Tubará será un municipio desarrollado desde el punto de vista agropecuario, del turismo de sol y playa y el ecoturístico, integrado a la dinámica social, comercial e industrial de la zona noroccidental del departamento del Atlántico y de la mano de una sociedad civil que con los cambios y tecnología de punta estará al compás del vanguardismo mundial.

4.3 OBJETIVO GENERAL DEL PLAN

El Plan de Desarrollo del Municipio de Tubará “POR EL BIENESTAR DE TUBARÁ, COMPROMISO DE TODOS” 2012 – 2015, tiene como objetivo implementar planes, programas, proyectos y estrategias, que permitan posicionar al municipio de Tubará a un nivel superior, mucho más competitivo, fortaleciéndolo en su aspecto financiero y gubernamental. Procurando el bienestar de los habitantes del municipio de Tubará, promoviendo acciones que reduzcan la desigualdad y la pobreza extrema, mejorando su calidad de vida, con especial atención en la población de mayor vulnerabilidad, haciendo énfasis, los niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, adulto mayor, facilitando una infraestructura física y social, estimulando las actividades productivas, el acceso equitativo a los servicios sociales, la conservación del medio ambiente, el respeto por los Derechos Humanos, fortaleciendo la institucionalidad del municipio, la preservación del orden y la convivencia pacífica, dirigiendo la acción del gobierno municipal en armonía con la comunidad.

4.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN DE DESARROLLO

Sector salud

- ✚ Ampliar la cobertura del régimen subsidiado de salud
- ✚ Mejorar el servicio de salud
- ✚ Ampliar los programas de prevención de los embarazos en adolescentes, el alcoholismo, el tabaquismo y la drogadicción.
- ✚ Lograr que las familias ingresen a los programas de prevención y promoción.

Sector educación

- ✚ Ampliar la cobertura educativa en todos los niveles básicos de la educación
- ✚ Garantizar la educación inicial a los niños menores de 5 años

- ✚ Disminuir el analfabetismo en la población adulta iletrada entre de 15 y 24 años
- ✚ Promover el acceso a la educación superior a los jóvenes
- ✚ Fomentar la permanencia de los escolares
- ✚ Garantizar una educación en mejores ambientes escolares.
- ✚ Contribuir a elevar el nivel académico de los estudiantes
- ✚ Promover la accesibilidad de los niños discapacitados y desplazados a la escuela.

Sector de deporte y cultura

- ✚ Fomentar la práctica del deporte y la recreación, como instrumento para la promoción del desarrollo humano del individuo y el fomento a la convivencia.
- ✚ Impulsar el acceso a la recreación, el deporte y la actividad física a los niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y discapacitados.
- ✚ Crear espacios recreativos y deportivos en cada uno de los corregimientos
- ✚ Promover las manifestaciones artísticas y culturales del municipio
- ✚ Fomentar la cultura del reconocimiento y valoración de los elementos culturales que identifican al territorio.
- ✚ Fomentar los procesos de formación artística y cultural.
- ✚ Propiciar condiciones para el ejercicio de la lectura y el fortalecimiento de los valores culturales.
- ✚ Mejorar la prestación del servicio de bibliotecas

Seguridad y convivencia

- ✚ Propiciar el orden, la seguridad y la tranquilidad de la comunidad.
- ✚ Prevenir la violación de los derechos humanos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y las personas víctimas del desplazamiento.

Servicios Públicos

- ✚ Garantizar la optimización del servicio de alcantarillado y aseo.
- ✚ Mejorar en las condiciones de vida de la población marginal mediante la normalización de redes de energía.
- ✚ Gestionar nuevas conexiones en el servicio de gas en los corregimientos.

Vivienda

- ✚ Proporcionar proyectos de vivienda tanto de mejoramiento como vivienda nueva a los habitantes de los niveles 1 y 2 del Sisben, en condiciones de pobreza y miseria.
- ✚ Formalizar y titular la propiedad de predios
- ✚ Proporcionar vivienda a damnificados por los deslizamientos de suelos.

Población vulnerable

- ✚ Impulsar el reconocimiento de la población indígena Mokaná y fortalecer su aspecto cultural, social y económico.
- ✚ Propiciar la participación de la mujer en los estamentos públicos, en lo económico y social como una manera de reconocer su papel en la sociedad.
- ✚ Generar acciones que propicie la atención integral a los discapacitados y adultos mayores.
- ✚ Garantizar el goce efectivo de los derechos de la población víctima del desplazamiento forzado
- ✚ Impulsar procesos de protección a la mujer víctima de violencia.
- ✚ Mejorar las condiciones de vida de las familias en pobreza extrema. Red Unidos.

Medio ambiente

- ✚ Recuperar los cuerpos de agua, humedales y la deforestación
- ✚ Vigilar los vertimientos de aguas servidas y basureros a cielo abierto.
- ✚ Desarrollar proyectos de drenaje, irrigación, recuperación de tierras.
- ✚ Regular los cauces o corrientes de aguas.
- ✚ Disminuir la contaminación auditiva
- ✚ Protección y estabilización de las playas
- ✚ Cumplir con las competencias asignadas a los alcaldes en la normatividad vigente en materia de control de explotación ilegal de minerales.
- ✚ Controlar y reducir las condiciones de riesgo de desastres.
- ✚ Preparar los planes que orientarán los procesos de reconstrucción post-desastres.

Desarrollo económico

- ✚ Generar encadenamientos y valor agregado a la producción agropecuaria, forestal y pesquera.
- ✚ Mejorar la capacidad de generar ingresos a la población rural.
- ✚ Promover la capacitación, apropiación tecnológica, y asesoría empresarial a pequeños y mediano productores.
- ✚ Promover el acceso laboral al sector industrial que se encuentra ubicado en la zona territorial de Tubará como en la zona turística.
- ✚ Generar encadenamientos y la agregación de valor en la producción agropecuaria, forestal y pesquera
- ✚ Cualificar a jóvenes para hacerlos competitivos laboralmente
- ✚ Fortalecer el sector turístico como fuente prioritaria y permanente de ingresos para las familias tubareñas generador de desarrollo económico, social y ambiental.
- ✚ Fomentar el desarrollo de Famiempresas.
- ✚ Adecuación y Recuperación de la maña vial del municipio y los caminos veredales.

Fortalecimiento y equipamiento Institucional

- ✚ Crear Banco de Datos
- ✚ Cualificar al recurso humano de la administración territorial para desarrollar sus funciones
- ✚ Sistematización de los procesos administrativos
- ✚ Fortalecer los procesos de planeación participativa, de gestión y el desarrollo institucional
- ✚ Fortalecer las organizaciones comunitarias para que puedan ejercer control social y veeduría ciudadana a las inversiones y asuntos públicos.
- ✚ Aumentarlos ingresos tributarios de la entidad territorial
- ✚ Ajustar o reducir los gastos de funcionamiento de la entidad territorial
- ✚ Implementar un sistema de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo
- ✚ Incorporar y ejecutar los recursos del Sistema General de Participaciones – SGP- asignados por el Conpes Social acorde con los objetivos definidos por la Ley
- ✚ Consolidar los espacios de diálogo para la rendición de cuentas
- ✚ Avanzar en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad -SGC
- ✚ Facilitar espacios de participación ciudadana

- ✚ Difundir los mecanismos de participación ciudadana
- ✚ Definir el procedimiento para realizar el proceso de rendición de cuentas
- ✚ Consolidar los medios de divulgación de la gestión pública territorial a la ciudadanía.
- ✚ Fortalecer el equipamiento municipal y los bienes de propiedad municipal

4.5 LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO

4.5.1 Línea Estratégica 1: Desarrollo Social Integral e incluyente

Objetivo Estratégico

Contribuir al desarrollo de una sociedad tubareña más equitativa y solidaria, en la que prevalezcan la igualdad de oportunidades con inclusión social, con el respeto a la diferencia y a la diversidad, y el acceso a bienes y servicios sociales como las bases esenciales del Bienestar Social.

Estrategias

- ✚ Generar una cultura de compromiso comunitario frente a los programas de prevención y promoción de la salud con respeto y auto-cuidado.
- ✚ Implementar el sistema integral de información en salud y de vigilancia epidemiológica.
- ✚ Depuración de la base de datos del régimen subsidiado
- ✚ Implementaremos el acceso desde la educación inicial hasta la articulación con la educación superior de los niños y niñas, adolescentes y jóvenes de Tubará, mediante convenios con el Universidades,, centros tecnológicos, ICBF, la nación, el sector privado, ONG, para la implementación de programas de continuidad de estudios de los escolares.
- ✚ Impulsaremos nuevas modalidades o énfasis en educación media técnica en las instrucciones educativas
- ✚ Fortalecimiento de la educación pública mediante la dotación, mejoramiento de infraestructura y cualificación de personal docente y administrativo del municipio y sus corregimientos
- ✚ Fomentar el buen uso del tiempo libre mediante el fortalecimiento de los programas deportivos, recreativos y culturales de las destinas entidades del municipio.
- ✚ Creación del Instituto Municipal de la Recreación y el deporte “IMRD”.
- ✚ Creación de la Escuela de Formación Deportiva.

- ✚ Convenios con entidades públicas y privadas para la formación técnica y de desarrollo deportivo en las actividades recreativas dirigidas a la niñez, jóvenes, adultos mayores y discapacitados.
- ✚ Gestión ante el Ministerio de Cultura y Gobernación la construcción y dotación de una casa de la cultura acorde a la cultura tubareña.
- ✚ Apoyo a las festividades y bandas de música folclórica
- ✚ Fortalecimiento de los frentes de seguridad ciudadana que incentiva la policía nacional en los diferentes sectores de la población.
- ✚ Implementación de una Política Integral de Paz.
- ✚ Gestión institucional para la creación de un centro de convivencia.
- ✚ Gestión ante el Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y la Gobernación del Atlántico para lograr la recuperación de la infraestructura del alcantarillado.
- ✚ Conformación de un Comité interdisciplinario con apoyo de la comunidad para el impulso a la terminación del alcantarillado municipal.
- ✚ Vigilancia en la recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos y al cumplimiento de la normatividad vigente.
- ✚ Gestionar ante la empresa de energía la repotenciación de la energía eléctrica.
- ✚ Otorgamiento de subsidios para mejorar las viviendas de familias pobres y vulnerables.
- ✚ Apoyo con recursos administrativos y pecuniarios la política social de ICBF dirigida a la protección integral de la niñez, los adolescentes, la tercera edad y la familia.
- ✚ Fortalecimiento de programas de atención integral a personas con alguna discapacidad.
- ✚ Implementación de programas de desarrollo integral a los desplazados.
- ✚ Implementar un Plan Local para la superación de la Pobreza Extrema en el Municipio de Tubará.
- ✚ Adaptar los programas sociales y la oferta municipal en general de manera que responda a las necesidades de la población en extrema pobreza y apunte al cumplimiento de los logros básicos,

Salud

Objetivos de Resultado

- Universalización del aseguramiento sin ninguna discriminación.

- Mejorar la calidad en la prestación del servicio público de salud.
- Alcanzar las coberturas útiles de vacunación en menores de 1 año y a los de 5 años.
- Mejorar los indicadores de desnutrición en niños menores de 5 años
- Reducir las tasas de morbi-mortalidad por EDA e IRA en niños y niñas menores de 5 años.
- Evitar los casos de muertes infantiles y de menores de 5 años..
- Reducir la tasa de mortalidad materna.
- Reducir la tasa de mortalidad asociada al cáncer de cuello uterino.
- Reducir la tasa de mortalidad asociada a VIH/SIDA.
- Promover la salud sexual y reproductiva.
- Promover la salud oral.
- Prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles
- Prevención de TB y Lepra.
- Efectividad y eficiencia al programa de vigilancia a la salud pública
- Prestación de servicios de calidad.
- Evitar el alcoholismo el tabaquismo y el drogadicción en adolescentes jóvenes y adultos.
- Evitar el suicidio en la población infantil adolescentes, jóvenes y adultos
- Prestación de servicios de calidad.
- Promover la atención a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y de género.
- Promover la prevención de la violencia sexual hacia la mujer y el menor de 14 años.
- Reducir los embarazos a temprana edad.

Programa: Salud para todos los tubareños con calidad en el servicio

Tiene como propósito llevarles salud a todos los habitantes con eficiencia y calidad.

Subprogramas:

- ❖ Mantenimiento y actualización de la base de datos del régimen subsidiado.
- ❖ Inspección, vigilancia y control de las EPSs subsidiadas y la IPS.
- ❖ Adecuación de la infraestructura física y dotación de los puestos de salud de los corregimientos y zonas de difícil acceso en sector urbano.

Metas de producto

- Adquirir de 1 Software para el mantenimiento y la actualización de la base de datos del régimen subsidiado

- Capacitar anualmente a dos funcionarios de la secretaría social en el área de salud para ejercer inspección, vigilancia y control de las EPSs subsidiadas y la IPS y mantener la base de datos. (2 al año)
- Gestionar ante la secretaría de salud departamental, 4 asistencias técnicas en cuanto en lo referente a entrega de informes por circular única, seguimiento de auditorías a EPSs y la IPS
- Adquirir una línea telefónica para llamadas a celulares y fijos nacionales para atención y seguimiento con EPSs e IPS
- Construir y/o adecuar los puestos de salud (4) de los corregimientos
- Dotar de insumos los puestos de salud de los 4 corregimientos.
- Exigir a las EPSs subsidiadas contratadas por el municipio, la ubicación de farmacias para la entrega oportuna de medicamentos a sus usuarios en los 4 corregimientos.
- Construir y dotar el puesto de salud en el Barrio Los Pozos

Programa: Todos los niños y niñas con su esquema de vacunas

Metas de Resultado

- ✓ Alcanzar una cobertura útil de vacunación con DPT en menores de 1 año, superior a 68.81%.
- ✓ Alcanzar una cobertura útil de vacunación con Triple Viral en niños de 1 año, superior a 66.18%.
- ✓ Alcanzar una cobertura de vacunación con Polio en niños de 1 año, superior a 41.46%
- ✓ Alcanzar una cobertura útil de vacunación con BCG en niños de 1 año, superior a 63.90%.
- ✓ Alcanzar una cobertura útil de vacunación con Rotavirus en niños de 1 año, superior a 60.98%.
- ✓ Alcanzar una cobertura útil de vacunación con Pentavalente en niños de 1 año, superior a 63.90%.
- ✓ Alcanzar una cobertura útil de vacunación con DPT en niños de 18 meses, superior a 75%.
- ✓ Alcanzar una cobertura útil de vacunación con DPT en menores de 5 años, superior a 68.81%.

Sub Programa:

- ❖ Niños y niñas de 0 a 5 años con su esquema de vacunas completas.

Metas de producto

- Realizar un censo anual de canalización de la población de 0 a 5 años, mujeres en edad fértil y embarazadas
- Apoyar logísticamente en el Desarrollo de las 3 jornadas anuales de vacunación exigidas por lineamientos del Ministerio de Salud Nacional
- Realizar en el cuatrienio 12 campañas de divulgación y concientización para vacunación de niños y niñas de 0 a 5 años.

Programa: Menos niños y niñas desnutridos en Tubará

Meta de Resultado

- ✓ Obtener un porcentaje 100% de nacidos vivos entre 0 y 10 años con controles de crecimiento y desarrollo.
- ✓ Reducir por debajo de 20.7% la desnutrición crónica en menores de 5 años.
- ✓ Reducir por debajo de 2.2% la desnutrición aguda de niños menores de 5 años.
- ✓ Reducir por debajo del 60% el número de niños que nacen con bajo peso al nacer
- ✓ Reducir por debajo del 2.9% el porcentaje de desnutrición global en niños menores de 5 años.

Sub Programa:

- ❖ Los niños y niñas de Tubará sin desnutrición.

Metas de producto

- Realizar durante el cuatrienio 4 censos y caracterizaciones de la población de niños, niñas menores de 5 años con problemas de malnutrición.
- Incluir durante el cuatrienio 250 niños y niñas desnutrición crónica en los programas de alimentación de acuerdo al grupo etario.
- Incluir 26 niños y niñas con desnutrición aguda en los programas de alimentación de acuerdo al grupo etario en el cuatrienio.
- Incluir 35 niños y niñas con desnutrición global en los programas de alimentación de acuerdo al grupo etario en el cuatrienio.
- Realizar 4 (1 trimestral) capacitaciones anuales a mujeres embarazadas para prevenir los nacimientos de niños y niñas de bajo peso
- Realizar 2 capacitaciones en el cuatrienio a los 2 funcionarios encargados de las auditorias de los programas de alimentación escolar de acuerdo al grupo etáreo contratados por el municipio. - PIC RESOLUCION 0425 DE 2008, CN ART 44 Y 49, LEY 1098 DE 2006, LEY 1283 DE 2009, CONPES SOBRE SEGURIDAD ALIMENTARIA.

- Realizar 5 capacitaciones anuales 1 en la zona urbana y 4 en la zona rural a madres de Red Unidos, madres líderes de familias en Acción, amas de casa sobre preparación de nutrición balanceada.

Programa: Promoción, prevención de la enfermedad y educación en salud

Metas de Resultado

- ✓ Reducir la Tasa de Morbilidad por EDA por debajo de 766,36 x 10.000 (78 casos) en los niños menores de 5 años.
- ✓ Reducir por debajo de 173,31 x 10.000 (18 casos) la Tasa de Morbilidad por EDA en los niños en mayores de 5 años
- ✓ Reducir por debajo de 235,69 x 10.000 (24 casos) la Tasa de Morbilidad por IRA en los niños menores de 5 años.
- ✓ Reducir por debajo de 594,94 x 10.000 (58 casos) la Tasa de Morbilidad por IRA en los niños mayores de 5 años.
- ✓ Reducir el número de casos muertes en menores de 5 años por debajo de 2.
- ✓ Reducir por debajo de 20.16 por 1000 nacidos vivos, la tasa de mortalidad en menores de 1 año.

Subprogramas:

- ❖ Menos niños y niñas con menos enfermedades y muertes por EDA e IRA
- ❖ Promoción para la salud integral.
- ❖ Prevención del cáncer de cuello uterino, de VIH/SIDA e ITS y su transmisión maternoinfantil.
- ❖ Prevención de las enfermedades de salud oral.
- ❖ Previniendo la Diabetes, la Hipertensión y afecciones del Corazón.
- ❖ Tubará sin enfermedades de TB y LEPROA.
- ❖ Salud Mental para los Tubareños.
- ❖ Seguimiento y control de las enfermedades de interés en salud pública.
- ❖ Garantía de servicios de salud con calidad.
- ❖ Fortalecimiento del recurso humano de la ESE centro de salud, en el área asistencial.
- ❖ Atención a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y de género.
- ❖ Prevención de la violencia sexual hacia la mujer y el menos de 14 años
- ❖ Prevención para disminuir los casos de embarazos no deseados en la población adolescente

Metas de Producto

- Realizar 20 capacitaciones en el cuatrienio (1 en la zona urbana y 4 en la zona rural anualmente) a: madres de Red Unidos, madres comunitarias, madres líderes de Familias en Acción y personal que prepara alimentos en restaurantes sobre buenas prácticas de manipulación de alimentos.
- Realizar en el cuatrienio 4 campañas publicitarias radiales en programas de alta sintonía sobre buenas prácticas de manipulación de alimentos para disminuir la enfermedad EDA y otras enfermedades transmitidas por mala manipulación de los alimentos
- Realizar 7 campañas de prevención en el cuatrienio para disminuir la enfermedad IRA
- Realizar de 56 jornadas de salud integral en las veredas del municipio, en forma interdisciplinaria durante el cuatrienio.
- Realizar 56 talleres y/o charlas para la prevención de las enfermedades prevalentes de la infancia en la zona urbana y la zona rural.
- Realizar en el cuatrienio 4 jornada de citología a mujeres con vida sexual activa para prevenir el cáncer de cuello uterino
- Realizar 56 charlas en el cuatrienio para el auto cuidado a las mujeres con vida sexual activa para la prevención del cáncer de cuello uterino y otras enfermedades de transmisión sexual en todo el m/pio
- Realizar en el cuatrienio 16 campañas de salud oral, dirigidas a la población vulnerable y comunidad en general, una en la cabecera y una en cada corregimiento.
- Realizar en el cuatrienio 16 JORNADAS de salud oral, dirigidas a la población vulnerable y comunidad en general, una en la cabecera y una en cada corregimiento.
- Realizar 14 campañas en el cuatrienio de socialización y promoción de la actividad física dirigida a la población vulnerable y comunidad en general, en los diferentes grupos etáreos.
- Realizar en el cuatrienio 16 jornadas de diagnostico para la detección temprana de las enfermedades crónicas en adultos en la franja de edad de los 25 a los 40 años, dirigida a la población vulnerable y la comunidad en general. una en la cabecera y una en cada corregimiento.
- Realizar en el cuatrienio 35 charlas de prevención de las enfermedades TB y LEPRa una en la cabecera y una en cada corregimiento semestralmente.
- Realizar en el cuatrienio 35 jornadas de diagnóstico para la detección temprana de las enfermedades TB y LEPRa dirigida a la población vulnerable y la comunidad en general. Una en la cabecera y una en cada corregimiento semestralmente.

- Realizar 56 charlas con participación intersectorial a la población en general para la prevención del alcoholismo, el tabaquismo y la drogadicción durante el cuatrienio.
- Realizar 70 charlas para la prevención del suicidio a los alumnos de primaria, bachillerato de las instituciones y centros educativos y población vulnerable del municipio durante el cuatrienio
- Realizar durante el cuatrienio 48 (una por mes) para identificar las enfermedades de interés en salud pública por medio de los COVECOM y los COVEM
- Realizar 4 investigaciones de campo para la detección temprana de enfermedades de interés en salud pública durante el cuatrienio.
- Realizar en el cuatrienio 15 monitoreos rápidos de cobertura.
- Realizar en el cuatrienio, 2 capacitaciones dirigidas a 2 funcionarios de la secretaria social, del área de la salud orientadas a realizar las auditorias de acuerdo a la normatividad vigente
- Realizar en el cuatrienio, 2 capacitaciones dirigidas a 2 funcionarios de la secretaria social, del área de la salud orientadas a realizar las auditorias las EPSs
- Gestionar ante la Secretaria de Salud Departamental, 3 asistencias técnicas (talleres) en el cuatrienio para el fortalecimiento para el área de la salud de la secretaria de social.
- Incrementar y/o adicionar en el presupuesto anual del municipio la partida para contratar la interventoría externa.
- Contratar 2 médicos adicionales para la planta de personal de la ESE centro de salud.
- Contratar 1 enfermera jefe para la planta de personal de la ESE centro de salud para la promoción y prevención en salud y apoyo en la ESE centro de salud
- Contratar 1 Sicólogo para la planta de personal de la ESE centro de salud.
- Gestionar anualmente durante el cuatrienio ante las facultades del área de la salud, el envío de practicantes del último semestre
- Gestionar ante la secretaria de salud departamental, 11 capacitaciones en el cuatrienio al profesional médico en cuanto al diagnóstico y calidad de la información en las historias clínicas, la eficiencia, eficacia y efectividad de la atención del usuario para evitar complicaciones en salud y evitar colapso de la red prestadora de servicio de los niveles superiores.
- Realizar en el cuatrienio 4 capacitaciones para prevención de riesgos en los trabajos no formales. (mototaxista, campesinos, personal que interviene en actividades exequiales y/o colaboradores del Cementerio Municipal.

- Implementar en la ESE Centro de Salud un recinto adecuado de atención primaria a las mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar y de género con el personal capacitado para tal fin
- Realizar 30 charlas a los estudiantes de los grados 9° 10° y 11° de los 3 colegios de bachillerato del municipio sobre la prevención de la violencia sexual a la mujer y menores de 14 años durante el cuatrienio.

Programa: Sexualidad con responsabilidad

Metas de Resultado:

- ✓ Disminuir por debajo del 1% el porcentaje de mujeres de 12 a 14 años que han sido madres o están en embarazo.
- ✓ Reducir por debajo del 9% el porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o están en embarazo.

Metas de Producto

- Realizar 40 charlas en el cuatrienio en los grados 6° al 9° (una por cada grado) en los colegios de bachillerato del m/pio sobre el uso de los metodos anticonceptivos cobijados por el POS
- Realizar 20 charlas en el cuatrienio en los grados 6° al 9° (una por cada grado) en los colegios de bachillerato del m/pio sobre el uso de los métodos anticonceptivos cobijados por el POS

Educación

Objetivos de Resultado

- Aumentar la cobertura bruta en educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria.
- Asegurar la continuidad de los escolares a la educación superior o tecnológica.
- Reducir la tasa de analfabetismo (personas de 15 a 24 años)
- Disminuir la tasa de reprobación escolar.
- Mejorar la calidad educativa.
- Inducir procesos de apropiación de TIC en los estudiantes y docentes de sedes educativas.
- Garantizar la atención integral a la primera infancia.

Programa: Educación para todos

Se pretende con este programa que todos los niños de Tubará accedan al sector educativo, desde su primera infancia.

Metas de Resultado

- ✓ Alcanzar una cobertura bruta en transición del 100%
- ✓ Mantener la cobertura Bruta básica primaria en 100%
- ✓ Alcanzar una Tasa de cobertura bruta Básica Secundaria superior 77.7%
- ✓ Alcanzar una Tasa de cobertura bruta educación media superior a 62.9%
- ✓ 80% de jóvenes niveles 1 y 2 del Sisben, (que lo deseen), vinculados a la educación superior o tecnológica.
- ✓ Disminuir la tasa de analfabetismo por debajo de 13.7%
- ✓ Disminuir la deserción escolar por debajo de 5.7%

Subprograma

- ❖ Atención a la educación desde la Primera Infancia la educación superior o tecnológica - Permanencia en la escuela.

Metas de Producto

- Realizar con una participación intersectorial de la administración y la comunidad, un barrido para determinar la cantidad de niños por fuera del sistema educativo e incluirlos al mismo.
- Gestionar ante la secretaría de educación Deptal. la contratación de una sicorientadora para los centros educativos.
- Mantener actualizada una base de datos de los estudiantes de las instituciones educativas.
- Suscribir un convenio con Universidades o Centros tecnológicos para la implementación de programas de educación superior o técnica
- Presentar para su aprobación a la Secretaría de Educación Dptal. la implementación a partir del año 2013 de modalidades y programas con énfasis en Emprendimiento Empresarial, Hotelería y Turismo y Bilingüismo en las instituciones y Centros educativos del municipio.

Subprograma

- ❖ Tubará sin analfabetismo

Metas de Producto

- Gestionar ante la secretaría de educación deptal, la ampliación de la cobertura en los programas de educación para adultos (CAFAM)

Programa: Educación con eficiencia y calidad

Metas de Resultado

- ✓ Disminuir la tasa de reprobación por debajo de 8.6%
- ✓ Alcanzar un Nivel Avanzado del 35% Pruebas SABER 5º en todas las áreas
- ✓ Alcanzar un Nivel Avanzado del 35% Pruebas SABER 9º en todas las áreas
- ✓ Alcanzar porcentajes de instituciones educativas en pruebas saber 11 así:
Alto: 40%; Superior: 0; Muy Superior: 0; Bajo: 30%; inferior: 30%

Subprograma

- ❖ Impulso a la calidad educativa.

Metas de Producto

- Realizar en el cuatrienio 7 programas de formación a directivos docentes y docentes de las instituciones y centros educativos del municipio de acuerdo a los requerimientos.
- Gestionar ante la Secretaría de Educación Deptal. 2 capacitaciones anuales para los Directivos Docentes y Docentes de las 9 instituciones y centros educativos del municipio en lo referente a los programas educativos existentes.
- Entregar en el cuatrienio, 4 dotaciones de textos escolares en las diferentes áreas del conocimiento, distribuidas entre las 9 instituciones y centros educativos del municipio, previo análisis de las necesidades académicas de los estudiantes.
- Gestionar ante la Secretaría de Educación Dptal. e Indesportes 4 dotaciones en el cuatrienio de mobiliario escolar, material pedagógico y didáctico, e implementos para la práctica de deportes, para distribuir entre las 9 instituciones y centros educativos del municipio.
- Apoyar económicamente los proyectos de los estudiantes sobre: educación ambiental, social comunitarios, de valores juveniles, de plantas medicinales, lectura, de tiempo libre y avícolas.

Subprograma

- ❖ Garantizando transporte para la educación.

Metas de Producto

- Entregar en el cuatrienio 380 subsidios para transporte escolar a los estudiantes de la población vulnerable.

Programa: Educación en nuevas tecnologías

Meta de Resultado

- ✓ Alcanzar un promedio inferior de 20 alumnos por computador.
- ✓ El 100% de las Instituciones educativas con computador
- ✓ 80% de docentes capacitados en TICs

Subprograma

- ❖ Apropiación de las TICs por parte de los Docentes y Estudiantes de las las Instituciones y Centros educativos del municipio.

Metas de Producto

- Realizar 4 programas de formación a docentes de la especialidad en las TICs de las instituciones y centros educativos del municipio de acuerdo a los requerimientos en el cuatrienio
- Gestionar anualmente ante secretaría de educación deptal o computadores para educar, la dotación de equipos de computo para las instituciones y centros educativos del municipio.

Programa: Infraestructura para la educación

Subprograma

- ❖ Construcción y mejoramiento de la Infraestructura educativa para mejorar la calidad de vida de los estudiantes del municipio

Metas de Producto

- Construir galpón en la I.E.T.A sede No. 1
- Construir sistema de riego de la I.E.T.A sede No. 1
- Construir el encerramiento externo (muros y mallas). de la I.E.T.A sede No. 1
- Ampliar espacios de laboratorio de física y biblioteca de la I.E.T.A sede No. 1
- Mejorar Zona de parque infantil de la I.E.T.A. (San José).
- Construir sede para la Institución educativa (MEGACOLEGIO) del sector turístico -Playa Mendoza
- Construir de sede para el bachillerato del corregimiento de Cuatro Bocas.
- Adecuar y/o construir de 8 comedores escolares de las Instituciones y/o Centros educativos de la zona rural.

- Dotar los comedores de escolares de las Instituciones y/o Centros educativos de la zona rural.
- Reparar, mejorar y adecuar las plantas físicas de las 8 sedes de las Instituciones y/o centros educativos de la zona rural.
- Reparar, mejorar y adecuar de 8 salas de informática de las Instituciones y Centros educativos del municipio.
- Realizar en el cuatrienio 7 mantenimientos a los equipos de computo y redes eléctricas de 8 salas de informática de las Instituciones y/o Centros educativos del municipio
- Reparar el encerramiento de 4 Instituciones o Centros educativos de la zona rural del municipio.

Programa: Todos al aula de clases

Meta de Resultado

- ✓ Aumentar en 200 el número de niños y niñas de primera infancia atendidos por el Programa de Atención Integral de Primera Infancia, PAIPI.

Subprograma

- ❖ Todos con educación.

Metas de Producto

- Financiar y/o cofinanciar el programa de 1a infancia en las instituciones y centros educativos.
- Establecer un comité intersectorial para verificar que se cumplan los programas de 1a infancia en el municipio.

Subprograma

- ❖ Preparando los niños y niñas Tubareños para una mejor educación

Metas de Producto

- Ampliar en 200 niños la cobertura del programa de atención integral de primera infancia PAIPI

Deporte y Cultura

Objetivos de Resultado

- Aumentar el número de personas de la población vulnerable y la comunidad en general, que practican alguna actividad deportiva y/o recreativa
- Impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento
- Contribuir al desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos.
- Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural
- Fortalecer la apropiación social del Patrimonio Cultural del municipio
- Fortalecer el Sistema Municipal de Cultura
- Impulsar y fortalecer las industrias culturales y artesanales

Programa: Actividad física, deporte y recreación para todos

Metas de Resultado

- ✓ 900 niños, adolescentes y jóvenes vinculados a programas de recreación y deportes.
- ✓ 9 Instituciones Educativa. participando en actividades deportivas
- ✓ 1.000 Personas practicando alguna actividad deportiva (recreativa o aficionada)

Subprograma

- ❖ Todos Unidos por el deporte

Metas Producto

- Realizar 4 campeonatos de microfútbol a nivel de cabecera y corregimientos.
- Realizar 4 olimpiadas intercolegiales.
- Crear del Instituto Municipal para la recreación y el deporte IMRD.

Subprograma

- ❖ Fomento a la inclusión social a través de la actividad física, deportiva y recreativa (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, discapacitados, adultos mayores, desplazados y damnificados y población étnica y raizales afrodescendientes).

Metas Producto

- Realizar 4 programas (uno anual) de actividades físico/deportivas dirigidos al adulto mayor y adultos en situación de vulnerabilidad.

- Realizar 4 programas (uno anual) de actividad físico/deportivas dirigidos a niños, niñas y jóvenes de la población vulnerable.

Programa: Infraestructura para el deporte en Tubareño.

Subprograma

- ❖ Adecuación y/o construcción de escenarios deportivos, competitivos y/o recreativos

Metas Producto

- Construir 5 canchas de futbol, una en cada corregimiento y una del sector urbano.
- Construir encerramiento de la cancha de mini fútbol en Cuatro Bocas.
- Construir de una cancha múltiple en los 4 corregimientos.
- Mejorar parque central de los 4 corregimientos y la vereda de Bajo Ostion y el Cielo.
- Reconstruir y adecuar de la cancha de mini fútbol del barrio los pozos.
- Reparar y adecuar de la cancha de softball del sector urbano.

Programa: Apoyando a los deportistas de Tubara.

Subprograma

- ❖ Dotación de implementos para práctica de los deportes

Metas de producto

- Realizar en el cuatrienio 16 dotaciones de implementos a cuatro disciplinas deportivas: futbol, voleibol, softball, futbol sala. (una anual para cada disciplina).

Subprograma

- ❖ Escuela para el deporte Tubareño.

Metas de producto

- Crear e implementar en el cuatrienio una escuela para la formación deportiva en las distintas disciplinas.

Subprograma

- ❖ Clubes y ligas deportivas apoyando al deportista Tubareño.

Metas de producto

- Apoyar con la dotación anual de uniformes a los clubes y ligas deportivas.
- Dar apoyo logístico a los clubes y ligas deportivas para la realización de cuatro eventos deportivos anuales.

Programa: Espacios Recreación para los Tubareños

Subprograma

- ❖ Infraestructura para la recreación segura en Tubará

Metas de producto

- Construir en cuatrienio de un parque Ecológico en la zona de desastre de la cabecera mpal.
- Reparar y adecuar el parque del corregimiento de Cuatro Bocas
- Construir de 3 parques en los corregimientos Juaruco, El Morro y guaimaral (uno en cada corregimiento).
- Construir del parque el Tinajón en el barrio los pozos

Sector Cultura

Objetivos de Resultado

- Impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento.
- Fortalecer la apropiación social del patrimonio cultural del municipio.
- Fortalecer el Sistema Municipal de Cultura.

Programa: Promoción de la lectura y la escritura

Metas de Resultado

- ✓ 15 mil personas utilizando la biblioteca pública durante el cuatrienio.

Subprogramas

- ❖ Adecuación y dotación de las bibliotecas y/o centros integrales de Primera Infancia con material bibliográfico, audiovisual, musical y lúdico.

Metas de producto

- Realizar en el cuatrienio 40 Proyecciones de audiovisuales y documentales de contenido cultural para la primera infancia y la comunidad en general.
- Adquirir 500 libros y 20 colecciones en el cuatrienio para la biblioteca pública para la primera infancia y comunidad en general.

- Comprar para el sector cultural un video beam y su telón portátil

Subprograma

- ❖ Extensión de Servicios de la biblioteca a corregimientos y veredas

Metas de producto

- Hacer un estante móvil para el transporte de los libros.
- Hacer en el cuatrienio 160 visitas de los bibliotecarios a los corregimientos y veredas
- Realizar 4 Capacitaciones a 2 bibliotecarios

Programa: Fortalecimiento de la apropiación del patrimonio cultural

Subprograma

- ❖ Preservación y conservación del patrimonio cultural material e inmaterial.

Metas de Producto

- Realizar Montaje de un museo arqueológico
- Declarar patrimonio cultural el reinado intermunicipal de la yuca y el totumo y la semana santa
- Declarar patrimonio cultural material el pozo y la 1a capilla doctrinera de San Luis Beltran
- Mantener y conservar la Piedra Pintá, patrimonio cultural e histórico.
- Elborar plan de manejo y proteccion al patrimonio arquitectonico, los bienes muebles e inmuebles y sitios de interes turistico cultural
- Elaborar plan de conservacion y mantenimiento periodico e intervencion de bienes de interes cultural
- Elborar plan de salvaguardia de las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial
- Realizar 4 programas culturales en el municipio: El Regional del Teatro , un Festival gastronómico y un encuentro de artesanos, una vez en cada año.

Programa: Fortalecimiento del Sistema Municipal de Cultura.

Metas de Resultado

- ✓ Sistema Municipal de Cultura fortalecido.

Subprograma

- ❖ Diseñar formalizar e implementar el sistema de cultura municipal.

Metas de Producto

- Crear y fortalecer la secretaria de cultura municipal.
- Elaborar censo de entidades culturales
- Legalizar los entes que desarrollan cultura
- Elaborar directorio de entidades culturales
- Renovar y apoyar el consejo municipal de cultura.

Subprograma

- ❖ Capacitar a los Consejeros Culturales Municipales.

Metas de Producto

- Realizar una capacitación anual a los consejeros municipales de cultura

Subprograma

- ❖ Asistencia a jornadas departamentales y nacionales de Cultura.

Metas de Producto

- Enviar a gestores culturales y bibliotecarios, a las jornadas departamentales y nacionales de cultura

Subprograma

- ❖ Proceso de información y comunicación cultural.

Metas de Producto

- Emitir durante el cuatrienio tres ediciones de un periódico o gazeta cultural.

Subprograma

- ❖ Campañas de sensibilización cultural y convivencia ciudadana.

Metas de Producto

- Realizar en el cuatrienio 4 campañas de sensibilización cultural con los Gestores culturales.
- Apoyar 3 organizaciones con recursos económicos
- Formar 3 organizaciones en emprendimiento cultural

Subprograma

- ❖ Participación y de desarrollo institucional para el acceso a las manifestaciones, bienes y servicios culturales

Metas de Producto

- Realizar por parte del Consejo Municipal. de Cultura 8 sesiones en el cuatrienio (2 anuales).

Programa: Formación artística y cultural

Subprograma

- ❖ Crear escuela de artes por medio de acto administrativo y programa de danzas, teatro, literatura y artes plásticas.

Metas de Producto

- Contratación de personal administrativo y de 4 profesores para las diferentes formaciones del arte
- Adecuar infraestructura para el funcionamiento de la escuela de artes
- Dotar y suministrar elementos necesarios para la práctica y aprendizaje de las artes.

Subprograma

- ❖ Fortalecimiento de la escuela Municipal de música

Metas de Producto

- Dotar de otros instrumentos musicales adicionales (para banda sinfónica y tradicionales) a la escuela municipal de música
- Dotar de suministros y accesorios como atriles, cuadernos pentagramados, sillas etc...
- Realizar una actividad cultural al año en cada corregimiento.
- Apoyar a la realización de una jornada anual de cultura en la cabecera municipal.

Programa: implementación del la industria cultural

Subprograma

- ❖ Capacitación y apoyo técnico para el emprendimiento cultural.

Metas de Producto

- Realizar 7 Capacitaciones para el emprendimiento cultural a las organizaciones artísticas y culturales.
- Apoyar un programa anual de emprendimiento cultural.

Programa: Fortalecimiento de la infraestructura cultural

Subprogramas

- ❖ Construcción de infraestructura y dotación al sector cultural.

Metas de Producto

- Construir y dotar La Casa de la Cultura
- Ampliar el primer piso de la biblioteca y construir 2da planta
- Construir 4 plazoletas o escenarios para eventos culturales y artísticos (Una en cada corregimiento)

Programa: Reconocimiento, valoración e inclusión de la diversidad étnica y cultural

Subprogramas

- ❖ Valorando la diversidad étnica y cultural

Metas de Producto

- Gestionar el reconocimiento Étnico de la comunidad indígena
- Apoyar en cuatrienio el desarrollo de 3 proyectos de investigación sobre la identidad étnica y lenguas nativas de grupos de especial interés.
- Implementar estrategias de sensibilización ciudadana para el reconocimiento, valoración e inclusión de la diversidad étnica y cultural.
- Implementar y apoyar acciones específicas enfocadas a garantizar el acceso de la 1a infancia a la cultura y contribuir con su desarrollo integral.
- Capacitar y apoyar a la población étnica y/o grupos especiales

Programa: Control social y Participación

Subprogramas

- ❖ Rendir anualmente cuentas del componente cultural del Plan de Desarrollo.

Metas de Producto

- Realizar una rendición de cuentas del sector cultural anualmente
- Constituir las veedurías ciudadanas en el sector cultural.

Servicios Públicos

Objetivos de Resultado

- Incrementar el porcentaje de viviendas con servicio de acueducto en área urbana
- Incrementar el porcentaje de viviendas con el servicio de alcantarillado en área urbana
- Garantizar la solución de alcantarillado en la zona rural
- Suministrar agua apta para el consumo humano
- Garantizar la continuidad del servicio de agua
- Mejorar la Gestión Integral de Residuos Sólidos con el fin de minimizar los riesgos del medio ambiente y salud durante el cuatrienio

Programa: Cobertura de Servicios Públicos

Metas de Resultado

- ✓ Alcanzar el 100% de cobertura del servicio de acueducto en zona urbana
- ✓ 90% de viviendas con servicio de alcantarillado en la zona urbana
- ✓ Alcanzar que 4,855 habitantes cuenten con solución de alcantarillado en la zona rural

Subprograma

- ❖ Construcción y/o mejoramiento de los sistemas de acueducto de las cabeceras municipales y zonas rurales

Metas de Producto

- Construir 24.300 Metros de red de acueducto (urbano) y zona rural (Guaimaral).
- Instalar 63 conexiones intradomiciliarias en la cabecera
- Gestionar la Conexión de los corregimientos de el Morro, Juaruco y Bajo Ostión y Sector turístico al acueducto costero
- Legalizar del lote del antiguo acueducto de Cuatro Bocas
- Construir el 100% las de redes domiciliarias de agua potable en Guaimaral el sector de la Y

Subprograma

- ❖ Construcción y mejoramiento de los sistemas de alcantarillado sanitario, tratamiento de aguas residuales y soluciones individuales alternativas en las cabeceras municipales y la zona rural

Metas de Producto

- Implementar Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos en el Municipio implementado
- Gestionar ante la gobernación el 10% faltante de cobertura de alcantarillado del sector urbano.
- Construir de 200 pozas sépticas en los 4 corregimientos y zona rural
- Construir 200 baterías sanitarias en el área rural dispersa

Programa: Calidad y continuidad del agua para consumo humano

Metas de resultado

- ✓ Mantener el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua, IRCA, en el rango de 0% a 5%
- ✓ Mantener la frecuencia del servicio de agua potable en la cabecera en 24 horas al día

Subprograma

- ❖ Garantizando la calidad agua potable para los tubareños.

Meta de Producto

- Obtener anualmente la certificación de procesos operativos en plantas de tratamiento de agua

Programa: Optimización operativa del servicio de aseo

Meta de Resultado

- ✓ Alcanzar 100% de cumplimiento de las metas establecidas en el PGIRS

Subprogramas

- ❖ Mejoramiento del servicio de recolección y disposición final desechos sólidos en el casco urbano (resolución CRA 315 de 2005)

Metas de Producto

- Cubrir el 5% de cobertura de aseo en la zona urbana (10.445 personas con servicio de aseo)
- Optimizar el relleno sanitario Los Pocitos.
- Eliminar 7 de botaderos a cielo abierto en la zona rural

Subprogramas

- ❖ Servicio de aseo en los corregimientos y sector turístico

Metas de Producto

- Contratar el servicio de aseo en los corregimientos y sector turístico

Programa: Optimización el servicio de energía eléctrica

Subprograma

- ❖ Repotenciación del servicio de energía eléctrica

Metas de Producto

- Gestionar ante la empresa de energía, el cambio de postería de madera en mal estado, redes y transformador
- Gestionar la estabilización del fluido en las redes eléctricas al sector urbano
- Repotenciación del fluido eléctrico en los 4 corregimientos
- Gestionar la ampliación de cobertura del servicio de energía en la zona rural
- Gestionar la continuidad de la prestación del servicio de energía eléctrica sector urbano.

Programa: Cobertura de servicios gas natural

Meta de Resultado

- ✓ Alcanzar una cobertura de 90% de viviendas con gas natural en la zona rural

Subprograma

- ❖ Servicio de gas natural para más tubareños

Meta de Producto

- Gestionar el servicio de gas a 230 viviendas (10.3 %) el servicio de gas natural en zona rural-corregimientos de Guaimaral, Altomira y Bajo Ostión

Vivienda

Objetivos de Resultado

- Reducir el déficit cuantitativo de vivienda durante el cuatrienio
- Reducir el déficit cualitativo de vivienda durante el cuatrienio

Programa: Vivienda digna para los habitantes de Tubará

Metas de Resultado

- ✓ Disminuir a por debajo del 6.6% el déficit cuantitativo de vivienda
- ✓ Disminuir por debajo del 72.9%% el déficit cualitativo de vivienda

Subprogramas

- ❖ Cofinanciación de proyectos de construcción de vivienda nueva
- ❖ Cofinanciación de proyectos de mejoramiento de vivienda
- ❖ Reubicación de asentamientos localizados en zonas de alto riesgo
- ❖ Evaluación de amenazas por deslizamientos

Metas de Producto

- Otorgar 150 Subsidios de vivienda a familias vulnerables
- Titulación de 60 predios
- Otorgar 180 Subsidios para mejoramiento de vivienda a familias vulnerables
- Reubicar 50 viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo
- Realizar un (1) estudio ANUAL de evaluación de áreas con amenaza de deslizamiento
- Proyecto de 100 viviendas saludables en el sector urbano y zona rural
- Consecución de 4 predios para proyectos de viviendas y otras áreas

Seguridad y Convivencia

Objetivo de Resultado

- Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia

Programa: Prevención de actos de violencia e intolerancia.

Meta de Resultado

- ✓ Reducir a 0 los casos de violencia intrafamiliar

Subprogramas

- ❖ Orden y tranquilidad social en la comunidad
- ❖ Fortalecimiento a la vigilancia y denuncia de casos de violencia sexual, violencia intrafamiliar y maltrato a menores

Metas de Producto

- Seis (6) talleres de capacitación a las organizaciones comunitarias, tanto en la cabecera como en la zona rural y turística en resolución de diferencias y conflictos interpersonales.
- Apoyo a 6 frentes de seguridad en distintos sectores de la comunidad en asocio con la Policía Nacional
- Apoyo logístico a la Policía Nacional encargada de la seguridad en el Municipio (combustible, radioteléfonos, computadores)
- Realizar 4 campañas masivas destinadas a la prevención de la violencia intrafamiliar (contra niños y niñas, entre la pareja y adultos mayores)

Población Vulnerable

Objetivos de Resultado

- Afirmar el sentido de auto reconocimiento y valoración de la población étnica
- Garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia
- Garantizar la inclusión social de la población en situación de discapacidad
- Aumentar la cobertura de atención a los adultos mayores
- Lograr la igualdad de género y autonomía de la mujer
- Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias
- Garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes
- Lograr que las familias en extrema pobreza Red Unidos, alcancen los logros básicos para superar su pobreza extrema

Programa: Atención integral a la población Étnica, afrodecendiente y raizal

Metas de Resultado

- ✓ Política pública para la valoración de la población étnica gestionada
- ✓ 100% de población desplazada con el goce efectivo de sus derechos

Subprograma

- ❖ Afirmando y reconociendo la diferencia

Metas de Producto

- Implementar a partir del año 2013 la catedra de Etnoeducación en los grados 10° y 11°
- Realizar en el cuatrienio 3 censos de canalización de la población Étnica, Afrodecendiente y Raizal de bajos recursos económicos (nivel 1 del Sisben) para tenerlos en cuenta en los programas sociales..
- Desarrollar con los estudiantes de 10° y 11° grado 3 jornadas en cuatrienio de alfabetización a la población Étnica, Afrodecendiente y Raizal.
- Definición y mantener 3 veces en el cuatrienio las rutas de atención a la población Étnica, Afrodecendiente y Raizal, en forma intersectorial cuando se violen y/o vulneren sus derechos.
- Gestionar ante las entidades competentes 4 jornadas de capacitación en el cuatrienio para la población Étnica, Afrodecendiente, y Raizales mayores de edad en la equiparación de oportunidades de empleo en las instituciones públicas o privadas y para el emprendimiento y/o creación de microempresas
- Apoyar en el cuatrienio a 15 personas de la población étnica, afrodescendiente y raizal (del nivel 1 del Sisben) con dotaciones anuales para iniciar emprendimiento de microempresas.

Subprograma:

- ❖ Restitución de los derechos humanos de la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia

Metas de Producto

- Realizar en el cuatrienio 3 censos de canalización de la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia de bajos recursos económicos (nivel 1 del Sisben) para tenerlos en cuenta en los programas sociales.
- Realizar en el cuatrienio 15 capacitaciones psicosociales para la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia, violencia intra familiar, drogas psicoactivas.
- Desarrollar con los estudiantes, jornadas de alfabetización a la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia y población en general con el cumplimiento de horas sociales. Grados 10 y 11.
- Definir y mantener 4 veces en el cuatrienio las rutas de atención a la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia en forma intersectorial.
- Gestionar ante las entidades competentes 4 jornadas de capacitación en el cuatrienio para la población desplazada víctima de violencia mayores de edad

en la equiparación de oportunidades de empleo en las instituciones públicas o privadas y para el emprendimiento y/o creación de micro empresas

- Apoyar en el cuatrienio con 2 dotaciones de insumos para iniciar emprendimientos a personas de la población desplazada víctima de la violencia, para el emprendimiento de microempresas

Programa: Atención integral a la población en situación de discapacidad.

Meta de Resultado

- ✓ 100% de población discapacitada identificada y en atención

Subprograma

- ❖ Inclusión integral del discapacitado

Metas de Producto

- Elaborar y actualizar anualmente el Censo y caracterización de la población Discapacitada.
- Gestionar ante las entidades competentes 4 jornadas de capacitación en el cuatrienio para los discapacitados mayores de edad en la equiparación de oportunidades de empleo en las instituciones públicas o privadas, para el emprendimiento y/o creación de micro empresas
- apoyar en el cuatrienio a 15 personas de la población de discapacitados con dotaciones anuales para iniciar emprendimiento de microempresas.
- apoyar a deportistas discapacitados en las diferentes competencias departamental o nacional una vez al año

Programa: Atención integral adulto mayor

Meta de Resultado

- ✓ 100% de adultos mayores del Sisben 1 en programas sociales

Subprograma

- ❖ Cuidando al adulto mayor

Metas Producto

- Realizar 8 jornadas de Priorización de los adultos mayores del nivel 1 y 2 del Sisben y población vulnerable para su posterior ingreso al programa de subsidios

- Desarrollar en el cuatrienio 60 actividades físicas, recreativas, de atención en salud, alfabetización, cultural y manualidades etc, participación social, para el adulto mayor de la población vulnerable

Programa: Garantía de los Derechos de la Mujer

Meta de Resultado

- ✓ Participación de la mujer en los Consejos Municipales de Política Social.

Subprogramas

- ❖ Participación y empoderamiento efectivo de la mujer en los espacios sociales y comunitarios del Municipio de Tubará

Meta de Producto

- Participación de la mujer en los 22 Consejos Municipales de Política Social que se realicen.

Subprograma

- ❖ Mujeres tubareñas empresarias, empoderadas y competitivas

Metas de Producto

- Realizar 3 capacitaciones en el cuatrienio a mujeres para prepararlas como microempresarias
- 3 microempresas conformadas por mujeres en el cuatrienio

Subprograma

- ❖ Derecho de las mujeres a una vida libre de violencias

Metas de Producto

- Realizar en el cuatrienio 16 Socializaciones a las mujeres para dar a conocer los mecanismos de acceso a la justicia y servicios de asistencia para garantizar los derechos de la mujer

DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Programa: Derecho a la Identidad y participación de niños, niñas y adolescentes y jóvenes

Meta de Resultado

- ✓ Incrementar al 95% la cobertura de niños, niñas y adolescentes identificados

Subprograma

- ❖ Todos con Registros

Metas de producto

- Realizar en la zona urbana y rural, 7 jornadas de identificación en el cuatrienio.

Programa: Derecho a la Participación

Subprograma

- ❖ Todos participando

Metas de producto

- Realizar en el cuatrienio 4 jornadas de socialización del Código de Infancia y Adolescencia de manera lúdica en la Instituciones y centros educativos 10 instituciones educativas con gobiernos escolares creados y operando o fortalecidos.
- Fortalecer y operar en las 9 instituciones y/o centros educativos los gobiernos escolares durante el cuatrienio
- Cumplir con la participación de niños, niñas, adolescentes en las 4 reuniones anuales de Consejos Municipal de Política Social que se realicen

Subprograma

- ❖ Jóvenes participando en espacios sociales

Metas de producto

- Lograr que el Consejo Juvenil de Tubará se fortalezca y opere de acuerdo a la Política Municipal de Juventud

Programa: Ejercicio de los derechos culturales

Meta de Resultado

- ✓ Realización de 5 salas de lectura a la primera infancia

Subprograma

- ❖ Lenguajes expresivos y estéticos desde la primera infancia

Metas de Producto

- Realizar durante el cuatrienio 5 salas de lectura a la primera infancia, dotadas con material bibliográfico audiovisual, musical y lúdico.

Programa: Derecho a la protección

Subprograma

- ❖ Erradicación de peores formas de trabajo infantil y adolescente

Metas de Producto

- Realizar durante el cuatrienio 4 campañas de sensibilización dirigidas a la comunidad para evitar el trabajo infantil en sus peores formas

Programa: Prevención del maltrato infantil y el abuso sexual en niños, niñas y adolescentes

Meta de Resultado

- ✓ Reducir a 0 los casos de maltrato infantil
- ✓ Mantener en 0 los casos de abuso sexual en niños, niñas y adolescentes

Subprograma

- ❖ No al maltrato y abuso sexual a niños, niñas y adolescentes

Metas de Producto

- Realizar 4 programas con la policía infantil
- Gestionar en el cuatrienio 4 jornadas de tamizaje visual y auditivo
- Vincular al 100% de las familias Sisben 1 a los programas del ICBF de atención a la familia
- Diseñar y poner en marcha un sistema de alerta temprana de abuso sexual y violencia intrafamiliar

Subprograma

- ❖ Apoyo al Centro de Atención Especializada del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SERPA)

Meta Producto

- Participar en el proyecto de integración intermunicipal de acciones y recursos para la compra de lote para construcción del Centro de Atención Especializada del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SERPA)

FAMILIAS EN EXTREMA POBREZA –SISBEN 1.

Objetivo de Resultado

- Lograr que las familias en extrema pobreza Red Unidos, alcancen los logros básicos para superar su pobreza extrema

Programa: RED UNIDOS

Meta de Resultado

- ✓ Lograr que el 30% de las familias (276 familias) del programa Red Unidos superen su situación de pobreza extrema
- ✓ Desarrollar 21 logros de 45 de acuerdo a los lineamientos nacionales

Subprogramas

- ❖ Todos identificados

Metas de Producto

- 100% de todos los miembros (324 personas por identificación) de la familia RED UNIDOS con documento de identidad y registrados en la base de datos del SISBEN (756 familias por Sisben)

Subprograma

- ❖ Ingreso y trabajo para las familias Red Unidos

Metas de Producto

- Vincular 100% de los adultos mayores a programas de generación de ingresos o sustento económico
- Promover al 100% de las familias en actividades laborales efectivas

Subprograma

- ❖ Educación para el desarrollo humano integral de la población Red Unidos

Metas de Producto

- Lograr el acceso del 100% de los niños a programas de atención integral, educación inicial y nutrición
- Vincular al 100% de los niños en extrema pobreza a la educación formal con inclusión social (Incluir al sistema educativo 108 niños).
- Alfabetizar a el 80% (348 personas) de los adultos iletrados
- Lograr que el 80% de los jóvenes que lo deseen, continúan en la educación superior

Subprogramas

- ❖ Todos saludables

Metas de Producto

- Vincular al 100% de las personas en situación de pobreza extrema al Régimen Subsidiado de Salud (487 personas).
- Vincular al 100% de personas en situación de pobreza extrema a los programas de P y P en salud

Subprograma

- ❖ Todos alimentados y nutridos

Meta de Producto

- Lograr que el 80% de las familias (622) Red Unidos practiquen hábitos saludables de alimentación

Subprograma

- ❖ Vivienda digna para todos en extrema pobreza

Meta de Producto

- Lograr el acceso del 80% de las familias (1208) de RED UNIDOS a los programas de vivienda cualitativa y/o cuantitativa, que se ejecutan en el municipio
- Apoyar y asesorar al 80% de las familias UNIDOS para la titulación de sus predios en los programas de titulación desarrollados por el municipio.

Subprograma

- ❖ UNIDOS en familia

Metas de Producto

- Conseguir que el 100% de las familias cumplan los logros del plan familiar Subprograma
- Reducir a cero los hechos de violencia intrafamiliar y de abuso sexual en la familias UNIDOS
- Lograr que el 50% de las personas UNIDOS participen en los programas de aprovechamiento del tiempo libre que se desarrollan en el municipio
- Lograr que el 80% de las familias
- participen en los programas de convivencia familiar

Subprograma

- ❖ Acceso a los servicios de justicia

Metas de Producto

- Promover que el 100% de las familias en extrema pobreza conozcan y accedan a la ruta de atención de los servicios de justicia.

Programa: Población pobre vinculada a Familias en Acción

Subprograma

- ❖ Capacitación para el fortalecimiento del programa y cumplimiento de los objetivos nacionales del programa Familias en Acción

Metas Producto

- Realizar durante los encuentros de cuidados del cuatrienio 255 charlas y/o talleres a las familias beneficiadas del programa Familias en Acción en todo el municipio

Subprograma

- ❖ Capacitación de las madres líderes del programa Familias en Acción en promoción y prevención en salud y mecanismos de Justicia y participación ciudadana

Metas Producto

- Realizar durante el cuatrienio 15 capacitaciones y/o talleres a las líderes del programa Familias en Acción en todo el municipio

Subprograma

- ❖ Encuentros familiares del programa Familias en Acción

Metas Producto

- Realizar 4 encuentros familiares en el cuatrienio

Subprograma

- ❖ Asambleas Generales.

Metas Producto

- Realizar 4 asambleas generales del programa en el cuatrienio para hacer elección del comité de madres líderes, comité de veedurías y comité de Certificación Municipal

Subprograma

- ❖ Participación del funcionario (a) del Enlace Municipal. en los encuentros departamentales y Nacional.

Metas Producto

- Enviar al funcionario (a) del Enlace Municipal. a las 20 capacitaciones para la operatividad y funcionamiento del programa que se realizan en los encuentros departamentales y nacional (16 departamentales y 4 nacionales)

Subprograma

- ❖ Ampliación de cobertura del programa Familias en Acción en el Municipio.

Metas Producto

- Gestionar ante UCN la ampliación de la cobertura de beneficiarios del programa Familias en Acción.

4.5.2 Línea Estratégica 2: Ambiente Sostenible

Objetivo Estratégico

Liderar la ordenación, manejo y restauración de ecosistemas y áreas protegidas y conservación de la biodiversidad e implementar una estrategia de recuperación y saneamiento del patrimonio natural con el fin de detener el proceso de fragmentación y alteración de ecosistemas y garantizar la prestación de bienes y servicios ambientales para el desarrollo económico del Municipio.

Estrategias

- ✚ Activar el Comité Local de Prevención y Atención de Desastres y articular acciones con el CREPAD.
- ✚ Desarrollar programas y proyectos conjuntamente con la CRA y la comunidad para la preservación del medio ambiente que incluya la recuperación de humedales, cuerpos de agua y la desforestación.
- ✚ Adelantar con las instituciones educativas y comunitarias campañas para promover los valores ambientales
- ✚ Adelantar campañas de capacitación ambiental en la zona urbana, rural y turística.
- ✚ Impulsar la recuperación ambiental de las áreas con erosión severa, mediante forestación de los suelos afectados, en concordancia con la CRA,
- ✚ Promover la cofinanciación para la ejecución de proyectos de drenaje, irrigación, recuperación de tierras, y regulación de cauces o corrientes de agua.
- ✚ Propiciar mediante la concertación con los propietarios de los establecimientos comerciales, la disminución de la contaminación auditiva.
- ✚ Adelantaremos conjuntamente con las instituciones educativas y comunitarias campañas para promover valores ambientales y cívicos.
- ✚ Impulsar la protección, estabilización y preservación de la zona costera,
- ✚ Actualizar y divulgar el Esquema de Ordenamiento Territorial

Objetivos de Resultado

- Implementar acciones para la recuperación y protección de áreas degradadas

Programa: Preservación del medio ambiente

Metas de Resultado

- ✓ Estabilizar 600 metros lineales en zonas afectadas por deslizamientos
- ✓ Realización de dos estudios geotécnicos de suelos
- ✓ Siembra de 3000 árboles para reforestar zonas de alta degradación
- ✓ Construir 3 parques ecológicos
- ✓ Rectificar y canalizar 8 arroyos en zona urbana y rural
- ✓ Limpiar y mantener 2 acuíferos
- ✓ Construir una cuneta en la IETA de San Luis
- ✓ Construir Cuatro (4) espolones en la las playas de la zona turística

Subprograma

- ❖ Recuperación y atención a zona afectada con deslizamiento

Metas Producto

- Estabilizar zonas afectadas por deslizamiento, sector urbano: barrio la Loma, Conuco, El Carmen, Yaguaro, la Ermita, el malecón barrio el llano y en el Morro: barrio los Robles y Centro.
- Gestionar estudios geotécnicos del suelo para determinar zonas de alto riesgo en el municipio.
- Reforestar zonas de alta degradación en la zona urbana el cerro Conuco y zona rural el Morro, Juaruco, Guaimaral.
- Construir parques ecológicos en zonas de desastre del casco urbano, en Guaimaral y Cuatro Bocas

Subprograma

- ❖ Limpieza y mantenimiento de arroyos, acuíferos y protección de playas

Metas Producto

- Rectificar y canalizar de arroyos en zona: urbana, Yaguaro, la Loma, Conuco, San Juan y Camburo, Zona Rural el Mamón, Cucamba y arroyos Centro en el Morro, Juaruco, Guaimaral,
- Limpiar, mantener y conservar acuíferos de interés ambiental y eco turístico. (Arroyos Juaruco y Corral de San Luis)
- Construir cunetas de desagüe para aguas lluvias en el colegio IETA sede San Luis
- Construir los espolones estabilizadores en las playas de Puerto Velero, Playa Mendoza, Playa Tubará, Caño Dulce, a fin de evitar el cegamiento de ellas.

Programa: Ambiente sano y controlado

Metas de Resultado

- ✓ Cuatro (4) campañas para reducir contaminación auditiva.
- ✓ Controlar 9 explotaciones mineras
- ✓ Comité local de prevención y atención de desastre activado
- ✓ Realizar 8 visitas de control al relleno sanitario los Pocitos

Subprogramas

- ❖ Vigilar la contaminación ambiental y la explotación minera

Metas Producto

- Realizar una (1) campaña anual para la reducción de la contaminación auditiva
- Controlar la explotación minera basadas en la normativa vigente
- Activar el Comité Local de Prevención y Atención de Desastres y articular acciones con el CREPAD.
- Control al daño ambiental producido por el relleno los Pocitos en el corregimiento de Cuatro Bocas.

Programa: Atención a la población afectada

Metas de resultado

- ✓ Construir 200 viviendas para damnificados
- ✓ Reparar 100 viviendas para damnificados
- ✓ Realizar 12 capacitaciones para preservar el medio ambiente y gestión del riesgo
- ✓ Creación de la Oficina ambiental

Subprogramas

- ❖ Intervención para solucionar problemas a población damnificada

Metas Producto.

- Construcción y mejoramiento de vivienda, para familias afectadas por deslizamiento de laderas
- Reparar 100 viviendas afectadas por deslizamientos de laderas
- Capacitación y campaña para preservar el medio ambiente y gestión del riesgo.
- Crear la oficina del medio ambiente y Gestión del riesgo

4.5.3 Línea Estratégica 3: Desarrollo Económico Sostenible

Objetivo Estratégico.

Generar el desarrollo agropecuario, pesquero y turístico mediante el incremento de la producción y la oferta turística del sector

4.1.3.2 Estrategias

- ✚ Impulso a la asociatividad empresarial estableciendo alianzas estratégicas con el Departamento, la Nación, el sector privado.
- ✚ Gestión ante el Sena y otras entidades públicas para la conformación de economías familiares.
- ✚ Alianzas con la Gobernación del Atlántico para la tecnificación y mecanización de los suelos productivos de los pequeños y medianos agricultores.
- ✚ Impulsar la actividad pesquera
- ✚ Implementar acciones para el desarrollo turístico.

Desarrollo Agropecuario y pesquero

Objetivos de Resultado

- ✓ Desarrollar de forma sostenida del sector agropecuario y pesquero.

Programa: Incrementar la producción agropecuaria y pesquera

Metas de Resultado

- ✓ Alcanzar un área sembrada de 1.344 has anuales
- ✓ Beneficiar a 70 familias con la compra de lanchas
- ✓ Beneficiar a 70 familias con la compra de trasmallo
- ✓ Beneficiar a 70 familias con la compra de kid de pesca
- ✓ Beneficiar a 60 familias con proyectos porcinos.
- ✓ Beneficiar a 45 familias con proyectos de pollos de engorde
- ✓ Beneficiar a 45 familias con proyectos de gallinas ponedoras
- ✓ Apoyar a 100 familias con proyectos de famiempresas
- ✓ Apoyar a 50 familias para la conformación de cooperativas
- ✓ Beneficiar 55 pequeños productores con la compra de 450 has de tierra.
- ✓ Favorecer a 60 familias con créditos
- ✓ Beneficiar a 150 familias con reservorios.
- ✓ Compra de un tractor
- ✓ Censar 900 pequeños y medianos cultivadores y ganaderos
- ✓ Oficina de Umata fortalecida
- ✓ Generar 430 empleo fijos y 1010 temporales anuales en el sector agropecuario
- ✓ Beneficiar a 350 pequeños productores con capacitaciones en medidas sanitarias.
- ✓ Beneficiar a 40 productores con capacitaciones en nuevas alternativas de producción.
- ✓ Contribuir con 1600 visitas técnicas a los campesinos del municipio.

- ✓ Apoyar con 16 entregas de insumos para vacunación de animales

Subprograma

- ❖ Producción agropecuaria y pesquera

Metas de Producto

- Gestionar la Cofinanciación 3 de proyectos de cultivo de mango en Guaimaral, Corral de San Luís, Bajo de la Habana, La esmeralda, Casa Blanca y Matadivi.
- Gestionar la Cofinanciación para la compra de 6 lanchas, a los pescadores de Caño Dulce y Puerto Caimán.
- Gestionar la Cofinanciación para la compra de 10 trasmallos para 70 familias de Caño Dulce y Puerto Caimán.
- Gestionar la Cofinanciación para la compra de 10 kits de pesca para 70 familias de Caño Dulce y Puerto Caimán.
- Cofinanciar 6 proyectos de ganado porcino para mujeres cabeza de hogar en el área rural
- Cofinanciar 3 proyectos productivos para la cría y comercialización de pollo de engorde a familias vulnerables
- Cofinanciar 3 proyectos de gallinas ponedoras en zona rural
- Apoyar económicamente la creación de 20 famiempresas tales como: huertas caseras, ollas comunitarias, cunicultura, cría de peces en estanques, aves de corral, apicultura y fruticultura en todo el municipio.
- Apoyar la conformación de 10 cooperativas agrícolas y pesqueras a través del mecanismo de mercados campesinos a efectuarse en la cabecera municipal y los corregimientos.
- Gestionar la compra de 450 has. para pequeños productores de la zona rural
- Gestionar créditos por \$ 300 millones de pesos para la transformación y comercialización productiva.
- Construir 45 reservorios en la vereda la Esmeralda y la zona rural
- Gestionar la Compra de un tractor para apoyar a los pequeños y medianos productores.
- Realizar censo a 900 pequeños y medianos cultivadores y ganaderos del municipio
- Apoyar con logística la Oficina de UMATA para mejorar la asistencia técnica a los pequeños campesinos.
- Apoyar con 430 empleos fijos y 1010 empleos temporales anuales a pequeños productores del municipio

Subprograma

- ❖ Asistencia técnica y capacitación tecnológica

Metas Producto

- Capacitar a 350 productores pecuarios en medidas sanitarias aplicadas en su actividad productiva.
- Capacitar a 40 pequeños productores agrícolas para el uso de nuevas formas de producción
- Realizar 1600 visitas técnicas y tecnológicas a los campesinos de municipio
- Gestionar 16 entrega de insumos y equipos para la vacunación de animales, bovinos, porcinos y avícolas.

Desarrollo Turístico

Objetivos de resultado

- Desarrollar de manera sostenida el sector turístico.

Programa: Incrementar la oferta turística

Metas de Resultado

- ✓ Consolidar 15 programas de atracción turística en el municipio de Tubará
- ✓ Realizar 8 eventos para generar una cultura eco turística dentro de la población
- ✓ Realizar (20) campañas de promoción y mercadeo del potencial turístico.
- ✓ Consolidar (1) un sistema de información turística
- ✓ Realizar 15 actividades para atraer el turista al municipio de Tubará.
- ✓ Construir y mantener 16 rutas ecológicas. (Caminos interveredales, ruta verde).
- ✓ Señalizar y promocionar 15 sitios turísticos.
- ✓ Realizar 2 convenios con universidades para desarrollar programas académicos de operador y administración hotelería turística.
- ✓ Adecuar 40 casetas en la zona turística, Bajo Ostión, Playa Tubara, Puerto Velero y Caño Dulce.
- ✓ Aprobar (1) el reconocimiento al Patrimonio Turístico Municipal.
- ✓ Crear (1) un ente mixto publico o privado, para el fomento y apoyo de los proyectos de emprendimiento Turístico.

- ✓ Apoyar al sector turístico artesanal con proyectos para madres cabeza de familia, jóvenes emprendedores, etnias, desplazados y discapacitados.
- ✓ Realizar 8 Capacitaciones de emprendimiento turístico a los jóvenes bachilleres en el 11º grado, población discapacitada, desplazada, étnica, madres cabeza de hogar.
- ✓ Crear La secretaria de Turismo.
- ✓ Realizar 5 apoyos logísticos para la coordinación de turismo, cámara fotográfica, video, computador, escritorio y silla.
- ✓ Realizar 20 apoyos para la Formación y promoción turística a través de seminarios, talleres, conferencias, capacitaciones técnicas y tecnológicas.
- ✓ Difundir 8 procesos de desarrollo turístico, a través de la publicación de una revista y pagina Web del municipio.
- ✓ Socializar 4 el plan de desarrollo turístico a la primera infancia, adolescencia y jóvenes del Municipio.
- ✓ Realizar 12 participaciones a la población desplazada, discapacitados, madres cabeza de familia, del plan turístico del Municipio.
- ✓ Realizar 10 apoyos a las agrupaciones, niños, niñas, población étnica, desplazados, discapacitados para que representen al municipio a nivel Departamental, nacional, en eventos turísticos.

Subprograma

- ❖ Fomentar el Desarrollo Turístico

Metas de Producto

- Realizar 15 programas de atracción turística del municipio de Túbara
- Realizar 8 eventos para generar una cultura eco turística dentro de la población.
- Realizar (20) campañas de promoción y mercadeo del potencial turístico.
- Consolidar(1) un sistema de información turística
- Realizar 15 actividades para atraer el turista al municipio de Tubará.
- Construir y mantener 16 rutas ecológicas. (Caminos interveredales, ruta verde).
- Señalizar y promocionar 15 sitios turísticos.
- Realizar 2 convenios con universidades para desarrollar programas académicos de operador y administración y hotelería turística.
- Adecuar 40 casetas en la zona turística, Bajo Ostión, Playa Tubara, Puerto Velero y Caño Dulce.
- Aprobar (1) el reconocimiento al Patrimonio Turístico Municipal.
- Crear (1) un ente mixto publico o privado, para el fomento y apoyo de los proyectos de emprendimiento Turístico.

- Apoyar al sector turístico artesanal con 4 proyectos para madres cabeza de familia, jóvenes emprendedores, etnias y discapacitados.

Subprograma

- ❖ Campañas y capacitaciones turísticas

Metas de Producto

- Realizar 8 Capacitaciones de emprendimiento turístico a los jóvenes bachilleres en el 11º grado, población discapacitada, étnica, madres cabeza de hogar.
- Crear (1) una secretaria de Turismo.
- Realizar 5 apoyos logísticos para la oficina de turismo, cámara fotográfica, video, computador, escritorio y silla.
- Realizar 20 apoyos para la Formación y promoción turística a través de seminarios, talleres, conferencias, capacitaciones técnicas y tecnológicas.
- Difundir 8 procesos de desarrollo turístico, a través de la publicación de una revista y pagina Web del municipio.
- Realizar cuatros (4) socializaciones del plan de desarrollo turístico a la primera infancia, adolescencia y jóvenes del Municipio.
- Realizar 12 participaciones a la población desplazada, discapacitados, madres cabeza de familia, para socializar el plan turístico del Municipio.
- Realizar 10 apoyos a las agrupaciones, niños, niñas, población étnica, desplazados, discapacitados para que representen al municipio a nivel Departamental, nacional, en eventos turísticos.

INFRAESTRUCTURA VIAL Y MOVILIDAD

Programa: Mejoramiento de la conectividad y la movilidad en el municipio

Subprograma

- ❖ Mejoramiento de la conectividad entre la cabecera municipal y los corregimientos y veredas

Metas de Producto

- Mejoramiento de 14 Km de la Vía cabecera municipal - corregimiento Cuatro Bocas - Barranquilla
- Construcción de 13 Km de vía que comunique a Tubará – Guaimaral – Paluato.
- Construcción de 2 Km de Vía Tubará vereda de San Juan – Sibarco
- Construcción de 3 Km de Vía Tubará vereda de Matavidí – Tubará
- Construcción de 4 Km de Vía Tubará vereda de Altomira – Tubará

- Construcción de 2 Km de Vía Tubará barrio los Pozos – Piñoncito
- Construcción de 5 Km de vía Morro - Juaruco
- Construcción de 3 Km de vía Juaruco- Corral de San Luis
- Construcción de 2 Km de vía la Habana - Corral de San Luis

Subprograma

- ❖ Mejoramiento del acceso y tránsito a los corregimientos, veredas y de zona turística

Metas de Producto

- Construcción de 2 Km de vía al Santuario – barrio el Roble.
- Construcción de 2 Km de la vía al Cielo.
- Construcción de 2 Km la vía Caño Dulce- Puerto Velero.
- Construcción de 3Km de la vía Puerto Velero a la playa.
- Construir 2 Km de la vía de acceso al balneario playa Tubará.
- Construcción de 3 Km de la vía Bajo Ostión.
- Canalización de 2 Km del arroyo de Bajo Ostión.
- Construcción de la vía de acceso a la cancha en el barrio El Roble en el Morro
- Terminación de 2 KM de la vía Caño Dulce y la bancada a las ultimas casetas.
- Construcción de 2 Km de la vía autopista a Puerto Caimán.
- Construcción de 4 Km de la vía caimán Corral de San Luis.
- Construcción de 2 Km de la vía santa Cecilia – Piedra Pintada.
- Terminación de 2 Km de la vía al cementerio de Guaimaral
- Construcción 4 Km de la calle del barrio el Carmen, barrio el Centro, Loma fresca, Loma arena, cementerio, Loma de Vera Paluato de Guaimaral
- Construcción vía Guaimaral – Pital de Megua.
- Construcción de 3 Km de la vía Guaimaral las trescientas.
- Adecuación de 0.5 Km de la carrera 5 entre calles 4 y 2. en Cuatro Bocas
- Adecuación de 0.2 Km de la vía adyacente a la cancha que conduce al cementerio de Cuatro Bocas
- Adecuación de 0.1 Km de la calle 5 calle nueva, entre carreras 5 y 6 de Cuatro Bocas

Subprograma

- ❖ Reparación y construcción de vías internas de la cabecera municipal.

Metas de Producto

- Construcción de 0.2 Km de la calle 5 entre carrera 4 y 5 -Barrio Centro
- Construcción de 0.15 Km de calle 5 entre carrera 4A y 4B-Barrio centro

- Construcción de 0.2 Km de las calles 5 y 4 con carreras 10 y 10A. Barrio Los Pozos
- Construcción de 0.1 Km de la calle 7 entre carreras 3 y 7 –Barrio Centro
- Canalización de 0.4 Km del arroyo Cambura barrio Los Pozos a la altura del colegio IETA - Sede 1
- Construcción de 0.1 Km de la calle 12 carrera 1
- Construcción de 0.05 Km calle 14 carrera 2
- Construcción de 0.05 Km calle 16 carrera 1
- Construcción de 0.1 Km carrera 4 calle 16
- Construcción de 0.1 Km calle 13 carreras 1 y 2
- Construcción de 0.2 Km vía hacia el cementerio municipal.
- Vía de acceso al barrio Los Pozos
- Construcción de 0.5 Km Reparación del acceso al parque Mirador
- Construcción de 0.1 Km Culminación de la vía acceso al barrio Santo Domingo
- Culminación de 0.05 Km de vía de la calle 4ª

Programa: Movilidad segura para el municipio y corregimientos

Subprograma

- ❖ Promoción de la conducción responsable
- ❖ Garantía de la movilidad de los habitantes de la cabecera y corregimientos

Metas de producto

- Gestionar ante las entidades competentes la implementación de señales de tránsito en las vías de acceso al municipio y principales vías internas.
- Señalización y nombre de las calles en el sector urbano y la zona rural
- Señalización y nombre de las calles en el sector urbano y la zona rural.
- Gestionar la continuidad del transporte público permanente desde y hacia el corregimiento el Morro
- Gestionar que el reajuste de los pasajes a los estudiantes no solo sea para el casco urbano, que cubra los corregimientos
- Gestionar la conformación de una cooperativa para el transporte público del corregimiento de El Morro
- Realizar charlas para concientizar a padres y adultos responsables de menores de edad sobre la conducción de vehículos automotores por estos menores.

4.5.4 Línea Estratégica 4. Fortalecimiento institucional y Equipamiento institucional

Objetivo Estratégico

Fortalecer la Administración municipal de Tubará hacia el logro de altos niveles de gestión, bajo los principios de eficiencia, eficacia y transparencia, creando los espacios de participación para que la comunidad organizada coadyuve a una administración de **BUEN GOBIERNO**

Estrategias

- ✚ Fortalecimiento de las distintas dependencias del ente gubernamental, a fin de crear las condiciones institucionales necesarias para garantizar el buen desempeño de los programas y proyectos que van orientados a la población tubareña.
- ✚ Implementación de un sistema de capacitación y asesoría sobre las normatividades relacionadas con la administración pública y el control social a la comunidad.
- ✚ Implementar acciones para crear espacios de participación comunitarias
- ✚ Mejoramiento de equipamiento Municipal.

OBJETIVOS DE RESULTADO

- Fortalecer y modernizar la Gestión Administrativa y Financiera de Tubara

Programa: Mejoramiento del índice de desempeño Fiscal.

Metas de Resultado

- ✓ Alcanzar un Indicador de Desempeño Fiscal superior al 61,44

Subprograma

- ❖ Capacitación de los funcionarios del municipio

Metas de Producto

- Realizar 2 capacitaciones anuales a funcionarios de la administración en competencias laborales.

Subprograma

- ❖ Modernización para un Buen Gobierno

Metas de Producto

- Sistematización de 4 procesos administrativos durante el cuatrienio

- Realizar 4 campañas para mejorar la cultura de pago del contribuyente de Tubará
- Recuperar el 60% de la cartera morosa
- Implementar el Banco de Proyectos
- Actualizar el régimen tributario del Municipio
- Avanzar en el 100% de la implementación del MECI

Programa: Todos participando

Subprograma

- ❖ Fomento y Promoción de la participación comunitaria

Metas de Producto

- Realizar 5 capacitaciones y eventos anuales de participación ciudadana a las distintas organizaciones comunitarias, sociales y Etnias.

Programa: Fortaleciendo la Institucionalidad

Subprograma

- ❖ Fomento y Promoción de la participación comunitaria

Metas de Producto

- Contratación de una trabajadora Social para trabajar con el equipo interdisciplinario de la Comisaria de Familia
- Implementar y fortalecer las comisarias móviles para prestar el servicio de justicia familiar a corregimientos y veredas (111) visitas en el cuatrienio

Subprograma

- ❖ Infraestructura y equipamiento municipal

Metas de Producto

- Ampliar y adecuar las oficinas de la Comisaria de Familia
- Construir 4 sedes para las inspecciones y puestos de policía de los 4 corregimientos
- Legalización del lote del antiguo acueducto de Cuatro Bocas

ANEXOS

ANEXO 1

MATRIZ

ESTRATEGICA